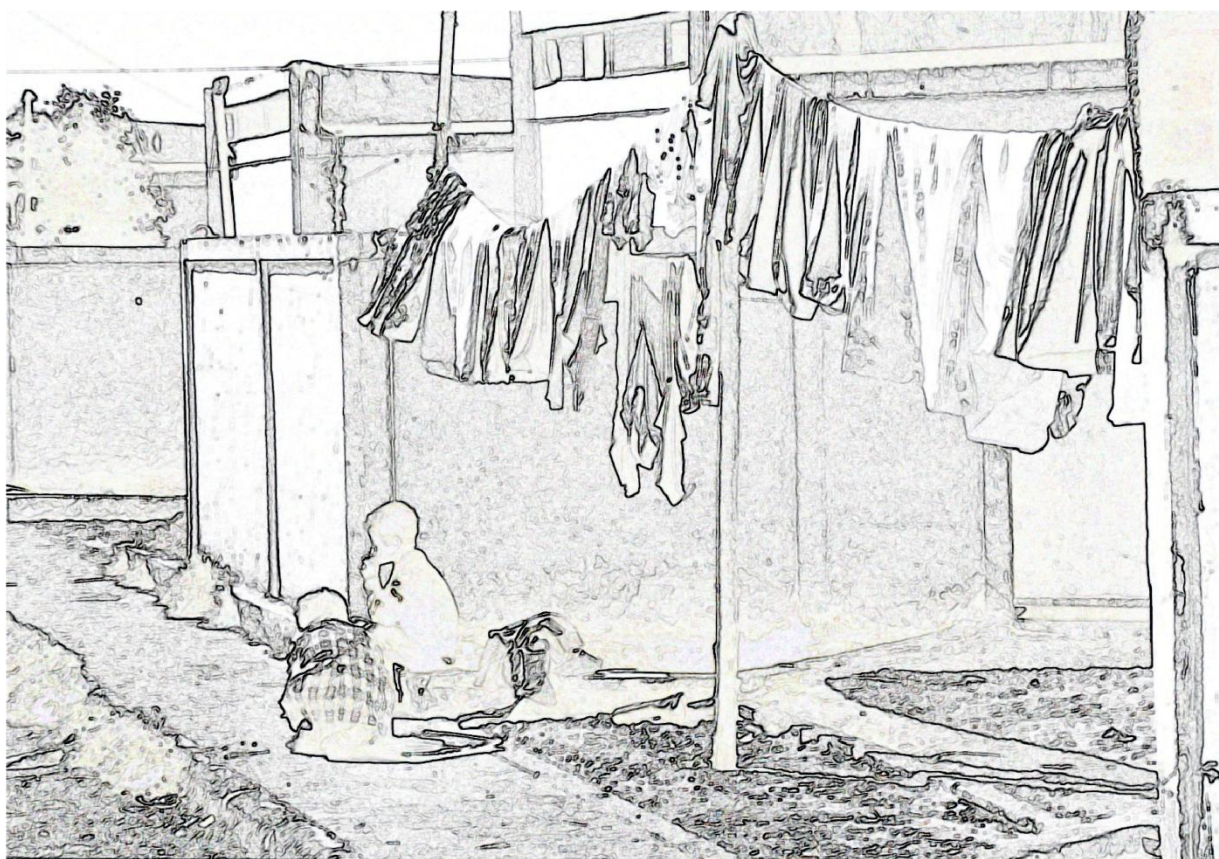




Universidad de Granada
Facultad de Bellas Artes Alonso Cano
Departamento de Dibujo

LA VIRGENCICA

UNA INTERVENCIÓN DE URGENCIA PARA UN URBANISMO VIVO



Tomás Andreo Sánchez



| 2

Universidad de Granada
Facultad de Bellas Artes Alonso Cano
Departamento de Dibujo

LA VIRGENCICA

UNA INTERVENCIÓN DE URGENCIA PARA UN URBANISMO VIVO

Tomás Andreo Sánchez

TESIS DOCTORAL

LA VIRGENCICA

UNA INTERVENCIÓN DE URGENCIA PARA UN URBANISMO VIVO

| 3

PRESENTADA POR:

Tomás Andreo Sánchez

DIRIGIDA POR LAS DOCTORAS:

D^a Inmaculada López Vílchez

PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

D^a Elisa Valero Ramos

CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD

**DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA
ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA**

UNIVERSIDAD DE GRANADA



Universidad de Granada

Facultad de Bellas Artes Alonso Cano

Departamento de Dibujo



Universidad de Granada

Facultad de Bellas Artes Alonso Cano

Departamento de Dibujo

2015

D^a Inmaculada López Vílchez, profesora titular de Universidad del Departamento de Dibujo y D^a Elisa Valero Ramos, Catedrática de Universidad del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de la Universidad de Granada,

HACEN CONSTAR:

Que la presente investigación titulada: "***LA VIRGENCICA, una intervención de urgencia para un urbanismo vivo***" ha sido realizada bajo nuestra dirección por Tomás Andreo Sánchez y cumple las condiciones para que su autor pueda optar al grado de Doctor por la Universidad de Granada.

Granada, Octubre de 2015

D^a Inmaculada

López Vílchez

D^a Elisa

Valero Ramos

LA VIRGENCICA

UNA INTERVENCIÓN DE URGENCIA PARA UN
URBANISMO VIVO

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autor: Tomás Andreo Sánchez

ISBN: 978-84-9125-409-6

URI: <http://hdl.handle.net/10481/41718>

ÍNDICE

| 6

AGRADECIMIENTOS	8
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	12
OBJETIVOS	19
CAPÍTULO I	
✓ PAISAJES EN TRANSFORMACIÓN	22
CAPÍTULO II	
✓ ANTECEDENTES	27
✓ VIVIENDAS SOCIALES	33
✓ GATEPAC	47
CAPÍTULO III	
✓ LEY DE SOLARES Y LEY DEL SUELO	49
CAPÍTULO IV	
✓ CONDICIONES DE HABITABILIDAD	53
✓ UNIDAD HABITACIONAL	61
CAPÍTULO V	
✓ OTOÑO-INVIERNO DE 1962	65
✓ RECURSOS FINANCIEROS P A R A EL DESARROLLO DEL PLAN	81

CAPÍTULO VI

✓ ORDENACIÓN PROYECTADA EN 1960	87
✓ HUERTA DE LA VIRGENCICA	91
✓ PROCESO CONSTRUCTIVO	103
✓ LA IGLESIA QUE NUNCA EXISTIÓ	223
✓ ASEOS COMUNITARIOS	233

| 7

CAPÍTULO VII

✓ GENTRIFICACIÓN	238
✓ OBSOLESCENCIA URBANA	241

CAPÍTULO VIII

✓ RECREACIÓN DE UN URBANISMO BORRADO	247
---	-----

CONCLUSIONES	257
--------------	-----

ANEXOS

✓ LAS TRANSFORMACIONES URBANAS DE GRANADA	269
✓ INFORME DEL TRASLADO	278
✓ ANÉCDOTA TÉCNICA	353

BIBLIOGRAFÍA	357
--------------	-----

Agradecimientos

La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda de mi familia - mi mejor empresa -: Carmina, Álvaro, Carmen, Javier, Carlos, Ignacio, Blanca, Mar y Victoria, sin ellos no sería el que soy.

Expreso desde aquí mi más sincero agradecimiento a mis directoras D^a Elisa Valero Ramos y D^a Inmaculada López Vílchez por su dedicación, ánimo y paciencia.

PRÓLOGO

Esta Granada que conocemos hoy en el año 2015, es una suma de sumandos, de historias, de proyectos urbanísticos, muchos llevados a cabo y otros que se quedaron solo en proyectos, unos con intención de durar en el tiempo y otros con un planteamiento efímero, de cualquier manera, unos condicionan a otros y a cómo podían haber sido los desarrollos urbanísticos y los crecimientos y expansiones de nuestra ciudad si se hubieran tomados otras decisiones en un momento dado y que evidentemente afectaron a miles de personas y familias.

El lenguaje arquitectónico -la poesía de la arquitectura- es la arquitectura misma. Pero los hombres, con todo su bagaje espiritual, residen en la arquitectura, cuya geometría, al definir los espacios humanos, en cierta manera configura geoméricamente sus almas.

Y esa arquitectura que viene a constituir vida de los hombres, es, a la vez, la configuración tangible del alma, y el lenguaje de ese alma configurada tangiblemente por ella.¹

Para poder situar este trabajo en un marco adecuado, se ha tenido que empezar con historia de los barrios circundantes y ordenación urbana de la propia ciudad, acompañada de la legislación existente en ese momento, así como de las causas que

¹ BOROBIO, Luis; EL ÁNGEL DE LA ARQUITECTURA. EUNSA 1978, p. 9

dieron pié a esos movimientos migratorios que forzaron un nuevo planeamiento urbano de nuestra ciudad.

| 10

En el caso que nos ocupa, al ser una intervención de emergencia, no dio tiempo de realizar un estudio con profundidad de las necesidades urbanas edificatorias y que evidentemente, al nacer con una durabilidad corta, se podía pensar que el crecimiento urbanístico no alcanzaría la zona, al estar alejada relativamente de la ciudad y que al desaparecer el barrio, se podría reordenar, pero las soluciones habitacionales se fueron alargando en el tiempo hasta que la situación de las propias viviendas, hicieron imposible la continuidad y forzaron un traslado definitivo que se tenía que haber producido muchos años antes.

Llama poderosamente la atención los cambios del paisaje, producidos en un espacio de tiempo muy corto -estamos hablando de unos 50 años-; lo que a principios de los años 60 eran extensas zonas agrarias con caserías -casas en la vega de Granada con edificaciones anexas y con tierras alrededor para su explotación- y que por diversos motivos, se fueron transformando para ir ampliando el entonces pequeño casco urbano de Granada.

*Las cuatro funciones de la ciudad no me parece que cubran adecuadamente el campo del urbanismo: vivienda, trabajo, tiempo libre y transporte son importantes. Pero ¿qué ocurre con la función política, con la educativa y con la cultural, qué sucede con el papel desempeñado por las plantas de los edificios ligados a estas funciones en la evolución global del proyecto de la ciudad?*²

² J.M. Rovira, José Luis Sert 1901-1983, Milán, Electra, 2000, p.105



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La investigación que se ha llevado a cabo, surge dentro de un contexto de extrañeza, sorpresa y dolor ante el olvido de un urbanismo cercano en el tiempo y en el espacio -tan solo han pasado 33 años desde el derribo de las últimas viviendas del barrio de la Virgencica y aunque durante muchos años no se retiraron los escombros, tampoco se llegó a una ordenación urbana de la zona hasta hace 10 o 15 años, interviniéndose la última parte de la Virgencica este mismo 2015, en el que se acondicionó la zona que rodea la guardería "Virgen Inmaculada", como parque y zona ajardinada.

Este autor entiende que la ciudad contemporánea crece y se mueve a un ritmo diferente y dinámico que las zonas más consolidadas y con una ordenación mas sujeta y fiel a un planeamiento estudiado.

La intención en este trabajo ha sido llevar de la mano disciplinas como las Bellas Artes y la Arquitectura, teniendo como principal nexo de unión las transformaciones del paisaje.

El material conseguido durante este tiempo de investigación, ha sido extenso aunque difícil su obtención y localización, siendo este principalmente fotográfico y de copias de planos del proyecto original, encontrando información inédita y desconocida que en su correspondiente capítulo se dará a conocer.

Así mismo y sin entrar en estudios sociológicos de los habitantes del barrio de la Virgencica, es cierto que a veces, se presentan esbozos de las situaciones vividas antes, durante y después de su estancia en el barrio.

Parte del trabajo de campo, ha consistido en contactar con antiguos moradores del barrio, dándose situaciones y respuestas muy desiguales, pasando desde la nostalgia y el cariño, al desprecio total, evitando cualquier conversación que tuviera de fondo su estancia en el barrio.

Por parte de los arquitectos que intervinieron en el proyecto y construcción, se han podido obtener pocos datos que no se tuviera ya, aunque si algunas anécdotas que acontecieron alrededor del mismo; hay que reconocer que con los que se pudo contactar, mostraron muy buena actitud colaboracionista y una gran ilusión en que alguien estuviera trabajando sobre este tema. Tanto D. José Aranguren como D. Luis Labiano facilitaron información y material que pensaron podía ser de interés, así como la familia de D. Carlos Pfeifer a quien se le debe el acceso a esta fotografía aérea del conjunto edificado.

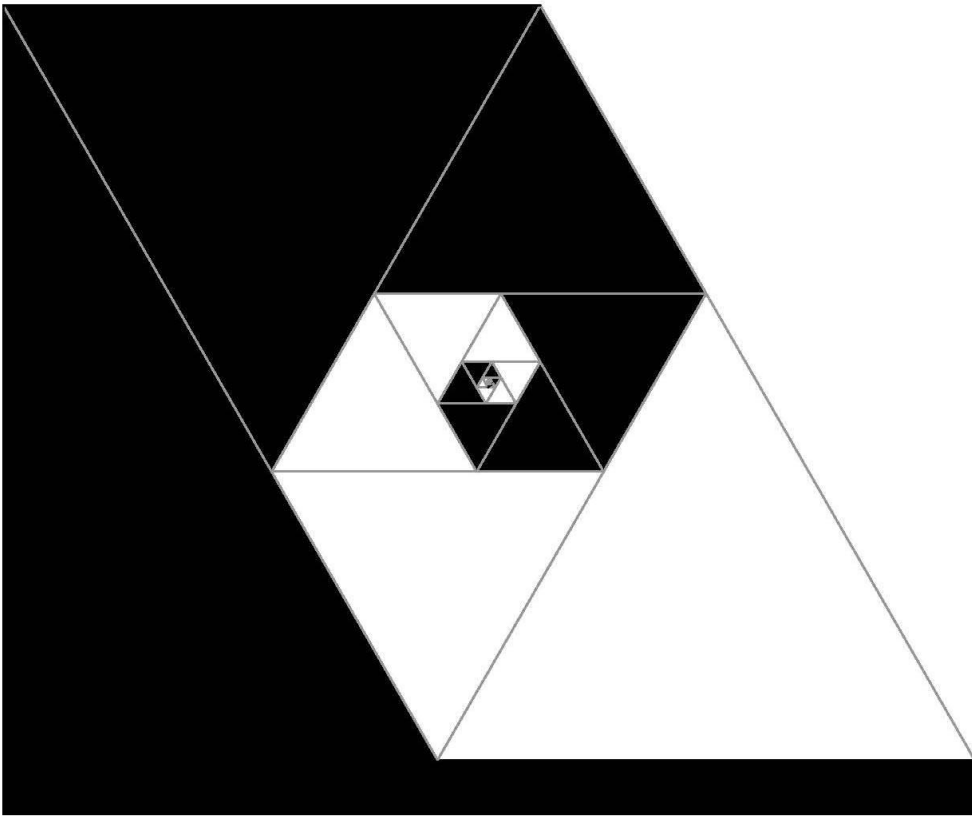
Al ver fotografías aéreas del conjunto de viviendas que conformaban el barrio de la Virgencica, surgió el concepto/imagen del barrio como escultura.



Se ha estado buscando, dentro del proceso de investigación, el por qué de la forma hexagonal de las construcciones, aparte de las obvias de un mayor aprovechamiento del espacio -mayor número de viviendas en menor superficie-, y dado que los contactos con los arquitectos redactores se realizaron en 2011, ya estando fallecidos algunos de ellos y con avanzada edad y precario estado de salud otros, no ha parecido oportuno volver a contactar con ellos para realizarles más consultas al respecto.

Se ha encontrado información dentro del ámbito de Psicología de la forma en cuanto a vincular la forma hexagonal con unión de los contrarios; también se ha analizado la relación entre un hexágono y la proporción aurea e incluso se ha visto la vinculación de dicha forma geométrica con la mística y el arte decorativo judaico, por estar circunscrito a la estrella de David. Dentro de esta búsqueda, se encontró una resolución geométrica de una doble espiral a partir de triángulos equiláteros, conocida como la Rosa de Fibonacci.

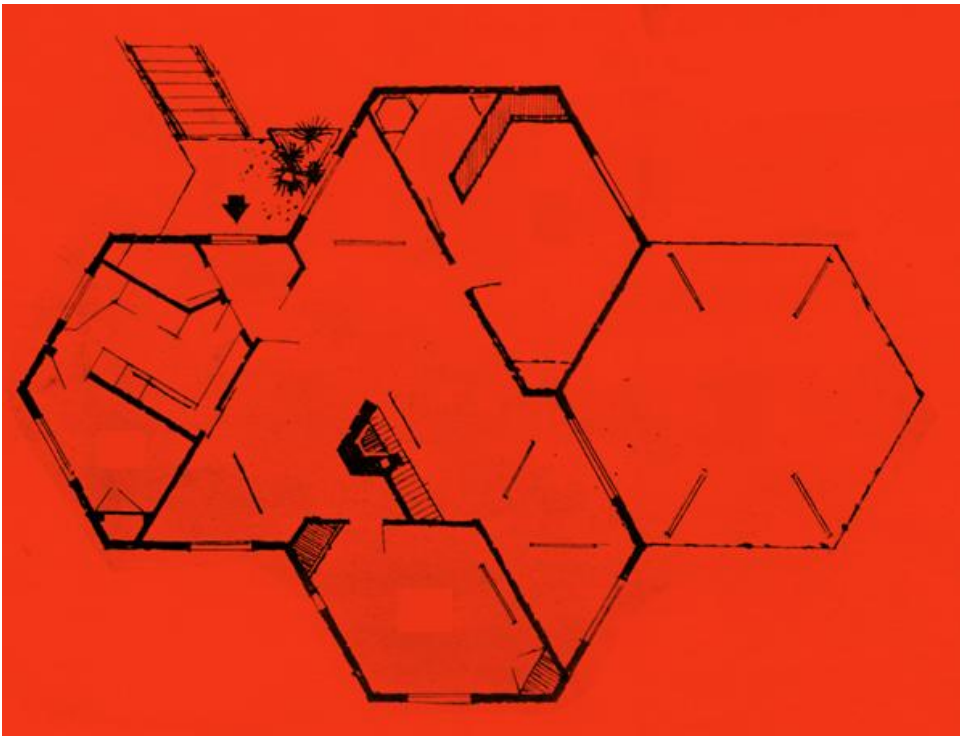
Después de este intento de encontrar una explicación, este investigador se queda con lo más sencillo: un mayor aprovechamiento de los espacios, ya que se tenía la premisa de una construcción en horizontal, contando con la solución de ventilación e iluminación al ser viviendas medianeras, jugando con alturas interiores entre 2,30 y 2,90 mts. Debido a la procedencia de los alojados, se rechazó la racionalidad del ángulo recto y el cubo, precisamente porque la finalidad era la creación de una vivienda de transición.

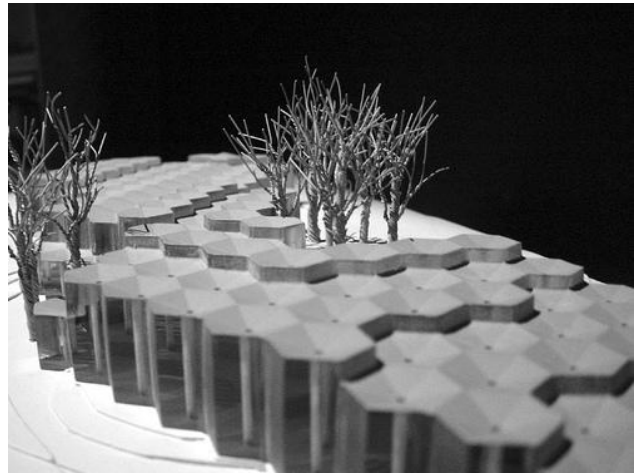
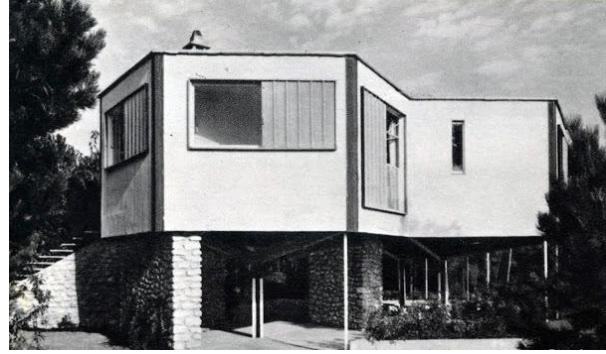


Rosa de Fibonacci, generada a partir del número áureo $\varphi = \frac{1+\sqrt{5}}{2} = 1,6180339887\dots$

Se siguió buscando alguna experiencia de diseño parecido, anterior a ésta y cercana en el tiempo de la redacción del proyecto en 1962, hallando dos proyectos de gran interés:

- Maison Hexacore de 1954, realizado por el arquitecto Pierre Forestier y el ingeniero R. Le Ricolais
- Pabellón de España en la Exposición de Bruselas de 1958, por los arquitectos José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún





OBJETIVOS

Partiendo de las transformaciones que sufre el paisaje en su intervención con la Arquitectura, **analizar** las causas que afectan al estudio que se ha realizado en lo que fue la Barriada de la Virgencica, desde su creación, cambios sociales que surgieron y distintos grupos de personas, costumbres y culturas que en ella habitaron hasta su traslado definitivo, viéndolo también dentro de una perspectiva del reciclaje de barriadas, ya que es muy difícil deslindar -aunque existió claramente dos etapas en la ocupación de las viviendas- el origen de las familias, con la ocupación de la Virgencica y su posterior traslado a la zona norte de Granada. **Ver** los distintos usos que ha tenido el suelo en cuestión. **Seguir** el mapa de recorridos de los habitantes de la Barriada. En definitiva, una visión que se podría considerar **Topografía de la memoria**.

Resaltar el concepto de *ciudad habitable* con la dualidad de habitabilidad y de obra artística con un carácter colectivo. **Valorizar** componentes que se barajaron en la creación y construcción del barrio como son:

- Color
- Emplazamiento
- Proporciones
- Materiales usados
- Ergonomía
- "Mochila" personal, sus historias, sus orígenes, sus sueños.

Desde el ámbito legislativo, tampoco se puede olvidar la relación entre la situación que precedió la construcción de la U.V.A.³ de la Virgencica, con lo que sucedió posteriormente.

³ Unidad Vecinal de Absorción. Las Unidades Vecinales de Absorción fueron, en su día, propuestas del Instituto Nacional de la Vivienda. Se planificaron como construcciones prefabricadas, de carácter provisional -aunque luego se prolongaran en el tiempo más allá de los tres o cinco años de vida previstos en su origen- y levantadas en lugares que configuraban buena parte del paisaje periurbano.



**PAISAJES EN
TRANSFORMACIÓN**

CAPÍTULO I

PAISAJES EN TRANSFORMACIÓN

Incluso a la hora de titular este capítulo, se prefirió que fuese como ha quedado ante la opción de que se llamase *Transformación del Paisaje*, porque de esta manera, se pensó que la importancia la adquiriría el propio paisaje, no la transformación.

El paisaje está formado por las características naturales del entorno y por la influencia humana, es una realidad socio-territorial, donde se combina el paisaje natural con el paisaje cultural y cuando lo dotamos de infraestructuras, este se convierte en paisaje urbano, apareciendo una alta densidad de población, junto a aspectos como las edificaciones, viales con una mayor ordenación, contaminación, etc.

En el periodo que se ha estudiado, correspondiente a la original Casería de la Virgencica - entre 1960 y 1982-, ese paisaje, tenía más de rural que de urbano, aunque tuviera las dotaciones necesarias de abastecimiento de agua y luz, como se observa en la fotografía de inicio de este capítulo⁴, existían construcciones cercanas que correspondían a otras tantas caserías de las que estaba sembrada la vega que rodeaba la ciudad y que fueron desapareciendo en su mayoría, hasta convertirse en la zona residencial que es en la actualidad

⁴ Archivo de la Delegación Territorial de la Delegación de Fomento y Vivienda en Granada.

.....leer la ciudad es leerse a uno mismo en calidad de ciudadano y artista, de paseante, explorador o prófugo: formas, imágenes, historia, ideología.

El artista ha venido construyendo/reconstruyendo la ciudad. Y ésta, a su vez, ha hecho lo propio con el artista. Y muchas obras han surgido en el cordón umbilical tendido entre ambos.

En todo lo cual, la apropiación del espacio urbano ha jugado un papel fundamental. Esto es, la ciudad se ocupa, apropia, reconstruye y vuelve a ensamblarse para presentar infinitos microrrelatos, nuevas lecturas, nuevos fracasos, nuevos naufragios.⁵

Este autor cree que estos tres párrafos de Miguel ángel Moleón recogen a la perfección su sentir con la visión de la poética de la ciudad, de esa ciudad viva, cambiante, que a veces acierta con su urbanismo y otras fracasa y de cualquier manera, afecta, condiciona y cambia la vida de las personas que habitamos esos espacios, en muchos casos de manera definitiva, para bien o para mal y es en este último caso donde se tiene que intervenir de nuevo para intentar poner remedio a lo que en su día -no se duda de la rectitud de intención de los que, en ese momento, elaboraron un planeamiento de la ciudad- se pensó que era lo más acertado para una zona o para una comunidad vecinal.

⁵ MOLEÓN VIANA, Miguel Ángel, Prólogo: La ciudad y el artista: variables y derivadas. EL ATLAS DEL GRAN JAN, Silvia López Rodríguez, Ed. Universidad de Granada, 2009. pp 15-16



Este es el mismo lugar de la anterior fotografía, tomada hace un par de años.

Estamos ante un paisaje mutante, en una ciudad mutante, compuesta por un paisaje urbano con un crecimiento lento de mil años y otro paisaje urbano desbocado y con un crecimiento rápido de 50 o 60 años.

Lo que hace 60 años surge como barrios "satélites" de Granada -El Zaidín y la Chana-, en la actualidad son pequeñas ciudades en la ciudad y que evidentemente han ido transformando la fisonomía de Granada en una ciudad que aún hoy parece "medio hecha" por algunas zonas. Los cambios que han afectado al paisaje de Granada en los últimos 50 años, además de los citados barrios, pasan por el crecimiento urbano desde el Cno. de Ronda hacia la Vega, toda la zona norte de la ciudad: Barriada de la Paz, Casería de Montijo, Bloques del Padre Manjón, Cartuja, Almanjayar, Parque Nueva Granada; por otra parte, zona de los Vergeles, Hípica, Cno. bajo de Huetor, Bola de Oro, Parque Almunia, Barrio de la Luz, Barrio Albayda, y no se puede olvidar la gran transformación realizada en lo que fue el barrio de San Lázaro, aunque en nada comparable con el tema de estudio, ya que S. Lázaro surge con los Reyes Católicos y su desaparición se produce de manera escalonada entre 1969 y 1998.





Este es el entorno a la guardería "Virgen Inmaculada", después de la última intervención producida en este 2015.



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

La política de vivienda ha estado normalmente al servicio de la política económica, bien con fines económicos o también con tintes sociales, sin tener en cuenta el urbanismo, tal vez por la repercusión de los costes del suelo; al considerar dicho suelo como el elemento que sustenta las viviendas y las infraestructuras, obliga a considerar un planeamiento urbanístico. A partir de este planteamiento, se crean diferentes tipos de viviendas dentro del contexto de viviendas de protección pública; se concibe la urbanización de las ciudades como una potestad pública.

Antes de iniciarse la guerra mundial del 14 el problema de la vivienda y su resolución estaba en manos del capital privado y cuando verdaderamente deja sentir todo su peso es en la post-guerra de aquélla, que trajo consigo el hacinamiento en las ciudades y por consiguiente la creciente demanda de viviendas, de forma que los alquileres llegan a

alcanzar precios extraordinariamente elevados con el natural quebranto para la economía privada.

El Estado decide plantear el problema de la vivienda y la Dictadura da el primer paso en este sentido y por R. D. de 10 de Octubre de 1924 —pues aun cuando en 12 de Junio de 1912 y 10 de Diciembre de 1921, ya aparece la primera legislación sobre Casas Baratas, es tan tenue que no tiene efecto práctico alguno— establece una protección para las casas de renta reducida, pero su forma legal es imperfecta y fácil de burlar. El Estado favorece la construcción de Casas Baratas mediante la subvención directa, abonando parte del valor del solar y del coste de la edificación; más la realidad es muy distinta, ya que el Estado pagaba mucho más en beneficio de las Sociedades Constructoras, pues éstas, como los contratos de adquisición de terrenos estaban exentos del impuesto de Derechos Reales y Timbre, aumentaban ficticiamente el valor de aquéllos de forma que la subvención estatal se convertían un tanto por ciento mucho más elevado del que correspondía, con el consiguiente fraude por parte de las referidas Empresas por lo que se llega a conocer esta Ley como «de Casas Baratas... para sus constructores».

Por R. D. de 29 de Julio de 1925 se concede la protección estatal a las Casas que tengan carácter de económicas, condicionada a que se construyan en poblaciones mayores de 30.000 habitantes, o en las que estando próximas a estas puedan residir en ellas personas que realicen sus trabajos acostumbrados en las primeras. Concede los mismos beneficios, salvo ligeras modificaciones, que la Ley de Casas Baratas.

La República intenta por medio de la Ley denominada «Salmón», de 25 de Junio de 1935, abordar el problema de la vivienda, pero se ve condenada de antemano, al fracaso, ya

que lo presenta secundariamente y como medio para mitigar el paro obrero que por entonces adquiriría caracteres alarmantes. Favorece la construcción privada concediéndole una serie de bonificaciones en pagos al Estado, Provincia y Municipio, al propio tiempo que limita los alquileres de esas viviendas, pero esto queda reducido a una mera formalidad, pues la realidad es bien distinta y la mayoría de estas edificaciones tienen las mismas rentas que las construidas sin la intervención y apoyo de la Ley, por lo que también sufre el fraude del capital privados que se aprovecha para hacer de ella una copiosa fuente de ingresos.

De esta forma llegamos a nuestro “Movimiento Liberador”, al final del cual se plantea el siguiente problema:

1. En España hacen falta viviendas en número extraordinariamente crecido, pues aparte de las desaparecidas como consecuencia de la guerra, el 75% de las existentes, o no reúnen las suficientes condiciones de salubridad e higiene, o sus alquileres inasequibles, de forma que solamente un 25% se encuentra decorosamente en circunstancias de habitabilidad y al alcance de sus ingresos.
2. Los presuntos habitantes de las que hay que construir no disponen del suficiente capital para ello.
3. Al capitalista no le interesa, por otra parte, su construcción, ya que no piensa nada más que en acrecentar sus ingresos por medio de Leyes que «debidamente interpretadas», le permitan obtener un interés usurario.

El Caudillo y su Estado Nacional-Sindicalista, conscientes de su responsabilidad y en su *justiciero* afán de elevar el nivel social de la vida de todos los productores, abarca resuelta y decididamente el problema en toda su intensidad, y así nace la Ley de «Viviendas Protegidas», de 19 de Abril de 1939, verdadera revolución en este sentido, puesto que ningún otro Estado ha enfocado el problema concediendo la serie de ventajas y beneficios que ampara la referida disposición.

Se crea el Instituto Nacional de la Vivienda con la misión de ordenar y orientar las iniciativas de construcción y contribuir otorgando determinados beneficios en la edificación de casas de renta reducida, procurando que se atienda primordialmente a las necesidades de los más humildes y estableciendo las condiciones mínimas que deben reunir estas viviendas.

Se conceden bonificaciones tributarias hasta el 90% en el pago de Derechos Reales, contratos de adquisición de terrenos, de adjudicación de obras, etc. etc., anticipa el 40% del coste total de la vivienda sin interés de ninguna clase, facilita el 50%, al interés legal del 4% como préstamo, otorga primas a la construcción que llegan a alcanzar el 20% del valor del inmueble y el Decreto de 18 de Julio de 1941 declara de turno preferente el suministro de materiales destinados a «Viviendas Protegidas». Asimismo y cuando se tropieza con dificultades para la adquisición de terrenos destinados a emplazamiento de las mismas, por oposición o negativa de los propietarios a venderlos sin causa justificada alguna, o a un precio razonable y justo, anteponiendo su egoísmo personal al interés de la colectividad, el Estado pone eficaz remedio mediante la Ley de 7 de Octubre de 1939, en que declara de urgencia la expropiación de estos terrenos,

pudiendo ocuparse inmediatamente, sin perjuicio de que el expediente continúe su trámite reglamentario conforme a la Ley que lo regula.⁶

⁶ Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, I Exposición, Pontevedra 1944.



Ministerio de la Vivienda

*Instituto Nacional
de la Vivienda*

*Esta casa está acogida
a los beneficios de la
Ley de 15 de Julio de 1954*

VIVIENDAS SOCIALES

La ley de 1939 consideraba «vivienda protegida» aquella que «siendo de renta reducida⁷ y estando incluida en los planes generales formulados por el I.N.V. se construyan con arreglo a proyectos que hubiesen sido redactados u oficialmente aprobados por éste, por reunir las condiciones higiénicas, técnicas y económicas determinadas en las ordenanzas comarcales que se dicten al efecto». Para ser beneficiario de ella se necesitaba «ser español, mayor de edad, dedicarse a un oficio, empleo o profesión liberal, o ser pensionista del Estado», condiciones que dificultaron enormemente su acceso a la población recién inmigrada que, lógicamente, buscaba vivienda antes que trabajo. La protección otorgada por la ley se concretaba en unos beneficios económicos concedidos a este tipo de construcciones, bien directos -anticipos sin interés y primas a la construcción-, o bien indirectos -bonificaciones fiscales y

⁷ Según el Reglamento, eran viviendas de renta reducida las que supusiesen un alquiler mensual no superior al importe de seis días de jornal, o a la quinta parte del sueldo mensual de su presunto usuario.

tributarias-. Prácticamente, la actividad estatal en el sector de la vivienda se regirá por la ley de 1939 hasta que en 1954 se promulguen las nuevas disposiciones de las «Viviendas de Renta Limitada».

Los orígenes locales de la promoción social de la vivienda se remontan a la promoción del Barrio Fígares entre 1925 y 1930. Más tarde en pleno periodo de guerra civil se elevarán con un sentido experimental y propagandístico las viviendas que se construyen bajo la dirección de los servicios técnicos de Falange dentro del programa de la Organización Nacional de La Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, en el camino de la Sierra, en el camino de Ronda en las Eras del Cristo de la Yedra y en la carretera de Pulianas. Menos el grupo Rodríguez-Bouzo en las Eras, todas las demás promociones corresponden a un mismo tipo de edificio en altura y unifamiliar.

El primer tipo de ellos como se verá, es de nuevo cuño en la ciudad, se trata de viviendas dentro de bloques de tres y cuatro plantas, compuestos por la adición de una unidad en doble crujía compuesta de dos viviendas por planta con una escalera intermedia. En estas viviendas se experimenta con los conceptos del Movimiento Moderno, al igual que posteriormente a 1954 se deberá hacer por mandato de ley. La utilización de la doble crujía funcional e higiénica para alojar viviendas, la vivienda mínima optimizada en base a un estudio racional de los usos, el bloque abierto y reiterativo, la incorporación de los espacios abiertos de uso comunitario, independientes de los viarios, la ausencia de decoración (en estos casos, la estrategia propagandística del régimen político hace que se recurra a una formalidad castiza, que hace referencia al austero mundo rural), todos ellos configuran una nueva forma de proceder muy cercana a los planteamientos que se entretejen, desde el inicio de la década anterior, en el debate

europeo de la vivienda mínima. Por primera vez se configura un tipo de vivienda seriada en altura, que ha de tener gran difusión en las primeras promociones sociales de la segunda mitad de la década de los cincuenta, en la que el estar-comedor, con cocina anexa independiente, se le otorga el papel de distribución, de tal modo que por él se accede al resto de las piezas. Tal es así, que en las promociones locales programadas en los años cincuenta, casi veinte años después, se retomará el hilo en los mismos términos, reproduciendo en casos exactamente el molde, residiendo en este aspecto el interés preconizador de estas viviendas.

Las viviendas unifamiliares con parcela propia son parte de los tipos planteados en las promociones más alejadas, en las carreteras de la Sierra y de Pulianas. Estos tipos que en forma aislada o pareada se construyen, son deudores del primer y único ensayo local del barrio Fígares. Como en éstas, se recurre a la estructura en doble crujía y se especializan las plantas: la baja destinada a usos comunes: vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina y aseo; mientras que la planta primera alberga los dormitorios alrededor de un pasillo central de superficie mínima.

La inmediata posguerra, que corresponde a los años cuarenta, es un periodo marcado por la escasa actividad general y la falta de promotores, públicos o privados, para la construcción de viviendas de tipo social es una realidad. El año 1954 se aprueba el régimen de las viviendas de renta limitada, que señala el inicio de la actuación decidida del Estado ante el problema de la vivienda. Se enfrenta, ahora, con todo tipo de armas, en forma de ayudas y beneficios, y una amplia convocatoria, que incluye todos los organismos, empresas, comunidades y particulares dispuestos a entrar en un mundo de avalados beneficios. Hasta esos momentos, en Granada se tiene constancia de muy pocas actuaciones públicas en materia de protección de vivienda.

El único promotor de viviendas sociales de ese periodo es el Ayuntamiento. En el plano de 1949 encontrado en el archivo histórico municipal con el título de Viviendas Protegidas, se

señalan las actuaciones de este tipo llevadas a cabo por la Corporación. De todas ellas, solo se tiene constancia de que se llevara a cabo la promoción para funcionarios municipales en las Eras de Cristo, bajo proyecto de 1951 y dirección de obra del arquitecto municipal Olmedo Collantes. Se trata de dos edificios de viviendas de planta cuadrada y acceso a través del patio central, que se remata con torreones en las esquinas. En total setenta y seis viviendas.

De manera tímida y lenta comienza alrededor del año 1950 la constitución de órganos autónomos y la implantación de organismos dependientes del Estado especializados en la promoción de viviendas para las clases obreras. Se trata de los Patronatos Benéficos para la construcción de viviendas y la Obra Sindical del Hogar.⁸

Junto a la inauguración del régimen de viviendas protegidas, esta primera ley contempla también la creación del Instituto Nacional de la Vivienda, organismo autónomo aunque dependiente en ese momento de la Organización Sindical -posteriormente del Ministerio de Trabajo y más tarde del Ministerio de la Vivienda-, El Instituto se creaba con la misión fundamental de «fomentar la construcción de viviendas y asegurar su aprovechamiento», con una lista de atribuciones de entre las que destacan las siguientes⁹: dictar ordenanzas de construcción de viviendas protegidas; formular planes generales de construcción; distribuir y repartir los beneficios económicos directos; fijar el valor en venta y de alquileres de las viviendas; aprobar y calificar los proyectos de construcción de las viviendas protegidas; intervenir y concertar los préstamos a conceder por las entidades de crédito; ejercer la inspección de los proyectos aprobados;

⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA, Javier. De la figuración a la abstracción, 2005. Tesis doctoral, dirigida por Juan Calatrava Escobar.

⁹ MOYA GONZÁLEZ, L. (1983): *Barrios de Promoción Oficial. Madrid, 1939-1976*, Col. Of de Arquitectos de Madrid, Madrid, p. 32.

vigilar el cumplimiento, aprovechamiento y conservación de las viviendas; imponer sanciones; y proponer las reformas legales en materia de viviendas protegidas.

El I.N.V. será, por tanto, el mayor responsable de la política pública de vivienda llevada a cabo desde 1939 y hasta finales de los años setenta en España, puesta que, aunque ha habido otros organismos encargados también de promover la construcción de viviendas, todos han estado en la práctica bajo su control. Uno de esos organismos dependientes del I.N.V. fue la *Organización Sindical del Hogar y de Arquitectura*, creada por la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. en 1942, y constituida en «Entidad colaboradora fundamental del Instituto Nacional de la Vivienda en la gran política que este dirige y preside»¹⁰, con la misión primordial de servir de enlace entre el I.N.V. y la población, a través de la amplia red sindical. Este organismo desarrollará su labor principalmente durante los años 50 y principios de los 60, obligado por la acuciante necesidad de acoger en las ciudades la riada inmigratoria. A estos organismos se unirán años después los *Patronatos Municipales y Provinciales de la Vivienda*, con objetivos similares.

En un intento por planificar la construcción de viviendas a nivel nacional -hecho que no deja de tener un alcance netamente sectorial en el conjunto de la planificación urbanística- el Estado acomete un primer programa o plan de viviendas para el decenio 1944-1954.

¹⁰ OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA (1946): *Viviendas Protegidas*, OSHA, Madrid, s/p.

Estimando el déficit constando en 1.396.257 viviendas¹¹, este primer plan pretendía extender la protección a un 25% de ese total, con un máximo de nuevas construcciones de 619.064 y un mínimo de 259.064. Sin embargo, la realidad fue bien distinta y las cifras reales de viviendas construidas en ese periodo fueron bastante más reducidas¹².

El total fracaso de esta política estatal de viviendas protegidas encuentra explicación en un conjunto de razones determinantes. La desconexión entre esta política sectorial del Estado y el conjunto de la planificación económica nacional -deseo de unidad que será recogido posteriormente en las Leyes del Suelo de 1956 y 1975- provocó disparidades y falta de coordinación mutua, reduciendo notablemente su efectividad. De igual forma, la nula colaboración entre la iniciativa pública y la privada desembocó muchas veces en graves dificultades de financiación de las nuevas construcciones, tanto por falta de capital privado inversor, como del suficiente crédito industrial. Esa inexistente planificación económica de conjunto motivó también que el simple interés estatal por la sola construcción de edificios, dejara de lado aspectos tan importantes como la previa creación de suelo urbanizado y a precios asequibles, factor que hubiese supuesto el abaratamiento de los costes por vivienda, al reducir el precio de salida. Estos hechos se agravaron incluso por cuestiones más generales como la estructura económica deficiente de los sectores básicos del país, el carácter fragmentario de la industria de la

¹¹ De las cuales, 360.000 corresponden a las que han de ser objeto de reparación; 392.667 las que hay que reponer y 650.390 las que deben construirse para cubrir el aumento de población.

¹² En el período 1944-1954 se construyeron un total de 314.265 viviendas, 71.948 protegidas, 81.879 bonificables y 161.438 libres.

construcción, o la falta de técnicas constructivas avanzadas. Con todo, no debe olvidarse tampoco el escaso poder adquisitivo de la demanda en estos primeros años de postguerra, más inclinada hacia las viviendas en alquiler que hacia su compra¹³.

En el mismo año en que era aprobado el primer plan de viviendas protegidas, lo fue también un Decreto-Ley -de 25 de noviembre de 1944- por el que se establecía el sistema de *viviendas bonificables*¹⁴, de forma paralela al de las viviendas protegidas. De un lado, se pretendía con ello la construcción de viviendas para la clase media y, de otro, impulsar la construcción entre la iniciativa privada para intentar paliar el problema del paro, que empezaba a tener caracteres graves por la fuerte inmigración hacia las ciudades de mano de obra no cualificada. Los Decretos-Leyes de 18 de noviembre de 1948 y de 27 de noviembre de 1953 prorrogarían el régimen de protección impuesto en 1944.

Los resultados obtenidos por este nuevo modelo de fomento a la vivienda tampoco fueron lo satisfactorios que se esperaba en un principio. Tan sólo llegaron a construirse alrededor de 112.000 viviendas de este tipo entre 1944 y 1955, que al no ser necesario ningún requisito especial para

¹³ Vid. NAVARRO ÁLVAREZ, E.: *La España de los años 70. El Estado y la política*, cit por MOYA GONZÁLEZ, L: ob. cit, p. 33; también COTORRUELO SENDAGORTA A. (1960): *La política económica de la vivienda en España*, CSIC., Instituto «Sancho de Moneada», Madrid, pp. 56-58. En este último caso han de entenderse con cierta cautela las apreciaciones vertidas por el autor, puesto que, en ocasiones, el tono apologético con que son mostrados los logros franquistas enmascaran o magnifican el verdadero alcance de las actuaciones.

¹⁴ Este sistema concedía a los edificios que se empezasen a construir antes de los doce meses de concedida la licencia y se terminasen antes de los treinta y seis, la posibilidad de recibir los beneficios de reducción del 90% de los impuestos, declaración de urgencia para el suministro y transporte de los materiales necesarios y concesión de préstamos a un interés del 4% y hasta un 60% del valor del solar y obras.

ser beneficiario, la mayoría de ellas fueron adquiridas por familias de situación económica relativamente desahogada, y que generalmente las enajenaban por pisos, obteniendo de ello considerables beneficios. También los empresarios se beneficiaron de este tipo de actuaciones, obteniendo elevadas ganancias gracias a unos préstamos a interés muy reducido y subvenciones a largo plazo, que equivalían casi a subvenciones públicas. Así pues, nuevamente esta política sectorial del Estado consiguió unos resultados totalmente distintos a los pretendidos.

El de 1954 va a ser el año de las grandes leyes en vivienda protegida. El Decreto-Ley de 14 de mayo regula las viviendas denominadas de *Tipo Social*, cuyas únicas limitaciones estaban referidas a la superficie máxima -42 m²- y su coste -25.000 pesetas-. Estas viviendas, gestionadas por el I.N.V., debían construirse a un ritmo de 100.000 anuales, pudiendo ser promovidas por cualquier entidad sin afán de lucro, como Ayuntamientos, organizaciones del Movimiento, sociedades benéficas, empresas para sus trabajadores, etc., dando especial preferencia a las solicitudes tramitadas por la O.S.H.A.¹⁵.

En ese mismo año, otro Decreto-Ley, de 29 de mayo, crea las *Viviendas de Renta Reducida y Mínima*, encomendada su construcción con carácter exclusivo a la O.S.H.A. en colaboración con el I.N.V., en número de 20.000 anuales¹⁶.

¹⁵ Los beneficios concedidos por esta ley eran similares a los anteriores, tanto directos como indirectos, y basados en anticipos, préstamos, exenciones y amortizaciones a largo plazo. Tampoco en este caso se precisaba ningún requisito especial para ser beneficiario. A COTORRUELO, en su obra citada, posee un cuadro resumen en el que se detallan los beneficios concedidos por la legislación de la vivienda entre 1911 y 1954; ob. cit., p. 78.

¹⁶ Eran consideradas así las compuestas de vestíbulo, estancia-comedor, cocina, cuarto de aseo y 5, 4, 3 ó 2 dormitorios, clasificadas a su vez en cuatro

Sin embargo, los resultados conseguidos por esta nueva legislación no fueron más optimistas que los anteriores y, mientras la demanda de viviendas alcanzaba cotas alarmantes, por la continua afluencia de inmigrantes, el número de nuevas construcciones en esos últimos años apenas representó el 40% de las exigencias necesarias para atajar el problema¹⁷.

Con la aprobación de la ley de 15 de julio de 1954 - Reglamento de 24 de junio de 1955- se produce un cambio radical en la política de la vivienda en España, creándose las *viviendas de renta limitada*. La desproporción entre los fines perseguidos por las medidas legislativas anteriores y las realidades logradas obligaron a la redacción de este nuevo cuerpo legal, que recogía la experiencia de los anteriores sistemas de viviendas protegidas y bonificables. Esta nueva ley cancela los regímenes existentes hasta entonces¹⁸, facilitando a la vez la participación de la iniciativa privada en la construcción de este tipo de viviendas.

Las viviendas de renta limitada fueron divididas, según sus características técnicas y atendiendo a los beneficios concedidos, en dos grupos: en el primero se incluían las que eran merecedoras únicamente de beneficios indirectos, mientras que las del segundo gozaban tanto de beneficios

categorías, según sea la superficie de 100, 90, 80 y 74 m². El precio neto de estas viviendas oscilaba entre las 100.000 y 74.000 pesetas y los beneficiarios debían estar obligatoriamente encuadrados en la Organización Sindical, motivo por el cual se crearon los Patronatos Sindicales de la Vivienda, por Orden de 12 de julio de 1954.

¹⁷ FONSECA, J. (1956): *La vivienda en la economía nacional*, Discurso de apertura del año académico 1955-56 del Instituto Social León XII, Madrid, p. 23.

¹⁸ En el artículo primero de la ley se lee: «las actividades del Estado, organismos oficiales, entidades de todas clases y particulares que tiendan a la construcción de viviendas económicas o de renta limitada, se ajustarán a las disposiciones contenidas en la presente ley».

directos como indirectos. Estas últimas estaban divididas a su vez en tres categorías: la primera para las viviendas entre 80 y 200 m²; la segunda entre 65 y 150 m², y la tercera entre 50 y 80 m²¹⁹.

En este último texto legal se recoge también la idea de la necesidad de incluir la construcción de viviendas de renta limitada en un «Plan General». Este plan general llegará al año siguiente, cuando por Decreto de 1 de julio de 1955 el Gobierno autorice al I.N.V. a la realización del *II Plan Nacional de la Vivienda*, con el objetivo de construir 550.000 viviendas en un plazo de cinco años. La localización prioritaria de estas actuaciones se centró en las provincias con desarrollo industrial o minero más importante, donde se suponía que la atracción demográfica se hacía a un ritmo mayor: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Oviedo, Zaragoza, Campo de Gibraltar y Málaga; en las que el I.N.V., en colaboración con la Jefatura de Urbanismo del Ministerio de la Gobernación, debía orientar la construcción hacia las zonas o polígonos declarados de interés, favoreciendo la adquisición y urbanización de terrenos por los Organismos competentes para su posterior utilización por los promotores de la construcción de viviendas de renta limitada -tarea similar a la que, desde principios de los años 80 y en otro contexto, desarrollarán la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (S.E.P.E.S.) y el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (I.P.P.V.)-. Los organismos que debían colaborar con el I.N.V. eran: la O.S.H.A., el Instituto Nacional de Colonización, el Instituto Nacional de Industria, el Instituto Social de la Marina, los

¹⁹ La relación resumida y comentario del ámbito de protección, requisitos, destino, etc. de estas viviendas, puede consultarse en COTORRUELO SENDAGORTA, A.: ob. cit, pp. 69-78; MOYA GONZÁLEZ, L.: ob. cita., pp. 36-37; etc.

Patronatos Militares, la Dirección General de la Guardia Civil y la Renfe.

En todo este proceso, el I.N.V. estuvo encargado de llevar a término unos cometidos muy concretos: orientar socialmente la construcción de viviendas en beneficio de las familias con menores recursos económicos; dirigir y ordenar técnicamente esta actividad constructora con la colaboración, en su caso, de los organismos oficiales interesados; proteger económicamente la edificación de tales viviendas, confiriendo los beneficios establecidos en la Ley; y atraer y fomentar la iniciativa privada a fin de lograr su concurso para la edificación de toda clase de viviendas.

No obstante, los resultados, como en el primer Plan de la Vivienda, fueron muy diferentes a lo proyectado, puesto que tan sólo se construyó la mitad de las viviendas programadas. De hecho, sí fueron construidas algo más de medio millón de viviendas protegidas durante los años 1955-1960, aunque de una categoría superior y que, por lo tanto, no satisfacían las necesidades reales del país.

Dentro de este aparato legal creado alrededor del tema de la vivienda e inmerso también en el régimen de viviendas de Renta Limitada, por Ley de 13 de noviembre de 1957 - Reglamento de 22 de noviembre- se crea otro tipo de viviendas protegidas: las *Viviendas Subvencionadas*, con el principal objetivo de atraer hacia ellas a la iniciativa privada, mediante el estímulo de la subvención pública a fondo perdido. La superficie de estas viviendas oscilaba entre los 38 y 150 m², y podían ser destinadas, tanto a su propio uso, como al alquiler o venta.

Por último, también durante este año el Estado, ante la proliferación de textos legales -refundidos finalmente en la

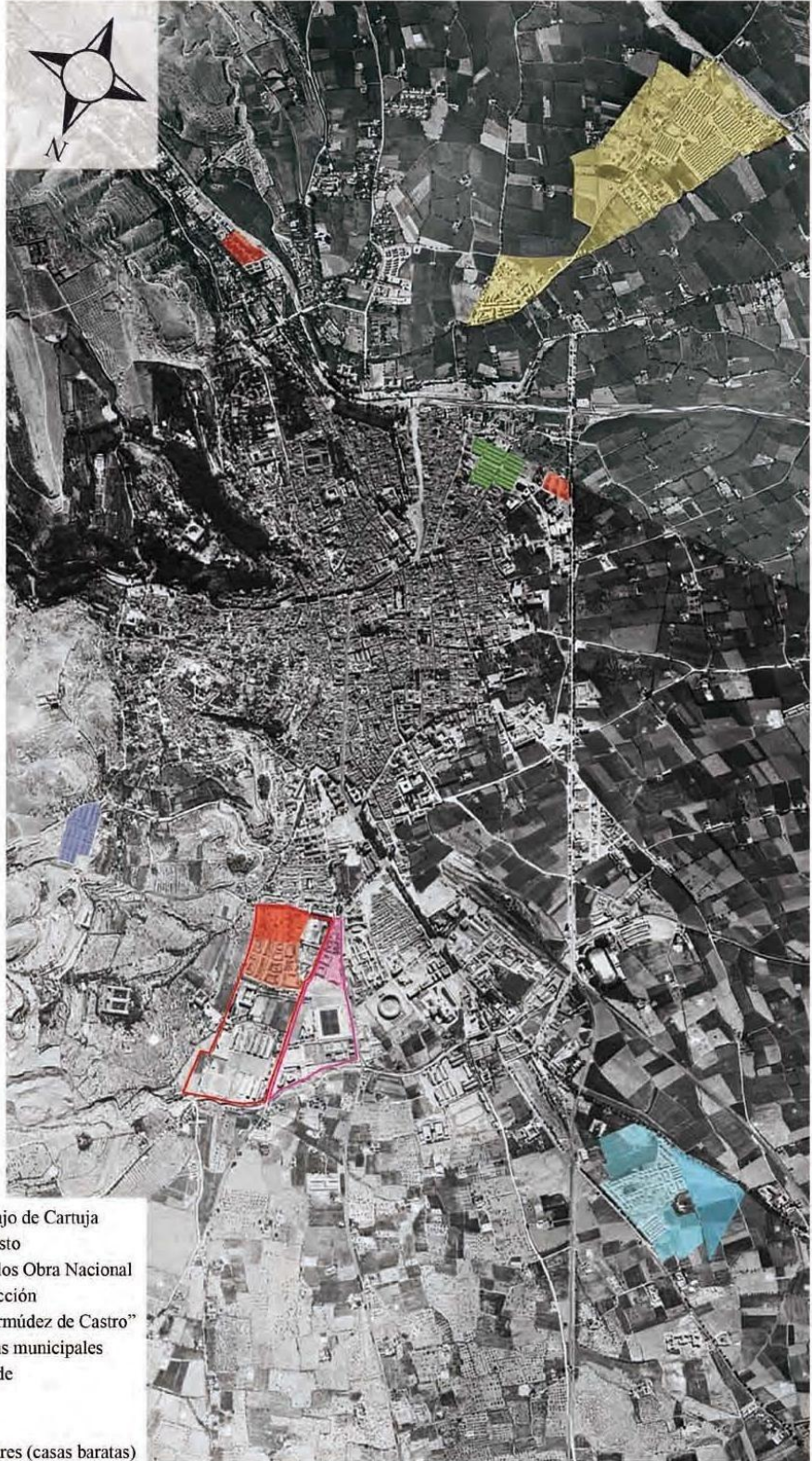
legislación de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1963, modificada el 3 de diciembre de 1964-, programas de actuación y organismos, se vio obligado a la centralización de su política de vivienda, creando un nuevo Ministerio, por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 -Reglamento de 26 de abril- el *Ministerio de la Vivienda*. A raíz de ello, el I.N.V. pasa del de Trabajo a este nuevo ministerio, que engloba además a otros varios organismos dedicados a las distintas facetas de la práctica urbanística.

Esta centralización de órganos, funciones y cometidos era precisamente lo que requería el nuevo esquema urbanístico creado un año antes por la Ley del Suelo. Con ello se intentaba dar un paso más hacia el deseado encuentro entre la política de vivienda y el urbanismo, que hasta aquel momento se habían ignorado recíprocamente. De hecho, la Ley del Suelo articuló una serie de instrumentos muy eficaces para el desarrollo de la política de vivienda: regulaba un sistema de valoraciones del suelo a efectos de expropiación; creaba los llamados «patrimonios municipales de suelo» con el fin de constituir reservas de suelo, o bien para su preparación inmediata para la edificación de viviendas; facilitaba la expropiación masiva de polígonos para fomentar la construcción de viviendas a cargo de los entes públicos o personas privadas, etc. Pero, al mismo tiempo, señalaba unos cauces institucionales a través de los cuales debían llevarse a cabo las actuaciones urbanísticas y a los cuales debían acomodarse las acciones estatales en apoyo de la vivienda.

Sin embargo, la acción estatal continuó practicando una labor totalmente unilateral, desconociendo las normas básicas que imponían la coordinación con la acción municipal y con los planes de urbanismo previamente aprobados. De hecho, a los pocos meses de ser aprobada la Ley del Suelo, en

octubre de 1956, para la ejecución del Plan Nacional de Viviendas, el I.N.V. estableció convenios con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo para la adquisición y urbanización de suelo y posterior venta a los promotores de viviendas, prescindiendo de toda intervención municipal y de cualquier previsión formulada por las corporaciones locales. Esta labor estatal de urbanización y edificación con total independencia de las pretensiones municipales continuará incluso posteriormente, con la creación de la Gerencia de Urbanización en 1959.

En otro orden de cosas, merece señalarse cuanto menos la creación por parte del Estado durante los años cincuenta, de núcleos vecinales, aparecidos con la formulación de los Planes de Urgencia Social, Poblados Dirigidos, Poblados Mínimos y de Absorción, muchos de ellos concebidos para erradicar el chabolismo de las principales ciudades, mediante construcciones temporales que, sin embargo, con el tiempo han acabado por consolidarse, padeciendo por su primitivo carácter provisional, problemas de carencia de servicios y dotaciones mínimas.



G.A.T.E.P.A.C.

Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea.

Fue un grupo fundado durante la II República Española, el 26 de octubre de 1930, cuyo objetivo era la promoción de la arquitectura racionalista en España. Estaba formada por jóvenes e inquietos arquitectos, los cuales estaban familiarizados con las nuevas filosofías arquitectónicas internacionales; por lo que intentaron modernizar la llevada hasta ahora en España y así ponerla al día; pues la tradicional no satisfacía las necesidades de la sociedad contemporánea.

Para ello, sus miembros: **Fernando García Mercadal**, **Josep Lluís Sert**, **Torres Clavé** y **Arizpúrua**, entre otros; se fijaron en las necesidades de la población para su bienestar, tomando ideas y premisas de la arquitectura racionalista capitaneada por el gran **Le Corbusier**, la cual tenía en cuenta que su arquitectura fuera asequible, con un espacio bien planteado en cuanto a organización, higiene y acabado depurado basado en la línea recta.

Este grupo se dividiría en varios, tales como: **Grupo Este o GATCPAC** (Grupo de Arquitectos y Técnicos Catalanes para el

Progreso de la Arquitectura Contemporánea), cuyo núcleo era Barcelona; **Grupo Norte**, en San Sebastián y Bilbao; y **Grupo Centro**, capitaneado por Madrid.

| 48

Como foco de difusión, poseían la **revista A.C.**, a través de la cual mostraban su filosofía constructiva, basada en Le Corbusier; y siendo editada en Barcelona bajo la supervisión de Torres Clavé. Pero no sólo recogía obras del GATEPAC, sino también de otros arquitectos vanguardistas; así como a todas las artes, centrándose sobre todo en arquitectura y urbanismo, como es lógico.

Lamentablemente, estas ideas no tuvieron pleno desarrollo; y aunque tenían puntos de vista en común, cada grupo tiró por su camino y llevaron a cabo soluciones diferentes; por lo cual, no hubo un sólo estilo a escala española. Finalmente, con el estallido de la Guerra Civil Española, se desintegraría y desaparecería para siempre, sin poder llevar a cabo sus ideales de futuro y bienestar.²⁰



²⁰ <http://www.ocio.net/estilo-de-vida/arte/gatepac-el-racionalismo-en-espana/>

CAPÍTULO III

LEY DE SOLARES Y LEY DEL SUELO²¹

Ley de Ordenación de Solares de 15 de mayo de 1945. El propósito principal de esta ley fue la lucha contra la especulación del suelo dentro de las zonas urbanas o afectadas por planes de urbanización, por medio de la edificabilidad obligatoria como deber inherente del derecho de propiedad. Las técnicas coactivas utilizadas fueron la expropiación forzosa y la venta forzosa, creándose además, como instrumento operativo, el *Registro de Solares*.

A pesar de los buenos propósitos de la ley, la limitación de su campo de actuación al interior de los cascos urbanos era muestra evidente de lo reducido de su política de suelo. En la práctica, esta ley alcanzó metas muy reducidas, porque los Ayuntamientos, o bien no cumplieron sus obligaciones, o bien no utilizaron las posibilidades de actuación que se les facilitaba.

²¹ LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. PREMISAS PARA UN TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS ESPACIOS URBANOS, Juan Manuel Dávila Linares

Nada más finalizada la Guerra Civil, el Estado asume la tarea de ordenar y dirigir el crecimiento de las ciudades a través de actuaciones sectoriales, de entre las que destaca la simple construcción de viviendas, con un pretendido fin social, convirtiendo ese tema en argumento político, alentado por la necesidad de demostrar su quehacer paternal para con el pueblo y su decidido apoyo a la familia. Se inicia de este modo una clara política de intervención estatal, donde el poder central asume el papel de promotor, directo o a través de órganos intermedios oficiales, de grandes conjuntos de viviendas y como urbanizador de amplias extensiones de terreno para la edificación de grupos sociales.

A partir de 1939, la nueva legislación de viviendas instaurada por el Estado, sobre todo las denominadas viviendas protegidas, impulsará extraordinariamente este nuevo tipo de fomento a la vivienda por razones sociales y de urgencia ante los desequilibrios migratorios y la necesidad de la reconstrucción nacional. Desde entonces el sector jugará un papel político clave en nuestro país, tanto por servir como estabilizador y amortiguador del paro, como por ser uno de los sectores de mayor volumen de beneficios²².

Durante esta etapa -hasta comienzos de los años sesenta- se construirá gran número de viviendas, aunque primando siempre la cantidad sobre la calidad. Los objetivos teóricos básicos que definen esas primeras actuaciones se resumen en los siguientes puntos: actuación en las periferias, coordinación con el transporte, cooperativismo, municipalismo, arquitectura alternativa a la denominada ciudad burguesa, planeamiento físico como instrumento de planificación de control, e intervención coordinada de la

²² GAVIRA, C. (1977): en «Introducción» a AA. VV., *Política de la vivienda*, Ayuso, Madrid, 176 pp.

administración central y de los intereses de determinados sectores económicos²³.

A pesar de que en la práctica no puede hablarse con rigor de verdaderas operaciones urbanísticas de creación de espacios residenciales, sin embargo este objetivo aparece recogido en la legislación desde el primer momento. La ley de 19 de abril de 1939 -por la que se establece un régimen de protección a la *vivienda de renta reducida* y se crea el *Instituto Nacional de la Vivienda* (Reglamento de 8 de septiembre)- intuía ya la necesaria coordinación entre planificación sectorial y planificación del territorio, «... sin olvidar que el problema de la vivienda no se resuelve solamente con la construcción de la casa, sino que se necesitan los servicios complementarios y las comunicaciones precisas que son fundamentales para la vida de los que hayan de habitarlas». Para ello, la ley preveía la formación de planes generales y planes comarcales a cargo del I.N.V., a partir de los cuales debían concretarse las solicitudes de protección de viviendas individuales o por grupos a cargo de las iniciativas individuales o de entidades públicas. Las ayudas se concedían discrecionalmente y previa la observancia de unas ordenanzas en las que se especificaban los estándares que debían cumplir esas viviendas.

Hasta ahí alcanzaba esa planificación de la vivienda marcada por la ley de 1939, que, sin embargo, no hacía mención alguna al problema del emplazamiento territorial - que dependía únicamente de las iniciativas de construcción- y de la urbanización -ajustada tan sólo a unas normas mínimas-. De hecho, hasta 1944 las obras de urbanización y servicios complementarios realizados en poblados o barriadas de viviendas protegidas, no se beneficiarán de las medidas de

²³ Vid. MOYA GONZÁLEZ, L.: ob. cit, p. 32..

protección creadas para la vivienda. Se trataba, en efecto, de una política desvinculada, meramente sectorial, que carecía de toda incardinación en el proceso urbanístico.

Por todo ello, la Ley del Suelo de 1956 nacerá con el propósito de superar los defectos de la situación urbanística española en esos momentos, corrigiendo, como indica expresamente en su Título Preliminar, «la falta de previsión en lo que respecta a la formación de reservas de suelo, para la escalonada expansión de los núcleos urbanos; la irradiación desmesurada del perímetro de extensión de las ciudades, en las que al construirse arbitrariamente se crean superficies de urbanización desproporcionadas e inasequibles para los limitados recursos económicos disponibles para su financiación; la especulación del suelo, que malogra toda ordenación urbana (...). Y abandonando el marco localista, partir, por el contrario, de una perspectiva de mayor alcance que permita ordenar urbanísticamente, bajo la dirección de órganos específicos, el territorio de provincias, comarcas y municipios...». A pesar de ello, los radicales cambios que el país experimentará durante los años 60 y 70 harán que los presupuestos de la Ley queden desfasados al poco tiempo y deba formularse un nuevo texto legal adaptado a esas nuevas circunstancias: la Ley del Suelo de 1975.

CAPÍTULO IV

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas preexistentes, construidas con anterioridad al 11 de agosto de 1984

Apartado 1 *Composición*

Todas las viviendas usadas o preexistentes tienen que estar compuestas, como mínimo, por una sala, una cámara higiénica y un equipo de cocina.

Apartado 2 *Acceso*

2.1 El acceso a la vivienda se tiene que realizar a través de un espacio público, un espacio común o de espacio anexo a la misma vivienda al que se tenga acceso de la misma forma.

2.2 El acceso a la vivienda es la puerta que comunica la vivienda con el exterior. Este acceso no puede servir de acceso obligado a cualquier local que no sea de uso exclusivo de la misma vivienda o comunitario.

2.3 Los espacios de acceso del edificio que la contiene deben tener un sistema eléctrico de iluminación de modo que cuando se transite puedan quedar iluminados.

Apartado 3 Construcción

La construcción que conforma o afecta a la vivienda debe:

- **a)** Ser sólida.
- **b)** Evitar que rezume humedad.
- **c)** Ser estanca a las aguas pluviales.
- **d)** Evitar la inundación de la vivienda.
- **e)** Tener el suelo pisable, tanto de la vivienda como de su acceso. El suelo tiene que estar completamente pavimentado, no ser polvoriento y no implicar peligro para las personas. Donde haya un desnivel superior a 0,60 m se tendrá que disponer de elementos protectores o barandillas resistentes a los golpes.

- **Apartado 4 Superficie útil interior**

- **4.1** La superficie útil mínima de las viviendas usadas o preexistentes a la entrada en vigor de este Decreto es de 20 m².

- La superficie útil interior es la comprendida dentro del perímetro definido por la cara interna de los cierres de cada espacio habitable. Del cómputo de superficie útil, quedará excluida la superficie ocupada por los cierres interiores de la vivienda, sean fijos o móviles, por los elementos estructurales y por las canalizaciones o conductos con sección horizontal superior a 0,01 m², así como las superficies de las zonas con una altura libre inferior a 1,90 m y las superficies de terrazas y otros elementos exteriores.

- **4.2** Excepcionalmente, se admiten viviendas con una superficie útil mínima de entre 15 m² y 20 m² que hayan sido construidas con licencia de obras solicitada antes del 1 de febrero de 1984 y que dispongan de cédula de habitabilidad vigente obtenida antes de la entrada en vigor de este Decreto.

- **Apartado 5 Piezas**

- **5.1** La sala es un espacio de uso común que tendrá que disponer de una superficie útil no inferior a 10 m², sin ningún estrangulamiento en planta inferior a 1,40 m, excepto en el paso entre sala de estar-cocina, admitirá la inscripción de un cuadrado que mida 2,40 × 2,40 m y no contendrá ningún aparato higiénico.

- La sala tendrá que disponer de una apertura en fachada al espacio público, patio de manzana o patio de parcela, directa o a través de una galería, de modo que entre 0,80 m y 2,00 m de altura tenga como mínimo una superficie de 0,80 m², y no podrá hacerse, en ningún caso, a través de la sala, la ventilación obligatoria de ninguna otra pieza. Si la apertura es al patio de parcela, este no tendrá una superficie en planta inferior a 4 m² y permitirá la inscripción de un círculo de 1,80 m de diámetro.

Si la sala de estar-comedor integra el espacio del equipo de cocina (EMC), la superficie útil mínima será de 14 m². La superficie vertical abierta que relacione estos dos espacios no será inferior a 1,40 m².

- **5.2** Las habitaciones deberán tener una superficie útil no inferior a 5 m² y admitir la inscripción de un cuadrado que mida en planta 1,80 x 1,80 m. Se tendrán que poder independizar y no podrán contener ningún inodoro, lavadero o vertedero, ni el equipo obligatorio de cocina o de lavado de ropa.

Las habitaciones tendrán que disponer de una apertura en fachada al espacio público, patio de manzana o patio de parcela,

directa o a través de una galería, de manera que entre 0,80 m y 2,00 m de altura tengan, como mínimo, una superficie de 0,40 m².

5.3 La galería es la pieza que tiene un ventanal que da directamente al aire libre con una superficie acristalada no inferior al 60% de su superficie de fachada. La superficie de iluminación y ventilación no tiene que ser inferior a la suma de las superficies de iluminación y ventilación de las estancias que se abran al exterior.

5.4 Una apertura es una puerta o ventana practicable. La superficie de una apertura es la de su paso abierto o de su superficie translúcida.

Apartado 6 *Equipo*

El equipo mínimo del que tiene que estar dotada una vivienda para que sea habitable debe cumplir los siguientes requisitos:

- **6.1** Tener una instalación de agua fría y caliente que:
 - **a)** Esté en buen estado.
 - **b)** Como mínimo, sirva al fregadero de la cocina, a un lavabo y a una ducha o bañera.
 - **c)** Si el suministro es por captación propia, que disponga de un depósito de reserva de 200 litros.
 - **d)** Permita un consumo seguido de 50 litros de agua a una temperatura de 40 grados y con un caudal de 10 litros por minuto.
- **6.2** Disponer de un sistema de evacuación de aguas residuales de forma que:
 - **a)** Esté en buen estado.

- **b)** Conecte con todo el equipo que lo requiera.
- **c)** Todos los desagües tengan un dispositivo sifónico.
- **d)** Si en su entorno existe una red pública de alcantarillas, que conecte con esta, y si no existe, que las aguas sucias no se viertan al exterior si no se depuran previamente.

- **6.3** Si la vivienda está situada en un núcleo urbano, o tiene la posibilidad de estar conectada a una red exterior de suministro de energía eléctrica con condiciones económicas similares a las de una vivienda situada en el núcleo urbano, tiene que disponer de una instalación interior de forma que:

- **a)** Tenga un punto de luz con interruptor independiente en cada pieza.

- **b)** Tenga un enchufe para cada aparato de equipo obligatorio.

- **c)** Tenga dos enchufes en la sala y en la cocina, y uno en las habitaciones. En caso de que la sala contenga el equipo de cocina, tiene que disponer como mínimo de cuatro enchufes.

- **d)** No implique un riesgo para las personas ni perturbaciones en el funcionamiento normal de otras instalaciones.

- **e)** Disponga, como mínimo, de un interruptor de control de potencia (ICP).

- **6.4** Disponer de un equipo higiénico, entendido como los aparatos higiénicos que, con la dotación de agua corriente correspondiente y el desagüe, están destinados a la higiene y evacuación del cuerpo humano, de forma que:

- **a)** Esté formado como mínimo por un lavabo, un inodoro y una ducha o bañera en buen estado.

- **b)** El inodoro tiene que estar incluido en una cámara higiénica independizable.

- **c)** La ducha o bañera debe tener impermeabilizado su suelo y sus paramentos hasta una altura de 2,10 m.

- **d)** La cámara higiénica tenga una ventilación al aire libre directa o a través de un conducto en el que se active mecánicamente la ventilación. Si el conducto es vertical, la ventilación puede ser activada estáticamente.

- **6.5** Tener instalado un equipo de cocina de forma que:

- **a)** Esté formado como mínimo por un fregadero y un aparato de cocción eléctrico o de gas.

- **b)** Esté en una misma pieza.

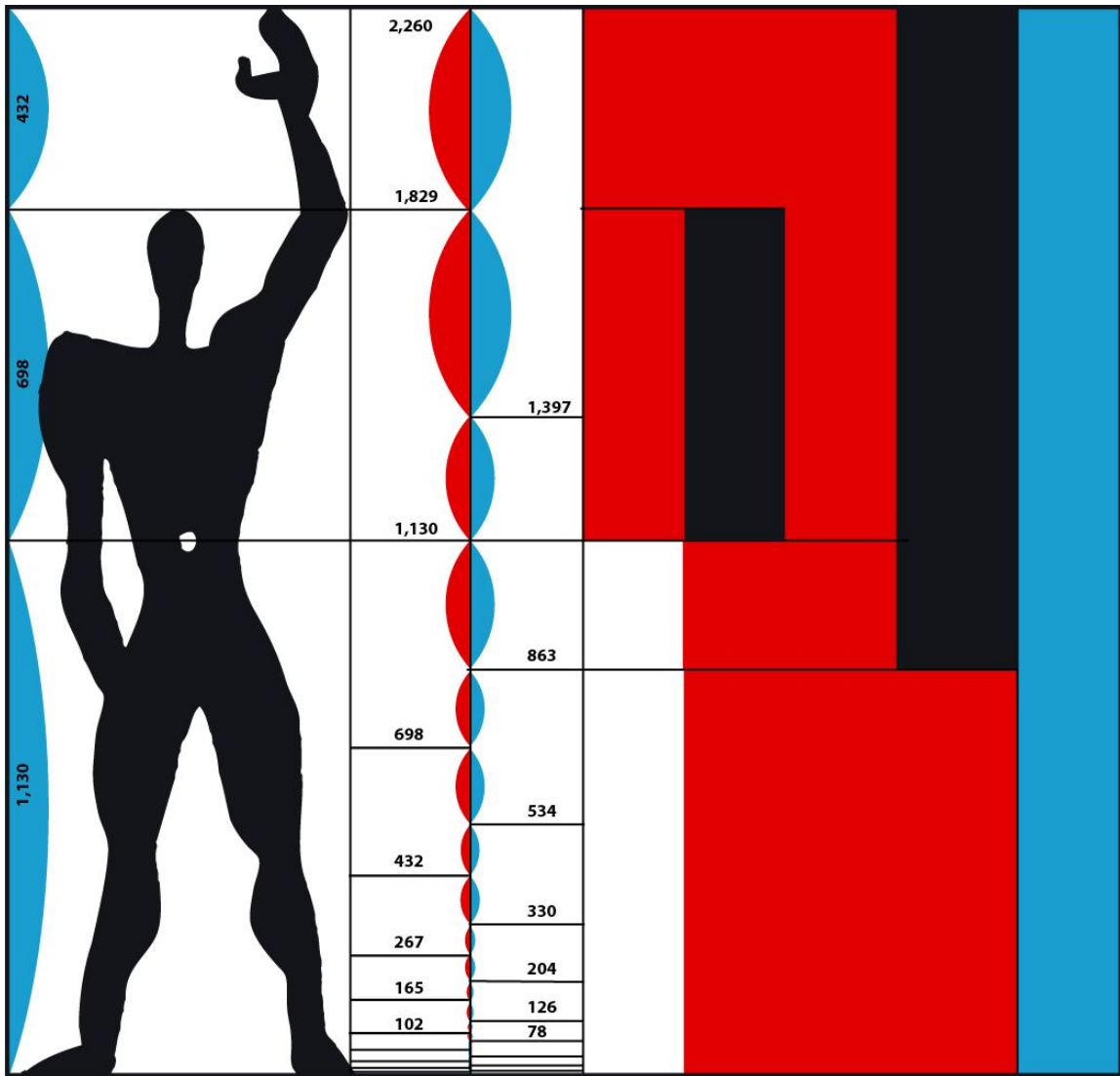
- **c)** La pieza donde esté incluido no contenga ningún aparato del equipo higiénico.

- **d)** La pieza donde esté incluido tenga una ventilación al aire libre directa o a través de un conducto en el que se active mecánicamente la ventilación. Si el conducto es vertical, la ventilación puede ser activada estáticamente.

- **6.6** Tener instalado o admitir directamente la instalación de un equipo de lavado de ropa de modo que en el espacio previsto haya, como mínimo, una toma de agua fría, un desagüe y una toma de corriente.

Ante la dificultad de encontrar legislación sobre las medidas mínimas habitacionales aplicables en los años 60, se consultó a distintos profesionales y la respuesta fue que no había legislación fuera de las normas subsidiarias de los municipios que así las hubiesen desarrollado y/o las medidas del Neufert²⁴

²⁴ NEUFERT, Ernst. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA. Edit. Gustavo Gili



UNIDAD HABITACIONAL

En 1950, Le Corbusier desarrolla el concepto de módulo, un nuevo sistema de proporciones basado en el Renacimiento, que sustituye al sistema métrico decimal tradicional.

Este sistema de medición se basa en las medidas del ser humano, todo lo contrario al sistema decimal. En palabras de Le Corbusier, "una máquina, un mueble o un periódico son prolongaciones del hombre. Y la arquitectura, y en consecuencia, todo objeto creado por el hombre, debe impactarnos no sólo a nivel anímico o mental sino también a nivel más físico o corporal". Proyectos como la Unidad de Habitación de Marsella (1947-1952, Francia), la capilla de Ronchamp (1950-1954, Francia) y la ciudad Chandigarh de India se basaron en el sistema modulator.

Las unidades habitacionales de Le Corbusier en Marsella, y más adelante en Nantes, consolidaron los conceptos que venía desarrollando en torno a la idea moderna de habitar.

Con su sistema de viviendas colectivas, Le Corbusier se opone a la desurbanización o, como él le decía, a la "manía de las casas unifamiliares" aunque en el caso que nos ocupa, puede que se aplicaran los principios de la unidad habitacional, pero con viviendas unifamiliares.

En lugar de ello, abogó por rascacielos como unidades de arquitectura urbana integradas que debían cumplir una función exactamente establecida y ocupar un lugar determinado de antemano. Si pudieran ajustarse con exactitud todos los servicios de la comunidad, se cumpliría a la vez el sueño de la ciudad-jardín, ya que a los pies de cada rascacielos quedaría el suficiente espacio para una amplia zona verde.

Los principios que le daban cuerpo devenían de una idea de arquitectura en tanto producto de la racionalidad, instrumento para delinear un sistema social en tanto sistema de razón. En él se incorporaban principios de funcionalidad y economía, reconociendo en la arquitectura un medio para ordenar el ambiente urbano y ofrecer mejores posibilidades para los grupos humanos. La creación de una nueva mecánica de circulación, organización de funciones, concepción de un sistema de relaciones integradas, todas esas posibilidades eran usadas de un modo disciplinado y reflejaban la enorme voluntad de intervenir en el proceso de la arquitectura y de la sociedad modernas.²⁵

El concepto original era para crear una ciudad jardín vertical por oposición a la construcción de chalets, aunque posteriormente, se adoptó esa idea por numerosos arquitectos para aplicar en viviendas unifamiliares como se ha comentado.

²⁵ *Le Corbusier, Obra completa 1946-1952*. Vol. 5, publiée par W. Boesiger, Les Editions d'Architecture Zurich

Vivo dentro del aire: En **un** aire: En **mi** aire.

Este aire que me abraza y en el que me muevo, es mío.

Este aire en el que medito y canto, es mío.

Es mío -entrañablemente mío- este aire en el que amo, y que -al amar- queda impregnado de mi amor.

Este aire -Espacio mío- filtra las lejanías que llegan a mis ojos, y está teñido con todos los paisajes que yo he visto.

En el día, mi Espacio es luminoso; pero alberga en su luz las sombras de mis noches.

En la noche, mi Espacio es negro; pero, agazapada en su negrura, palpita toda la brillantez de mis días.

El Espacio en que vivo, es vida mía: yo soy yo con mi Espacio.

Mi Espacio (muy mío, pero indeterminadamente mío) se condensa al limitarse: toma forma tangible:

Concreto mi dominio, conozco mi extensión, me siento pleno, cuando mi Espacio se hace Arquitectura.²⁶

²⁶ BOROBIÓ, Luis. Ob. cit. p.19



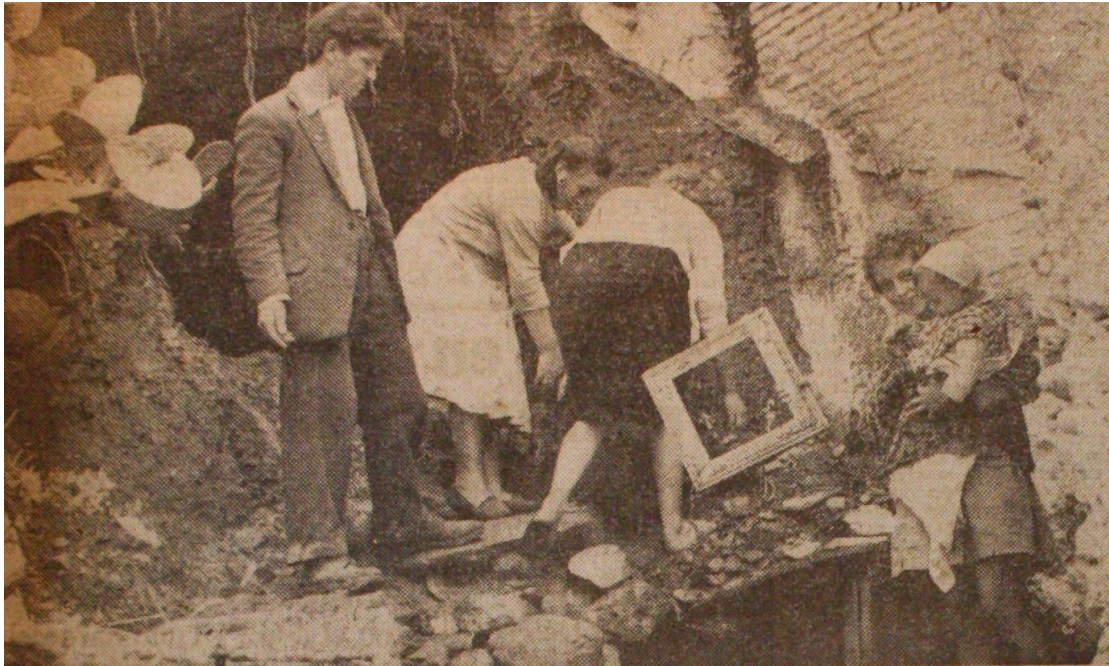
Viviendas junto al río Beiro, en su cruce con la Ctra. de Pulianas.

CAPÍTULO V

OTOÑO - INVIERNO DE 1962

Durante los días 13 al 17 de Octubre de 1962, descarga una fuerte lluvia sobre la ciudad de Granada –se vio afectado todo el levante mediterráneo hasta Cataluña- produciéndose inundaciones en diferentes puntos de la ciudad, crecida y desbordamiento de los ríos y numerosos daños y destrozos materiales, afectando a las viviendas de 12.000 personas, en su mayor parte integrantes de construcciones trogloditas de el Albaycin, el Sacromonte, Barranco del Abogado, Barranco del Negro, Barranco de la Zorra, Barranco de la Manuela en Haza Grande, Cuevas Coloradas, Cuesta de Pernaleros, Barranco de los Naranjos y aledaños del rio Beiro.

Interviniéndose rápidamente desde las instituciones para el desalojo de las cuevas y búsqueda de ubicaciones temporales, mientras se encontraba una solución para una vivienda digna; la primera ayuda corrió a cargo del ejercito, bomberos, fuerzas del orden público, Cáritas y miembros de Auxilio Social.





Se comenzó habilitando la zona baja de la Azucarera de Santa Juliana, pensando que los afectados serían un número más pequeño del realmente afectado.

| 68

Posteriormente, facilitó el ejercito 80 tiendas de campaña con gran capacidad, repartiéndolas por diferentes zonas de Granada, creando asentamientos temporales en Santa Juliana, Zaidin (Plaza de la Cruzada), Chana, Plaza de toros, Hospital Real, Ayuntamiento (Salón de plenos), el Chinarral, diferentes escuelas, Parque de Limpieza municipal.²⁷



Se ocupan también las Iglesias de San Nicolás y San Miguel, que en ese momento se encontraban cerradas al culto.

²⁷ Periódico IDEAL, 16 de Octubre de 1962, pg 4

El miércoles 17 de Octubre, se realiza tal vez la primera reunión –en Capitanía- de gran número de representaciones locales y provinciales con el fin de dar solución al problema de vivienda de los numerosos damnificados, teniendo muy claro desde el inicio **la no rehabilitación de las cuevas afectadas**, asistiendo a ella: el Teniente General, Sr. Héctor Vázquez, Gobernador Civil, Sr. Alfin Delgado, Alcalde, Sr. Sola Rodríguez-Bolívar, Presidente de la Diputación, Sr. Zúñiga Hernández, Rector de la Universidad, Sr. Muñoz Fernández, Vicario de la diócesis, monseñor Cobo González, Delegado provincial de la Vivienda, Sr. Iglesias de Ussel, Secretario del Patronato de Santa Adela, Sr. Salas del Villar, Jefe provincial de Sanidad, Dr. Ibáñez González, Delegado de Auxilio Social, Dr. Fernández Crehuet, representante de Cáritas, Sr. Vachiano, directores de los diarios locales, Coronel Díaz Ripoll y Teniente Coronel Sánchez-Ramos Izquierdo, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, Dr. Guirao Gea, de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Sr. Sánchez Urrutia, Delegado del Instituto de Previsión, Sr. De las Peñas Griffó, y otras personalidades, comunicándose que en breves días se personaría en la ciudad el Ministro de Vivienda, Sr. Martínez Sánchez-Arjona, quien ya había mostrado su gran preocupación por los hechos. Terminada la reunión, el Sr. Sola junto con el arquitecto jefe de la Oficina Técnica, Sr. Olmedo Collantes, visitaron diferentes zonas donde poder enclavar las tiendas ofrecidas.



Se visitó por parte de las autoridades, las zonas afectadas, invitando a los todavía moradores de las cuevas a abandonarlas dado el peligro que corrían.

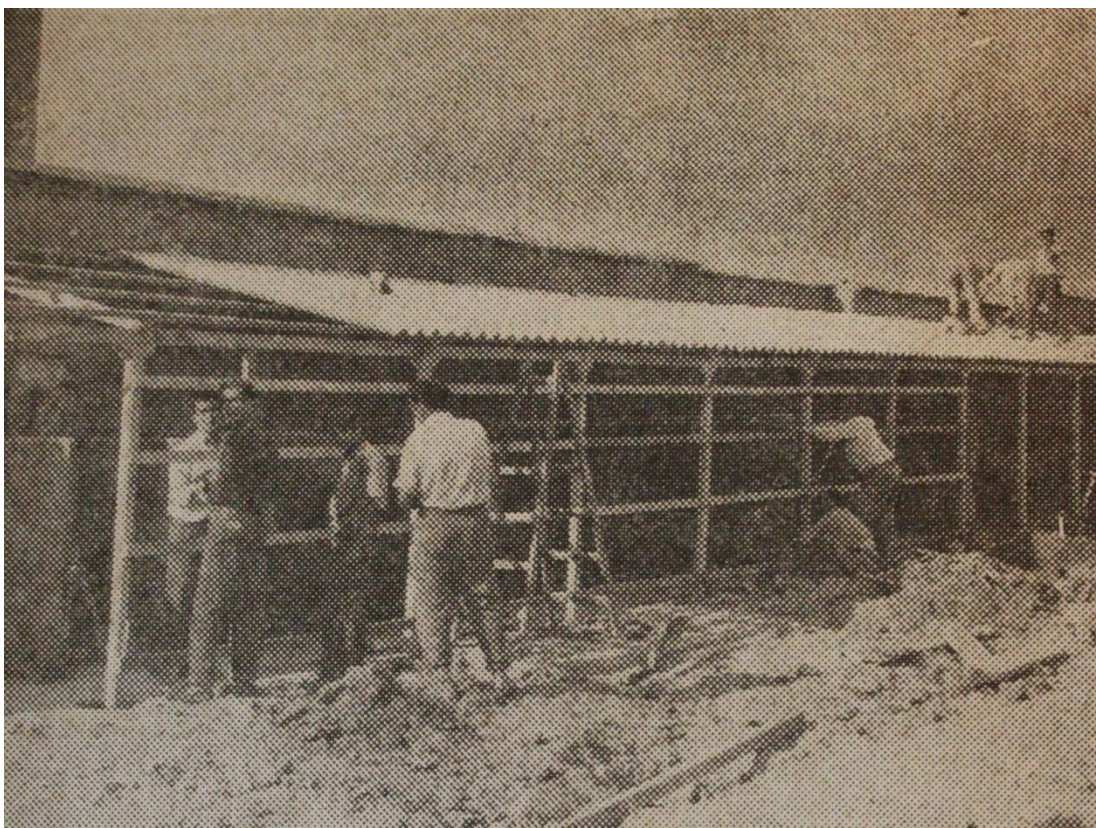
En este emplazamiento, junto a la Plaza de toros, se reubicaron a unas 400 personas, procedentes principalmente del Barranco del Abogado, la Zorra y el Martinete, así como las familias de las casas arruinadas del lateral izquierdo de la Avenida Calvo Sotelo.



Se sigue incrementando el número de los damnificados y se necesitan más espacios, utilizándose las instalaciones de la Hípica para ubicar 30 tiendas mas y habilitar zonas para servicios, ampliándose el número en otras 30, siendo montadas por la Agrupación de Ingenieros del Ejército.

Se instan a otras 300 familias al abandono de sus cuevas dado el peligro que corren una vez arrecien las lluvias, multiplicándose el problema de realojo y quedando a la luz pública el grave problema de vivienda que tiene Granada y estableciéndose de nuevo el debate acerca de las cuevas.

| 72



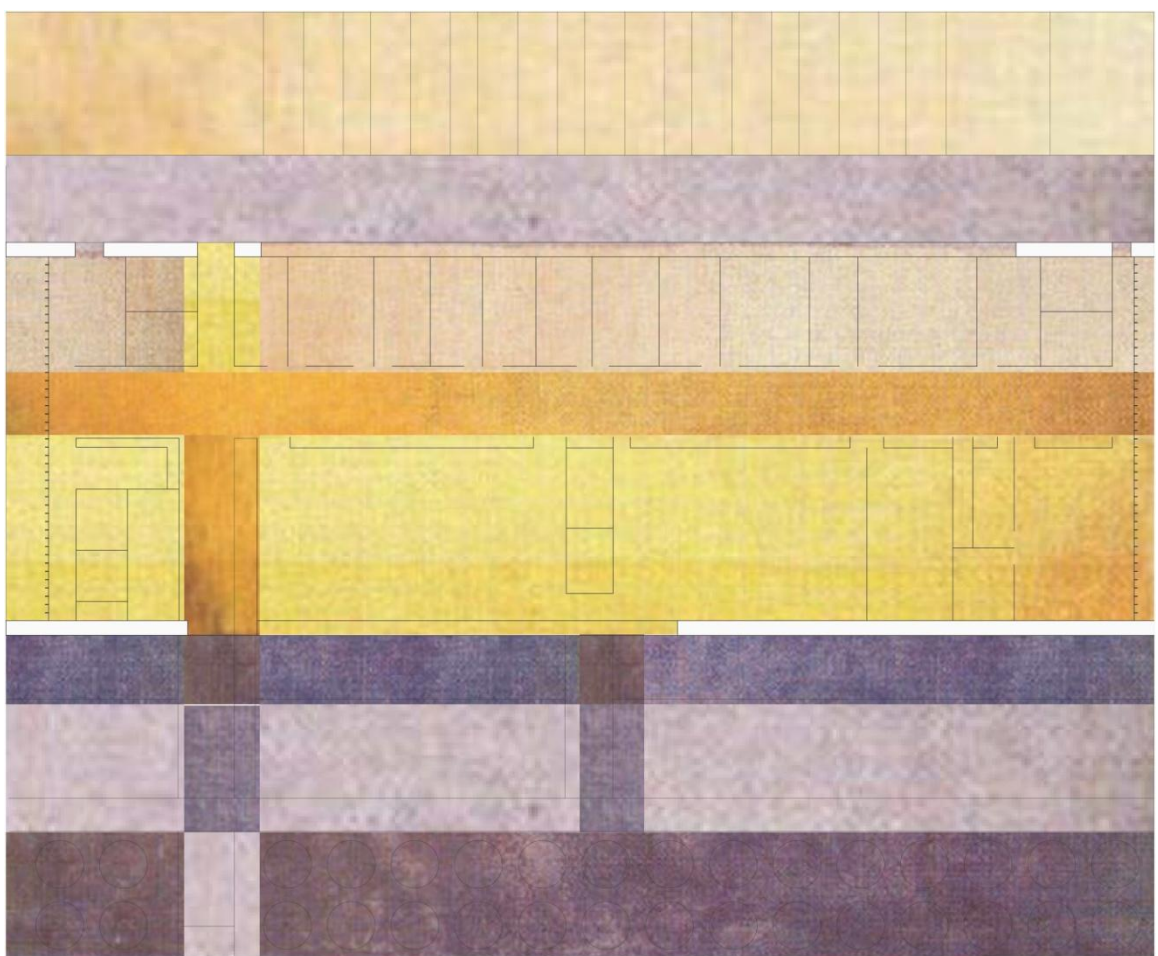
Aseos y lavaderos en las instalaciones de la Hípica

Toda la ciudad de Granada se vuelca en ayudar a los damnificados, ya sea con donaciones económicas o con enseres para intentar paliar las pérdidas, colchones, sábanas, ropa para vestir, alimentos, etc...actuaciones que aparecen en la prensa local, con gran descripción de las cantidades aportadas en cada caso. Se centraliza la recogida de enseres o donativos en cuatro comercios granadinos:

- Olmedo S.A.
- Almacenes Puerto Rico
- Almacenes La Villa
- Camisería El Sol

Hay un gran seguimiento de los acontecimientos relativos a los damnificados, a través de la prensa, reabriendo como he dicho anteriormente la situación y la falta de vivienda:





Habrá que seguir hablando del problema de las cuevas. Mejor dicho, del problema planteado por la falta de viviendas en Granada. Esto de las cuevas, como algunas epidemias, aparece periódicamente. Entonces se habla mucho, se formulan planes y deseos y se abre una puerta amplísima a las mejores esperanzas. Pero la fase aguda desaparece, aunque sea aparentemente, llega el buen tiempo y con el buen tiempo otras preocupaciones y sobre el problema de las cuevas cae el telón del olvido. Y hasta otra ocasión... Y gracias a Dios que lo que podemos calificar de calamidad, dolorosa calamidad, no ha adquirido hasta ahora caracteres de tragedia. Alguna víctima no ha faltado en determinada ocasión. Pero la catástrofe se detuvo misericordiosamente. No juguemos irreflexivamente con esa misericordia que algún día pudiera ser herida tremenda.

En fin, no hace falta apelar a sentimentalismos de serial radiofónico, ni descubrir nada que no esté descubierto desde hace muchos, muchos años... La realidad está ahí, a la vista de todos... Sus consecuencias no las ven nada más que unos pocos; aquellos que, en función de apostolado, viven en contacto directo con los centenares de familias agazapadas en unos agujeros o aposentadas en chabolas y casucas que no sirven, en verdad, ni para alojamiento de animales irracionales. Y esas familias están formadas por hombres, por mujeres, por niños, es decir, por seres con un alma. . Seres como nosotros, los que vivimos cómodamente en casas más o menos lujosas; a quienes la lluvia nos llega como un arrullo anunciador de un invierno que no puede inquietarnos; que contamos con garantías —en lo posible— contra inundaciones y riadas; que no sabemos

²⁸ Artículo publicado en IDEAL, el 23 de Octubre de 1962

cómo corta el frío y cómo angustian las toses, y la fiebre del familiar enfermo sin otro lecho que un jergón de paja sobre un lecho mojado...

Unas lluvias pertinaces pusieron en grave peligro a varios centenares de familias. La tierra, resblandecida, amenazaba caer sobre ellas. Y hubo que sacarlas de sus agujeros, en seguida... Y se adoptó una solución de urgencia para facilitarles acomodo. Por algún tiempo, las tiendas de campaña ofrecidas y montadas por el Ejército acogerán a esas familias... Por algún tiempo, decimos.

Una tienda de campaña, por buena que sea, no puede remplazar a un hogar. Tampoco, como es natural, hay tiendas de campaña para todos... Ni es posible que las familias puedan prolongar durante muchos días, y menos durante meses, esa manera de vivir... Hay que temer que, ahuyentado de momento el peligro, trate de aparecer una fácil inclinación a dejar que las cosas se vayan resolviendo como sea... Ya sabemos que este no es el criterio de quienes han echado sobre sí el peso de esta dura tarea... Ahora debe fallar la reiterada facilidad a olvidar. Porque, lo diremos una vez más: ni el problema de las cuevas es nuevo, ni tampoco el de la falta de viviendas... Tal vez lo nuevo sea este deseo vivísimo de todos para resolverlo.

*La solución tiene un nombre, solamente un nombre: **viviendas**, todas las viviendas que sean necesarias para que las cuevas desaparezcan y al mismo tiempo que las cuevas, otras edificaciones tan inhumanas como las cuevas. Cegar las cuevas, derruirlas, evitar que se construyan otras es algo que se puede realizar en seguida. Pero si no se construyen viviendas, ¿cómo hallarán hogar las familias desalojadas de las cuevas? Volvemos a lo mismo: **viviendas, viviendas y viviendas...***

Dentro de unos días llegará el ministro de la Vivienda, a quien suponemos bien informado de la realidad y de las proporciones de este problema, pues muy cerca de nosotros busca la paz necesaria para su bien ganado descanso anual. Sin embargo, habrá que llevarlo a que contemple el triste panorama de esos barrancos llenos de agujeros y a presenciar la

angustia de unas familias que esperan una casa, con su cerrojo, con su tejado recio que aguante las lluvias y los vientos. En definitiva, una casa que sea un hogar... Conocemos de qué calidad es el temple humanismo del señor Sánchez Arjona. No se quedará mudo cuando informe al Jefe del Estado y a sus compañeros de Gobierno... Es la ocasión para acabar con un problema inveterado que debe angustiar a todos los granadinos.

Porque otra cosa parece necesario decir: este problema no incumbe solamente a las autoridades. Es un problema de todos, sin distinción, sin evasivas. Nadie puede en justicia y caridad encogerse de hombros. Tampoco es un problema de discriminaciones, de esta o aquella autoridad, de esta o aquella Corporación, sino un problema de unidad, de armonización innominada de esfuerzos. Hacer las cosas es lo que importa. Y que nadie se eche atrás, como se dice en lenguaje popular. Insistimos en que, tal vez, nos hallemos ante una ocasión definitiva y es necesario, a todo trance, aprovecharla. Y aprovecharla bien.

Hace años Granada tuvo su ocasión propicia para resolver o remediar este problema, cuando con motivo de los terremotos, una parte de la ciudad fue adoptada por el Caudillo. Ignoramos por qué se dejó pasar esta eficacísima oportunidad. Más tarde desapareció Regiones Devastadas y la adopción prescribió. No harán falta muchos informes para inclinar al Jefe del Estado a una solución eficaz en esta otra urgente e inaplazable oportunidad. En alguna de sus visitas le oímos lamentarse de esta penosa situación.

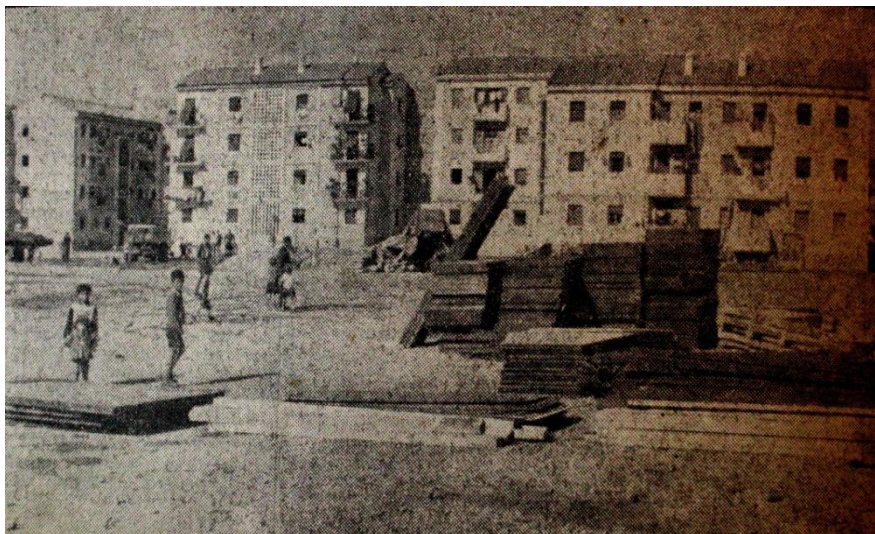
En fin, el pasado poco importa. Atengámonos a la realidad, a lo de hoy, y ayudemos con ánimo a que las soluciones vengan enseguida y de manera eficaz. Que algún día, cuando se hable de las cuevas de Granada, sea solamente de aquellas que por su seguridad y tipismo pueden subsistir; pero no de los agujeros y guaridas abiertos, como una corona de espinas, sobre la frente dolorida de nuestra ciudad.

Tras la visita del Ministro de la Vivienda, Sr. Martínez Sánchez-Arjona, el día 27 de Octubre, este se compromete a la sustitución de las tiendas por barracones especiales traídos de Valencia y Madrid y a la construcción urgente de 1040 viviendas de carácter social en el Polígono de Cartuja, anunciando que el próximo 13 de Noviembre, se efectuará el pago de 52 millones de pesetas en concepto de expropiaciones en la zona.



El Sr. Martínez Sánchez-Arjona, junto con numerosas autoridades, visitando las zonas afectadas

Se traen 27 barracones de Valencia y 3 de Madrid, para el realojo de 120 familias –se desplazó a Madrid el arquitecto Carlos Pfeifer de Formica Corsi para ver el sistema de montaje de dichos barracones-



Junto con las 1040 viviendas previstas, se plantea completarlas en un futuro, hasta llegar a seis mil viviendas, estando enclavadas en el Plan Nacional, con un tiempo de aplicación de 15 años, aunque en el caso de Granada, por su situación especial, se abreviará tal periodo²⁹.

Se habla de una inversión entre 315 a 468 millones de pesetas, habiéndose confirmado la construcción de 3.000 viviendas y manteniéndose contactos continuos con el Ministerio de la Vivienda, dejándose bien claro que el ritmo y la aplicación del Plan Nacional de la Vivienda es independiente de las intervenciones de urgencia – como es el caso de Granada- Se comenzó el Plan en 1961 y durará hasta 1976, reconociéndose en 1960 un déficit de un

²⁹ ABC, 30 de Octubre de 1962, pg 65

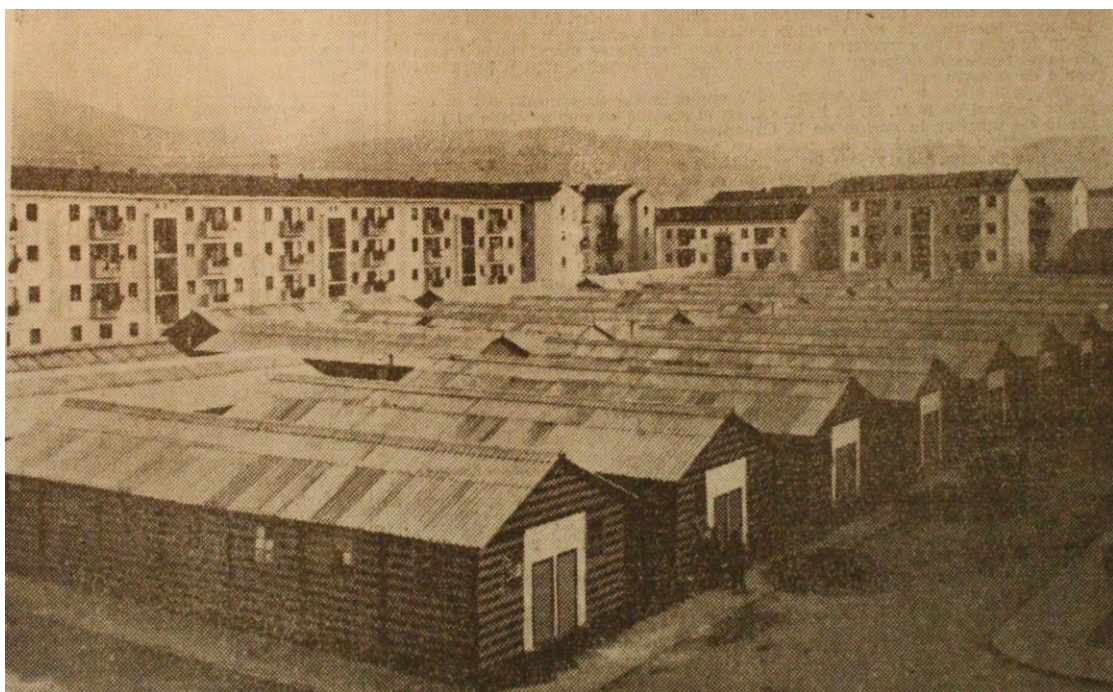
millón de viviendas, teniendo en cuenta que las construidas desde su inicio, ya han sido absorbidas, por los movimientos migratorios, crecimiento de la población y reposiciones; se tiene en cuenta que a efectos de necesidades de terrenos, la densidad media aconsejable es de 500 habitantes por hectárea, por lo que será preciso disponer de 33.000 hectáreas en terreno urbanizado. Teniendo como partida el estudio del Ministerio de Vivienda en el que se hablaba del déficit de un millón de viviendas, se registran otras necesidades, derivadas del índice demográfico, de otro millón y medio más; reposición del patrimonio inmobiliario por cerca de otro millón y de aquellas otras necesidades derivadas de movimientos migratorios internos, lo que hacen un total de 3.713.900 viviendas en el plazo que abarca el Plan Nacional, o sea hasta 1976, por lo cual resulta necesario construir anualmente 261.470 viviendas, para mantener el ritmo medio europeo de los años 1955-1958.

RECURSOS FINANCIEROS P A R A EL DESARROLLO DEL PLAN

En su estudio el ministerio valora debidamente los recursos financieros que precisa el desarrollo del Plan nacional: gastos de inversión, coste inicial y coste recurrente, gastos públicos y privados, posibilidades de inversión, etc. Según los datos técnicos del ministerio, el gasto medio por vivienda viene a resultar en 156.256 pesetas. Si se deduce la parte proporcional correspondiente a la urbanización y edificación complementaria a que antes hemos aludido, el coste unitario por vivienda es de 130.213 pesetas. Las viviendas programadas se dividirán en tres clases, con un ritmo creciente a partir de la fecha inicial 125.085 viviendas que se levantaron en 1961; 139.603, en el presente año, y de modo creciente hasta 1976, en que los estudios prevén la edificación de 353.510. El total de inversión es de 551.301 millones de pesetas.

El Plan está proyectado en periodos cuatrienales coordinados con los planes generales y para el año actual la dotación en los presupuestos generales del Estado fue de 6.150.000.000 de pesetas y de 6.400.000.000 para el año entrante³⁰.

³⁰ IDEAL, 11 de Noviembre de 1962, pg. 33



Barracones de madera, instalados en el Zaidin, dotados de agua, luz y alcantarillado, junto a ellos, se instalan también dos escuelas prefabricadas, facilitadas por el Ministerio de la Vivienda³¹.

³¹ IDEAL, 30 de Noviembre de 1962, pg. 11

Siendo trasladados a ellos todos los damnificados que se encontraban en las instalaciones de la Sociedad Hípica, hecho que se produce el día 3 de Diciembre.



Dan comienzo las obras para construir 50 apartamentos para alojar a igual número de familias en el Hospital Real.

| 84

Con igual fecha, visita Granada el arquitecto del Ministerio Cruz López Müller, dando de esta forma comienzo del plan definitivo para la construcción de los albergues provisionales que acogerán a los damnificados, dándose un plazo de ocho meses desde el inicio de las obras, para su finalización.

Se inicia la campaña de Navidad con el fin de recaudar fondos para ajuares de los damnificados, gravándose las entradas al cine en una peseta con este fin.

Se tiene que intervenir con rapidez para “mover” a la casi totalidad de las familias que ocupan las tiendas de la Plaza de toros, hacia fondas y pensiones de la ciudad, debido a las nieves que aparecen por la capital el día 13 de Diciembre.



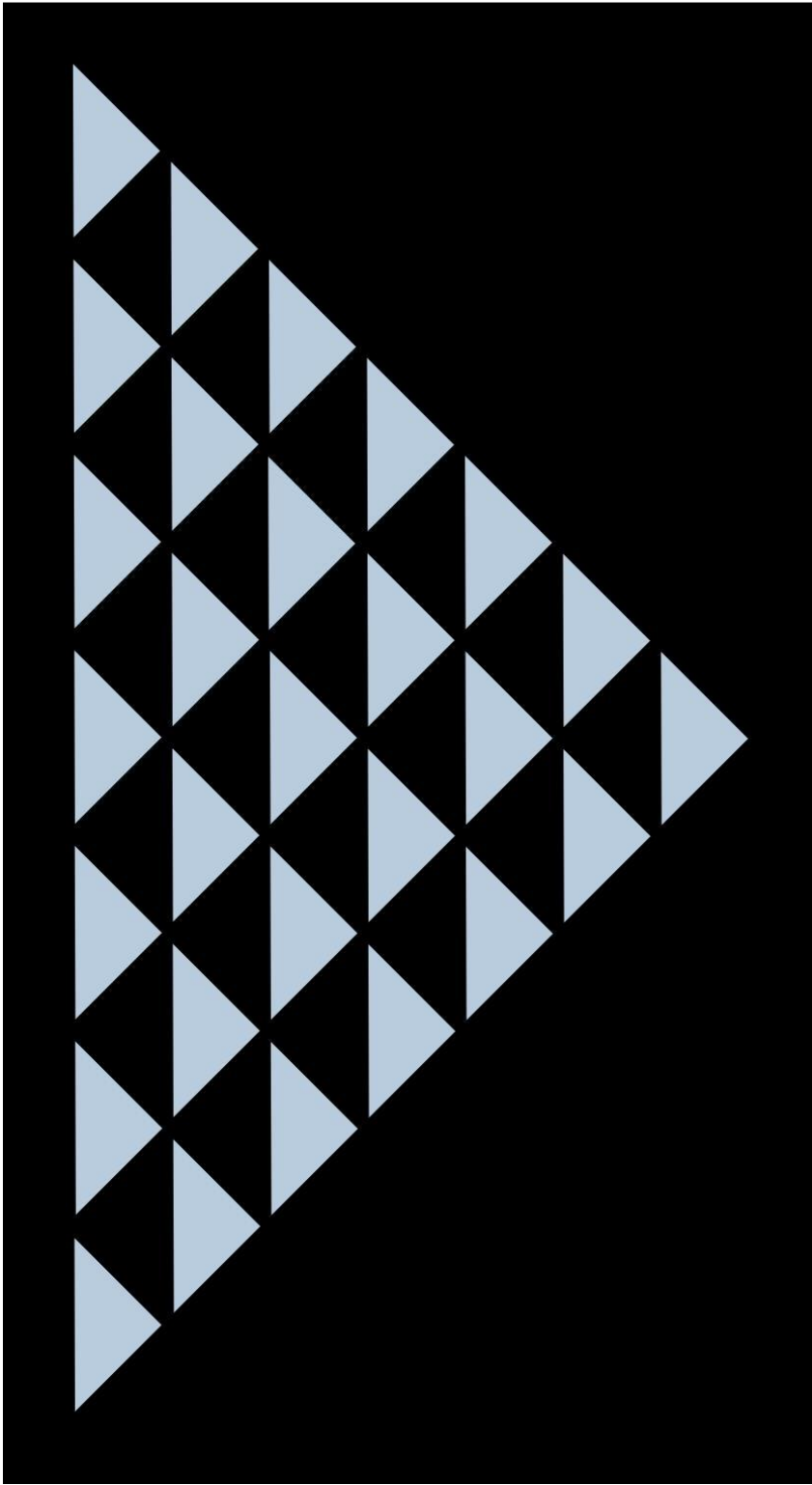
El 7 de Enero de 1963, se producen nuevos derrumbamientos de cuevas y como consecuencia de los mismos, mueren tres personas en su cueva-vivienda del Barranco Bermejo.

El 12 de Enero de 1963, se trasladan 66 familias –unas trescientas personas- a las dependencias municipales, debido a la escasez de locales.



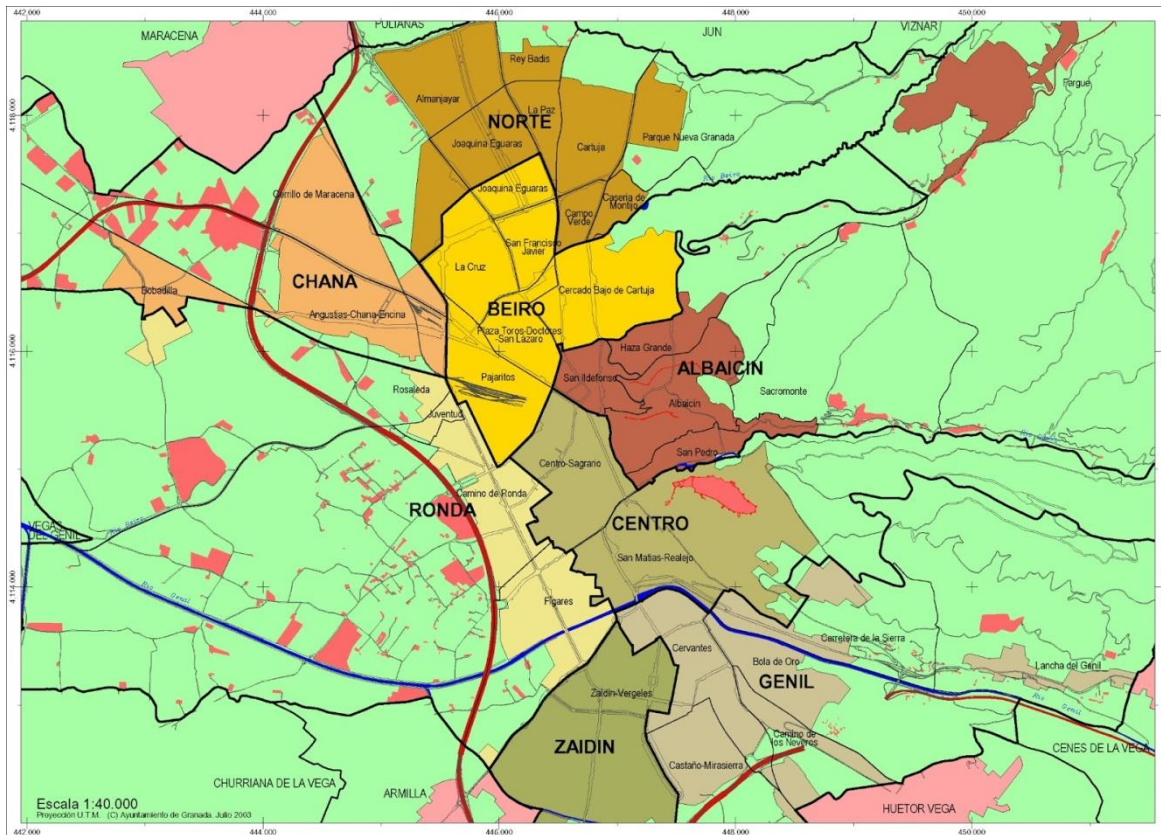
Con igual fecha, se firma la escritura de compra de los terrenos de la Huerta de la Virgencica a los Marqueses de Iniza, pagándose por ellos 9.325.000 pesetas, siendo adelantada esta cantidad por la Confederación Nacional de Sindicatos (CNS). El proyecto de las viviendas está a cargo del equipo que encabeza el arquitecto Cruz López Müller y la construcción de las mismas fue adjudicada a “Constructora Asturiana”. Comenzándose el traslado de maquinaria necesaria para iniciar las obras, el 14 de Enero³².

³² IDEAL, 13 de Enero de 1963, pgs. 1 y 5



CAPÍTULO VI

ORDENACIÓN PROYECTADA EN 1960



Mapa de Juntas de Distritos y Barrios de Granada. Escala 1:40.000. Fuente: U.T.M. Ayuntamiento de Granada (2003).

La barriada que se está tratando, actualmente estaría dentro del Barrio de Albayda, colindante con el barrio de la Cruz, que cubre los entonces barrios de los Toreros y Colonia de S. Francisco; siendo ésta, una agrupación de viviendas unifamiliares que empezaron a construirse en la década de los 30.

*Cumplía la función de zona residencial en pleno campo. El terreno, vendido por parcelas, estaba salpicado de huertas regadas por acequias que morían en el río Beiro. En el lugar que ocupa la actual plaza Polo y Caña estaba la Casería de la Cruz, una finca de 75 a 80 marjalesSobre el portón de la Casería, con fachada a la carretera de Jaén, se alzaba una cruz de piedra en el interior de una hornacina, de la que el barrio adopta el nombre.*³³

La Colonia de S. Francisco y la Casería de la Virgencica, distaban aproximadamente unos 300m. y se piensa que dada esa ordenación por parcelas de la Colonia de S. Francisco, el antiguo propietario de la Casería de la Virgencica, D. José Jiménez de la Serna y Agrela encargó la realización de un proyecto para la ordenación del suelo de su propiedad, con sus viales y división por parcelas de entre 250m² y 450m² cada una.

El encuentro de este plano fue algo que supuso gran sorpresa, al ser totalmente desconocido e inédito y que de haber sido llevado a cabo, hubiera cambiado la estructura del barrio, al haber dado pie a viviendas que evidentemente existirían en la actualidad.

³³ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Gloria, Nueva Granada, destrozo de un paisaje, Edit. Comares. p.63

Fuente: Archivo de la Delegación Territorial de la Delegación de Fomento y Vivienda en Granada.

Se desconocen las razones por las que no se llevó a efecto esta nueva ordenación que hubiera impedido la construcción de la Barriada de la Virgencica, aunque este investigador se atreve a lanzar la hipótesis de que se habría construido en la zona norte, en el pago de Almanjayar, donde posteriormente se extendieron las edificaciones para un realojo mas definitivo.



PARCELACIÓN DE LA FINCA "CASERÍA LA VIRGENCICA"
EN EL CANTINO DE MARACENA (GRANADA)
PROPIETARIO D. JOSÉ JIMÉNEZ DE LA SERNA Y ACERIA

GRANADA, JUNIO DE 1910
A. JIMÉNEZ

HUERTA DE LA VIRGENCICA

Los terrenos pertenecientes a la Casería de la Virgencica, se encuentran situados al Noroeste de la ciudad de Granada, en el margen derecho de la carretera Granada-Málaga, entre los barrios La Chana y lo que sería el Polígono de Cartuja.

El terreno es sensiblemente horizontal con ligeros desniveles inferiores a un metro, se trata de una parcela de 109.487,83 m² de superficie, con acceso por la carretera de Maracena, a la que da en una línea de fachada de 210 m.

Hasta su venta al Ministerio de la Vivienda, era propiedad de D. José Jimenez de la Serna y Agrela y su esposa, D^a. Consuelo Moreno y Zayas-Fernández de Cordoba, Marqueses de Iniza.

Los terrenos de la Casería de la Virgencica, se encuentran circundados por las siguientes caserías:

- Casería la Mercedilla
- Casería el Cerrajero
- Casería San José
- Casería la Espartera
- Casería de Camaño
- Casería de la Trinidad



Cartografia de 1957

Entre los meses de Noviembre y Diciembre de 1962, se realiza el proyecto que da lugar a la construcción de los albergues provisionales de la “Huerta de la Virgencica”, diseñado y dirigido por los arquitectos:

- Cruz López Müller
- Santiago De la Fuente Viqueira
- Miguel Seisdedos González
- Luis Labiano Regidor de Vicuña
- José Luis Aranguren Enterría
- José Eugenio Alba Carrera
- Antonio Vallejo Acevedo

Actuando como arquitectos residentes en Granada:

- Miguel Castillo Moreno
- Carlos Pfeifer de Formica Corsi

En nueve meses, se construyen 916 viviendas, 17 locales comerciales, 1 centro administrativo y 1 dispensario médico. Se utilizan grandes piezas de hormigón armado, realizadas in situ, formando viviendas de planta hexágona, con 37,5 m² construidos, con un programa de tres dormitorios, estar-comedor, cocina y baño.

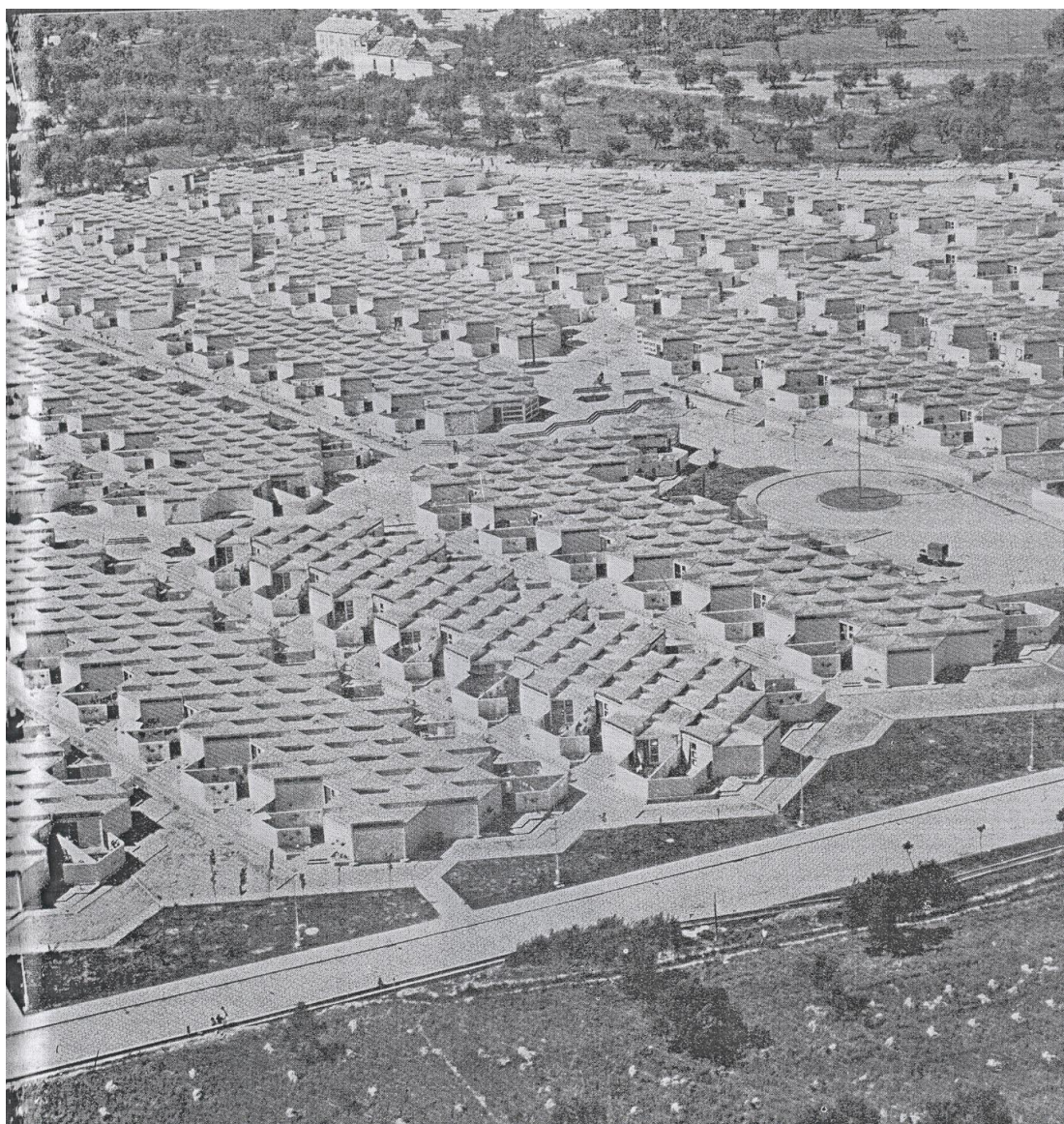
Comenzándose las obras el 14 de Enero de 1963, se realizan certificaciones semanales con total seguimiento del ritmo de las obras; desplazándose desde Madrid cada uno de los arquitectos redactores, por turnos rotatorios.

Al llegar José Luis Aranguren a Madrid, después de su visita a las obras el 22 de Febrero, el director de la O.S.H.A., Sr. Doz Valenzuela, le comunica que debe volver a Granada –pues era quien tenía noticias más frescas- ya que Francisco Franco se personará en las obras el día 24, llegando pues –Aranguren- en la tarde del 23 y junto a Carlos Pfeifer, intentan localizar un maquetista que pueda realizar las piezas que, ensambladas, componían las viviendas y dado la imposibilidad de la tarea, es el propio Aranguren el que durante toda la noche realiza la susodicha maqueta para presentarla al día siguiente...





Se construyen con gran celeridad para dar alojamiento a los damnificados, que hasta entonces estaban repartidos por la ciudad en diferentes lugares, se van adjudicando viviendas y en pocos meses se van ocupando estas, mientras se continúan con el resto hasta Mayo de 1964, fecha en la que se acaban todas las restantes.



Quedando pendiente la urbanización de las calles, casa y centro parroquial, Templo y campanil, pabellón escolar y Guardería infantil, saliendo a subasta las últimas adjudicaciones en Septiembre de 1968. Siendo el constructor local D. José Jimenez Contreras el ganador de la misma.

Las viviendas disponen de un patio sin cubrir por el que se accede a la propia vivienda.

Se pretendió en su diseño, crear zonas que facilitaran zonas de uso comunitario, con gran parte de uso peatonal, plazas en las que pudieran disfrutar diferentes edades en cada una de las etapas del año, huyendo de algo que pudiera confundirse con un campamento.

Entre los días 20 a 26 de Octubre de 1969, se celebra en San Carlos de Bariloche, el X Congreso Mundial de Arquitectos, con el tema concreto “ La Arquitectura, factor social; la vivienda de interes social”. Para llevar a cabo una confrontación entre lo que se ha construido en el mundo en el campo de la vivienda de interes social, la Unión Internacional de Arquitectos, -U.I.A.-, nombró un comité internacional de selección, que reunido en Paris en el mes de Mayo, analizó y consideró los 97 trabajos que habían presentados las diferentes secciones de la U.I.A., como las soluciones más representativas y características desde el punto de vista de su arquitectura. Condición necesaria era que las obras estuvieran realizadas.

El Comité de Selección estaba compuesto por los arquitectos:

- L. Morea (Argentina)
- S. Bernardes (Brasil)
- J. Gocar (Checoslovaquia)
- P. Vago (Francia)
- I. Fomine (U.R.S.S.)
- L. Khan (U.S.A.)

Eligieron trece trabajos, dos de ellos españoles: la UVA de Hortaleza, de los arquitectos Espinosa, Higuera, Weber, Miró, Cabrera y Crespi y la UVA de la Virgencica³⁴.

³⁴ ABC (Madrid), 13 y 14 de Noviembre de 1969, pgs. 30 y 129. Antonio Acevedo.

Durante el periodo 1970/81 se construye en Granada el 47% del total del parque de viviendas existentes (R.G.O.U., 1981). A mediados de la década de los sesenta y, progresivamente en diferentes etapas, se conceden viviendas de promoción pública en las nuevas barriadas de La Paz (1966), Polígono de Cartuja (1970) y Polígono de Almanjayar (1980).

En 1972-73, se estrenan las casas sociales en la barriada de Almanjayar y se inicia el éxodo desde la Virgencica y los Frigoríficos, aunque este se extenderá hasta el 20 de Abril de 1982, desalojándose en esta fecha las últimas 165 familias que habitan aún en las muy deterioradas viviendas, ya que el resto se han ido demoliendo paulatinamente.





FUENTE: F^{co}. García Fernández





El estado de las viviendas, a estas alturas, era lamentable, con desperfectos que hacían difícil su habitabilidad, con falta de salubridad y empeorándose la situación los últimos días con las lluvias que cayeron.



Esta extensa colección de fotografías son el resultado de las certificaciones semanales que se realizaban para poder dar testimonio del ritmo de construcción que se estaba llevando. Existe un convencimiento de estar ante un importante y desconocido documento gráfico.

Fuente: Archivo de la Delegación Territorial de la Delegación de Fomento y Vivienda en Granada.





26 de Enero de 1963





2 de Febrero de 1963





2 de Febrero de 1963







9 de Febrero de 1963



15 de Febrero de 1963





22 de Febrero de 1963





22 de Febrero de 1963



22 de Febrero de 1963



9 de Marzo de 1963



16 de Marzo de 1963





16 de Marzo de 1963





23 de Marzo de 1963





23 de Marzo de 1963





30 de Marzo de 1963





30 de Marzo de 1963





13 de Abril de 1963





13 de Abril de 1963





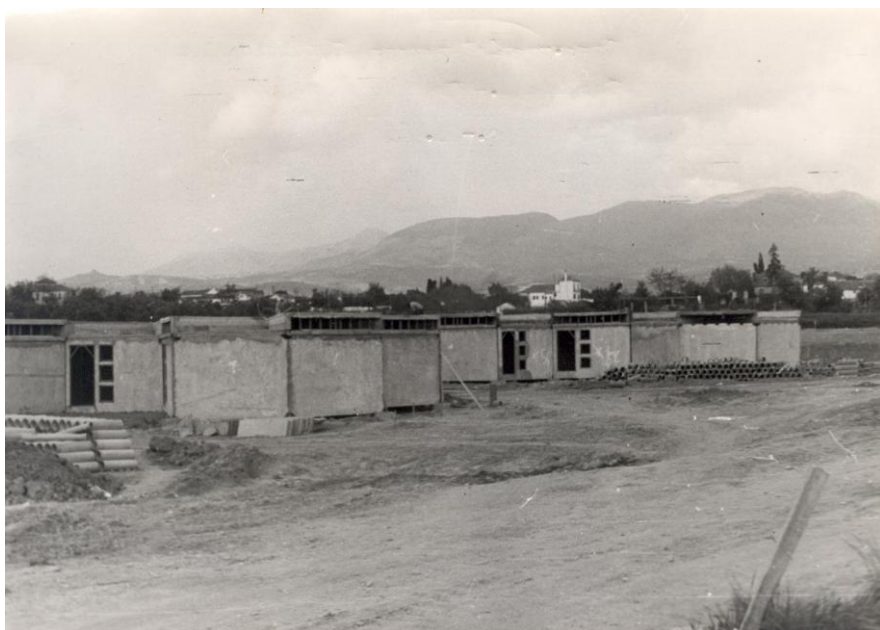
20 de Abril de 1963





20 de Abril de 1963





27 de Abril de 1963





27 de Abril de 1963





4 de Mayo de 1963





4 de Mayo de 1963





11 de Mayo de 1963





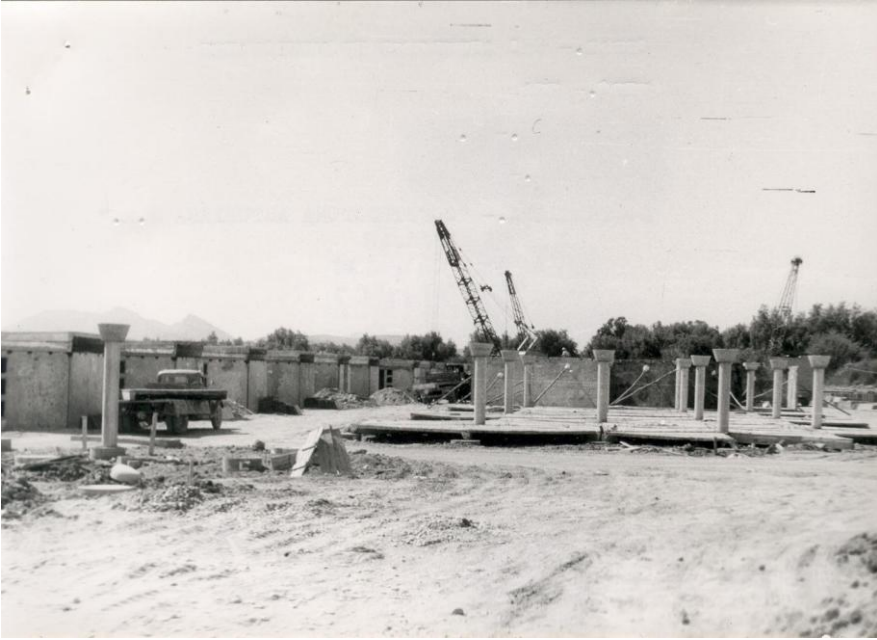
11 de Mayo de 1963





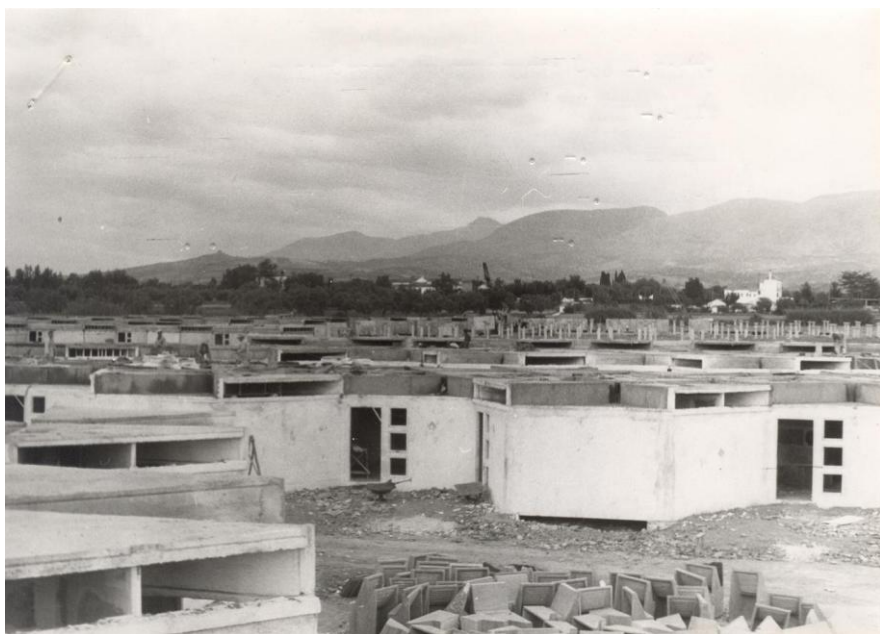
18 de Mayo de 1963



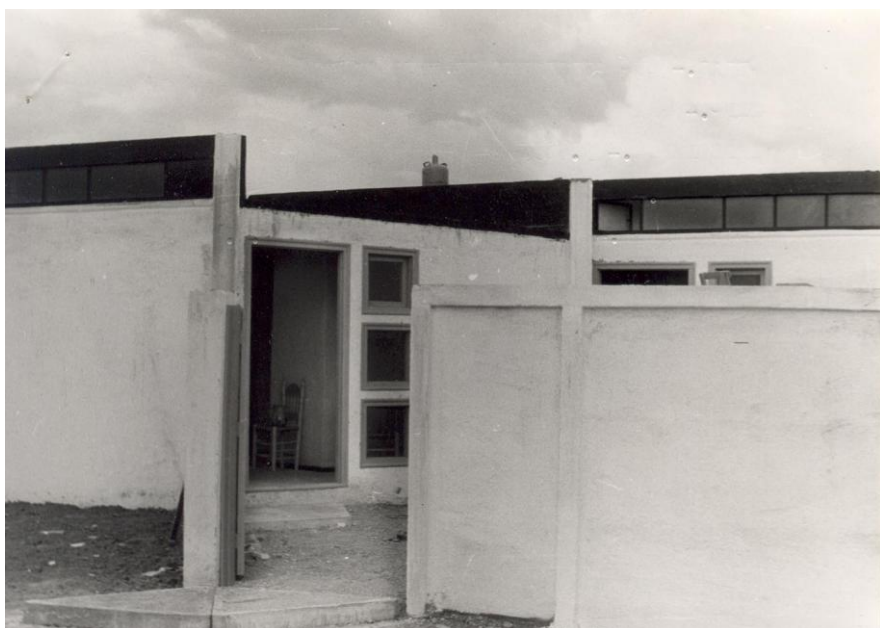


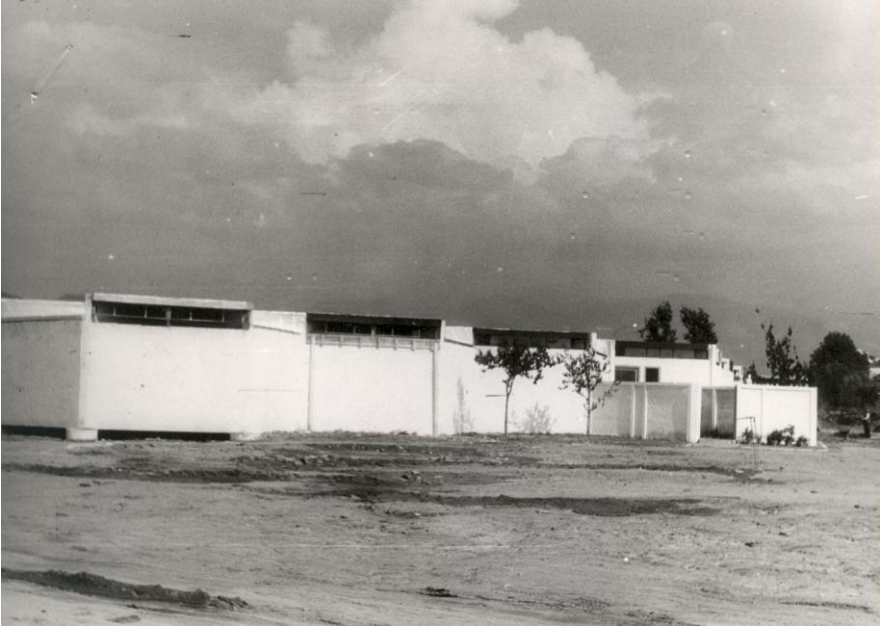
18 de Mayo de 1963





25 de Mayo de 1963





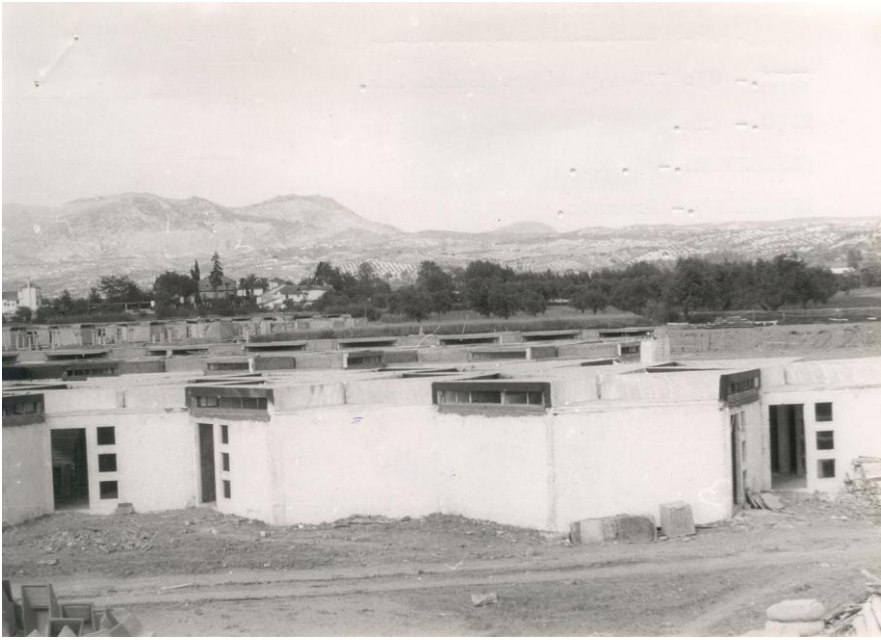
31 de Mayo de 1963





8 de Junio de 1963





8 de Junio de 1963





15 de Junio de 1963





15 de Junio de 1963





22 de Junio de 1963





22 de Junio de 1963





29 de Junio de 1963





29 de Junio de 1963





6 de Julio de 1963





6 de Julio de 1963





13 de Julio de 1963



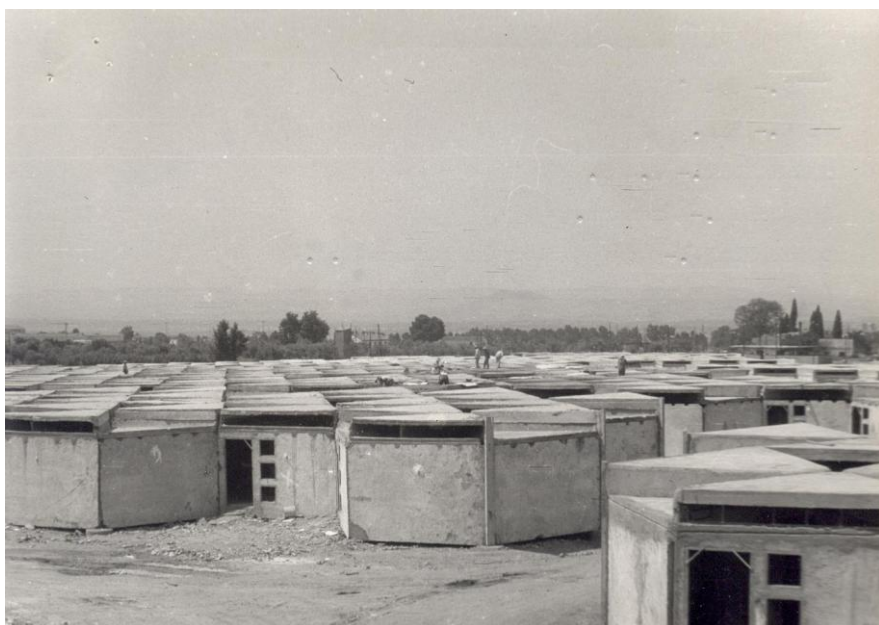


13 de Julio de 1963





20 de Julio de 1963





20 de Julio de 1963





27 de Julio de 1963





27 de Julio de 1963





3 de Agosto de 1963





10 de Agosto de 1963





10 de Agosto de 1963





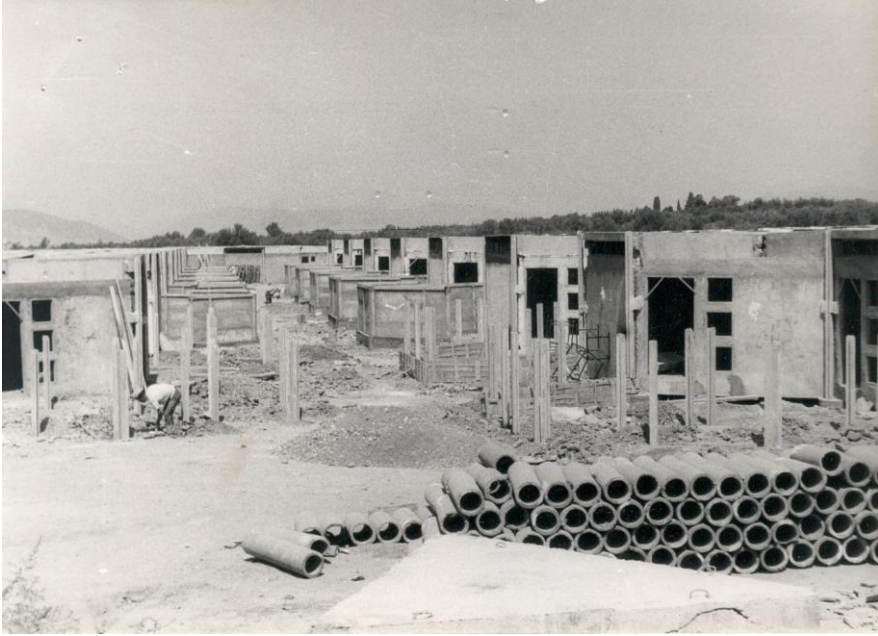
17 de Agosto de 1963



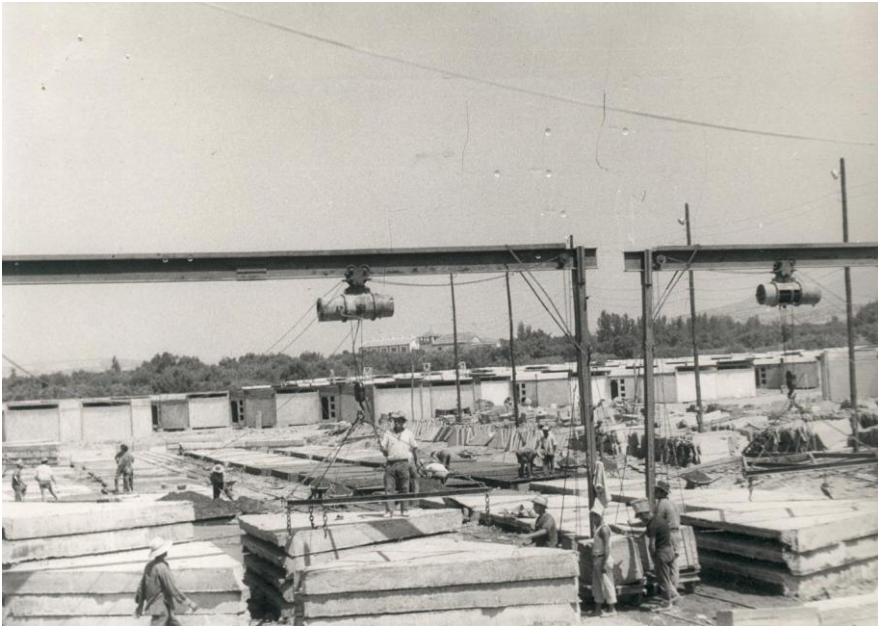


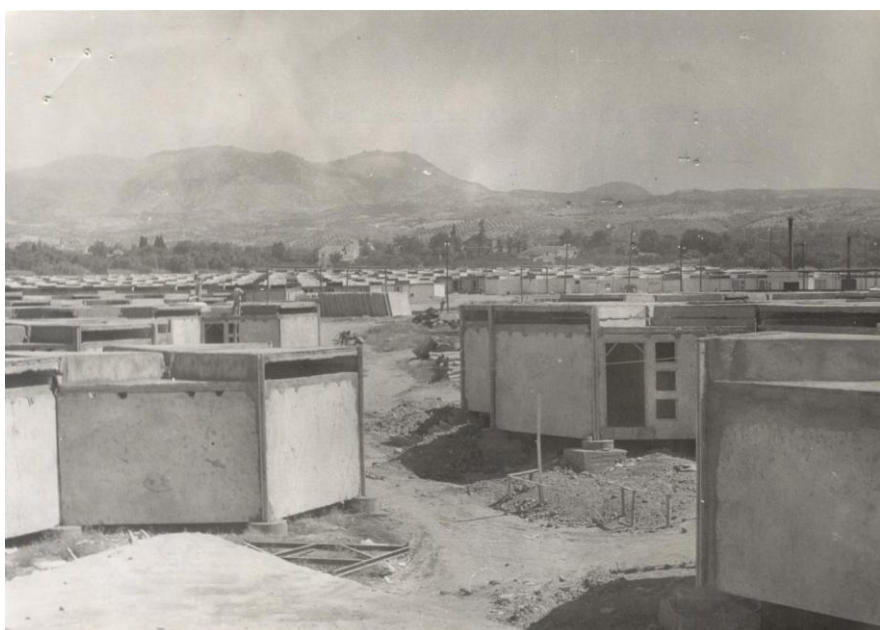
24 de Agosto de 1963





24 de Agosto de 1963





31 de Agosto de 1963



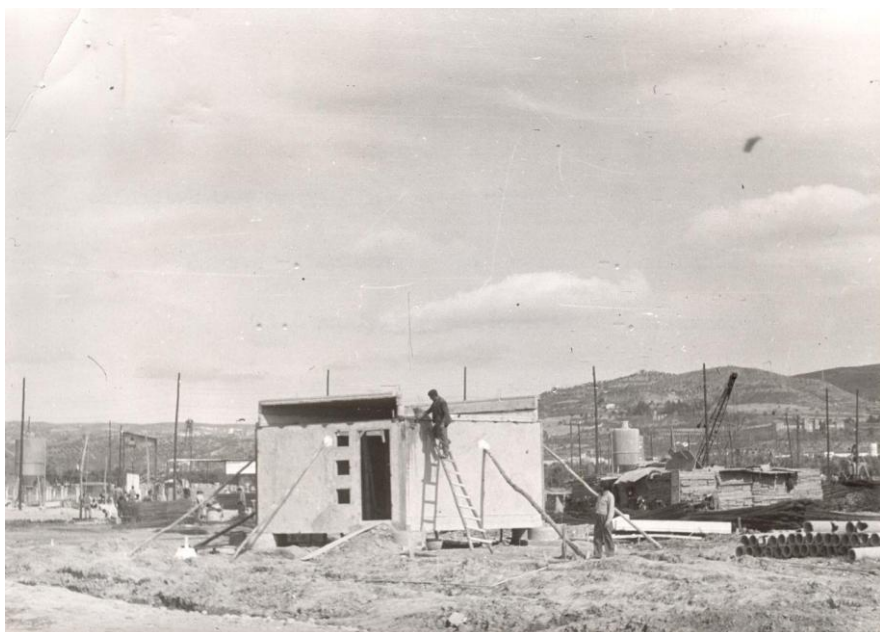


31 de Agosto de 1963



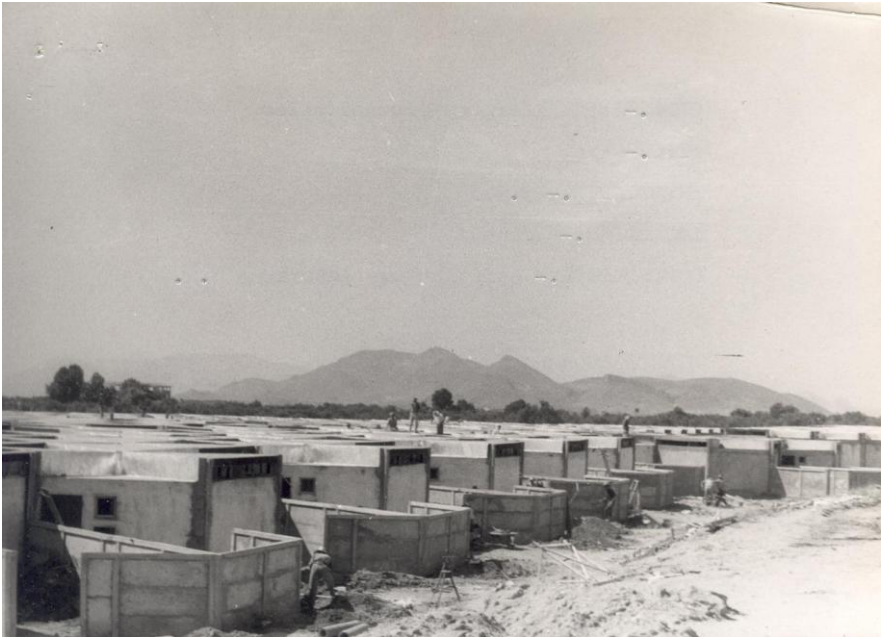


3 de Septiembre de 1963





7 de Septiembre de 1963





7 de Septiembre de 1963





14 de Septiembre de 1963





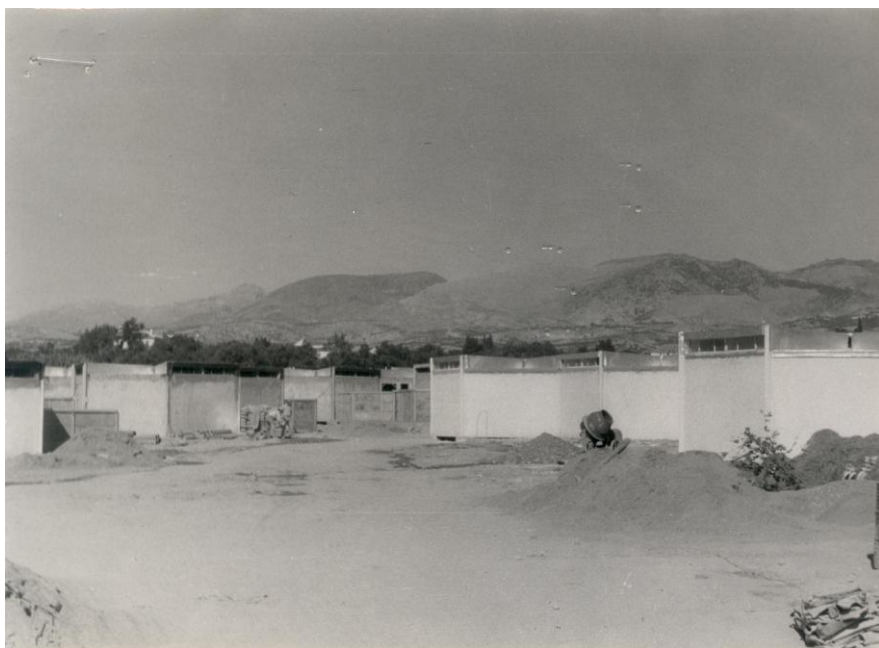
28 de Septiembre de 1963





28 de Septiembre de 1963





5 de Octubre de 1963





5 de Octubre de 1963



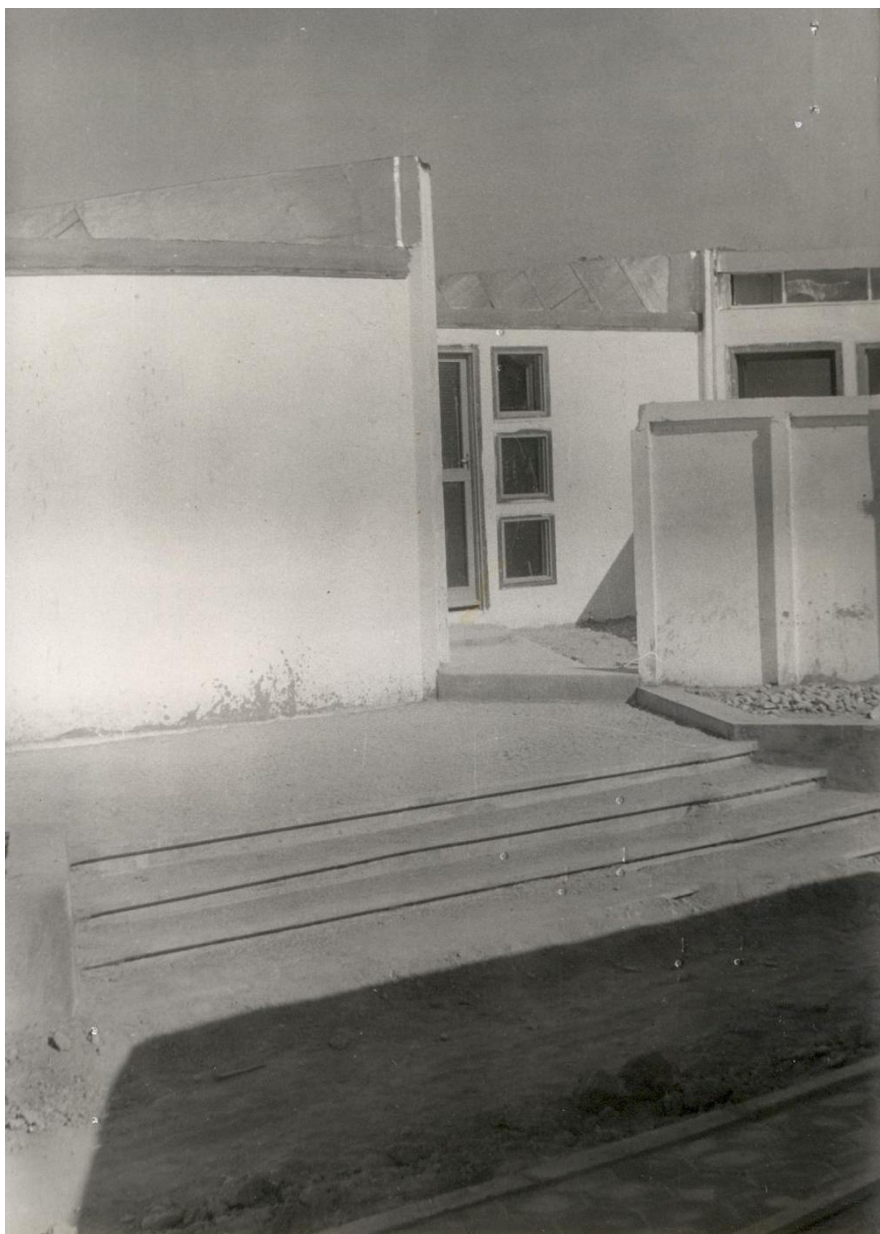


12 de Octubre de 1963





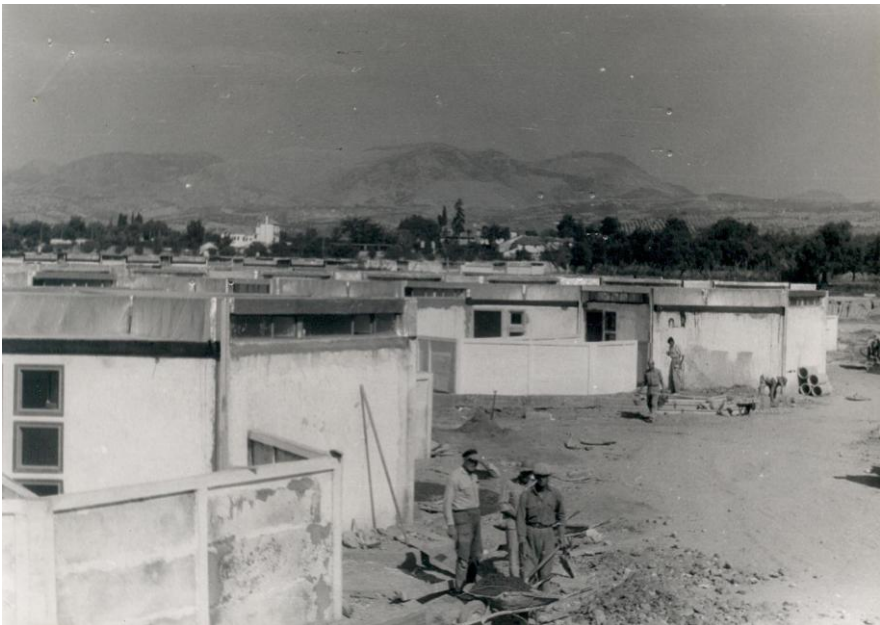
12 de Octubre de 1963



12 de Octubre de 1963

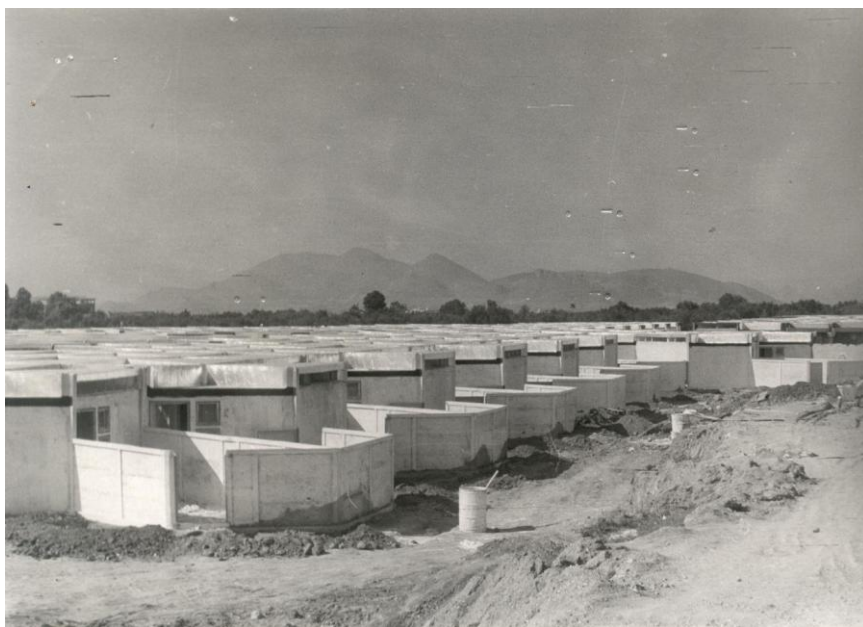


19 de Octubre de 1963





19 de Octubre de 1963



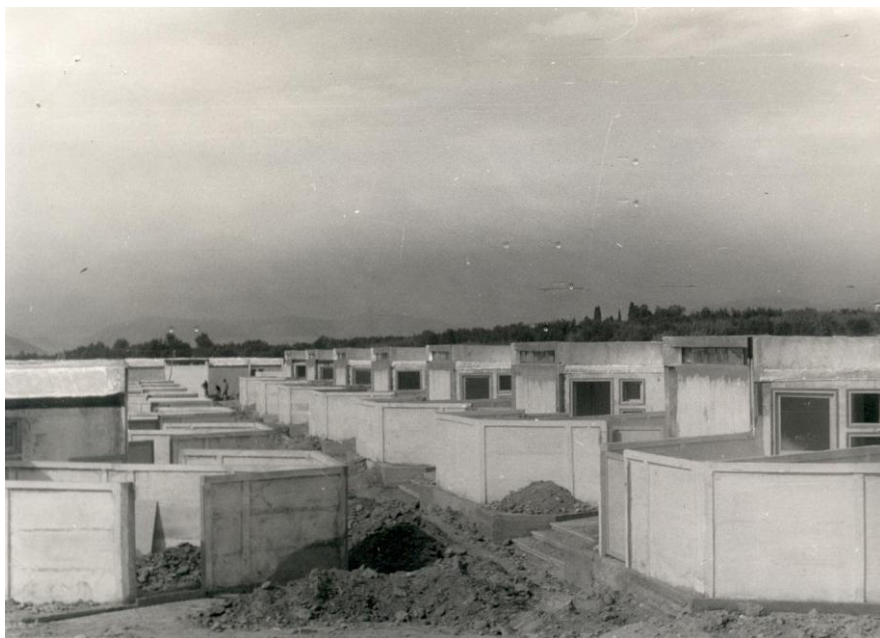


26 de Octubre de 1963





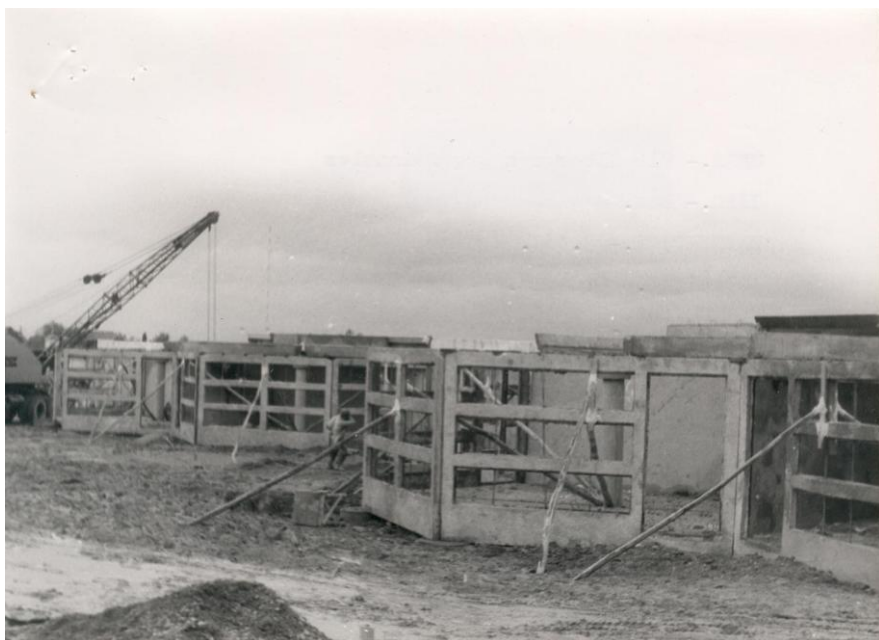
26 de Octubre de 1963





2 de Noviembre de 1963





2 de Noviembre de 1963





9 de Noviembre de 1963





9 de Noviembre de 1963





16 de Noviembre de 1963



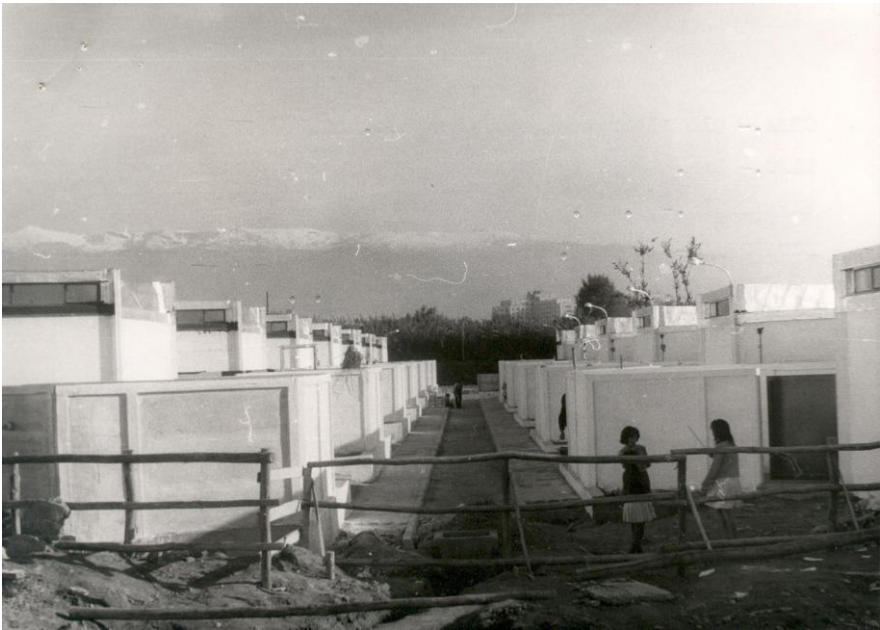


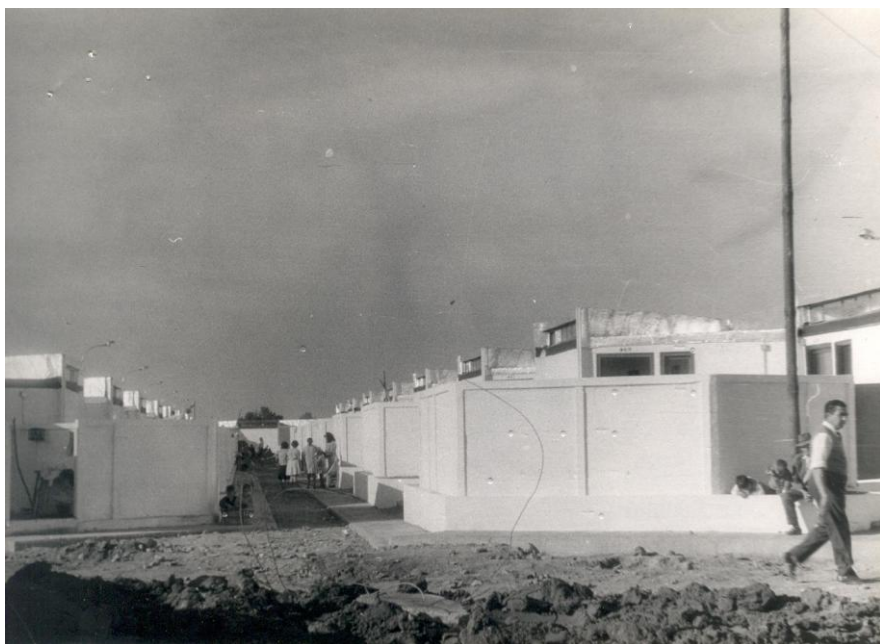
16 de Noviembre de 1963





23 de Noviembre de 1963





23 de Noviembre de 1963





30 de Noviembre de 1963





30 de Noviembre de 1963



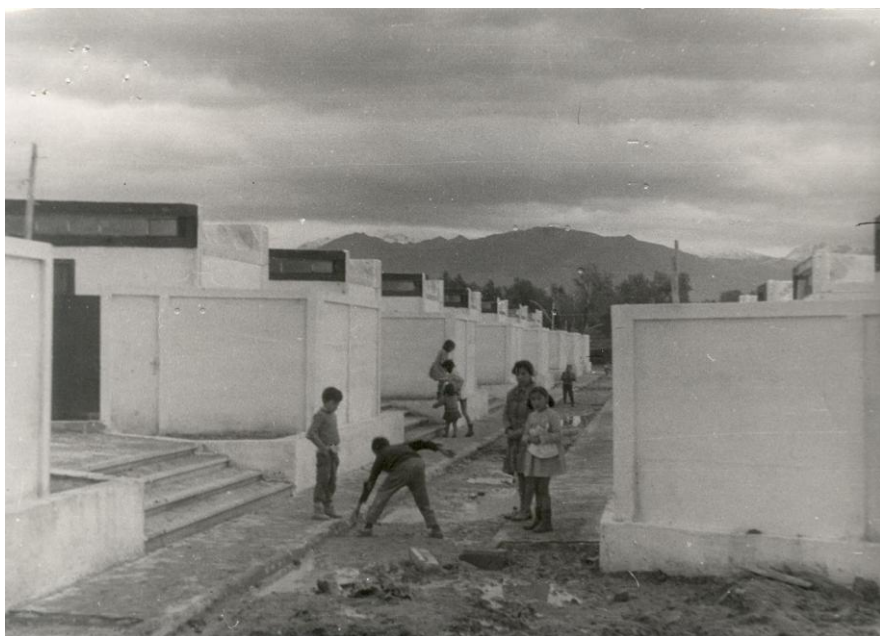


7 de Diciembre de 1963





7 de Diciembre de 1963





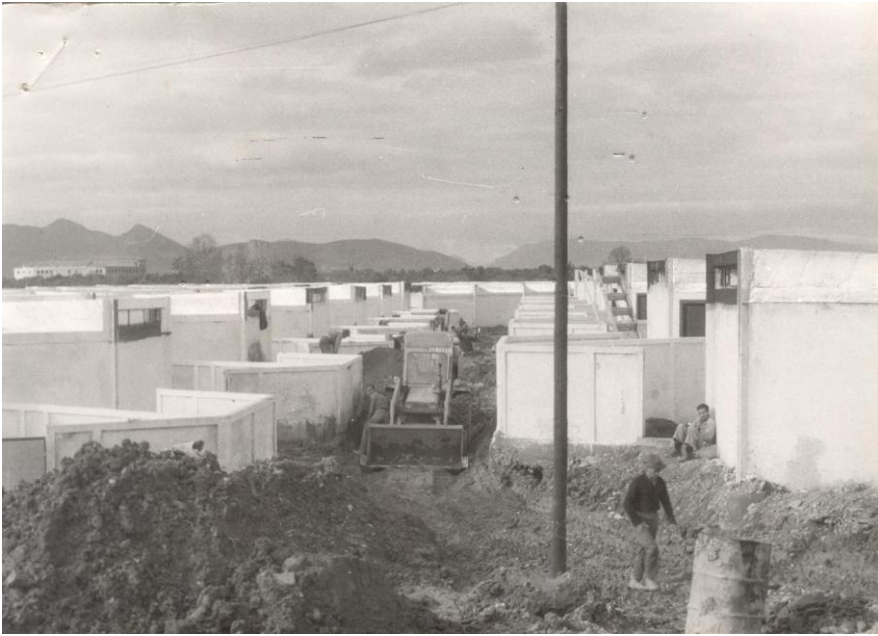
14 de Diciembre de 1963



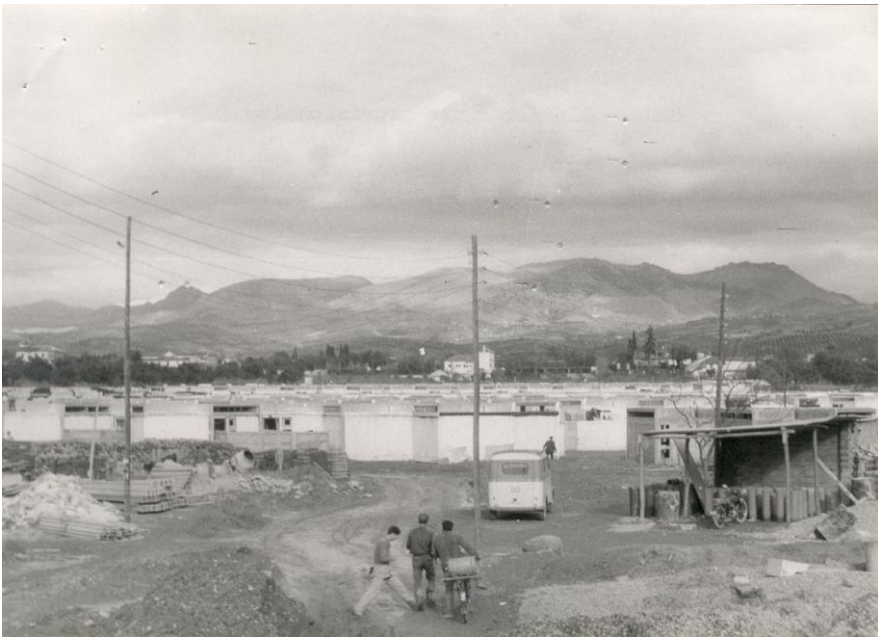


14 de Diciembre de 1963





22 de Diciembre de 1963





22 de Diciembre de 1963





28 de Diciembre de 1963





28 de Diciembre de 1963





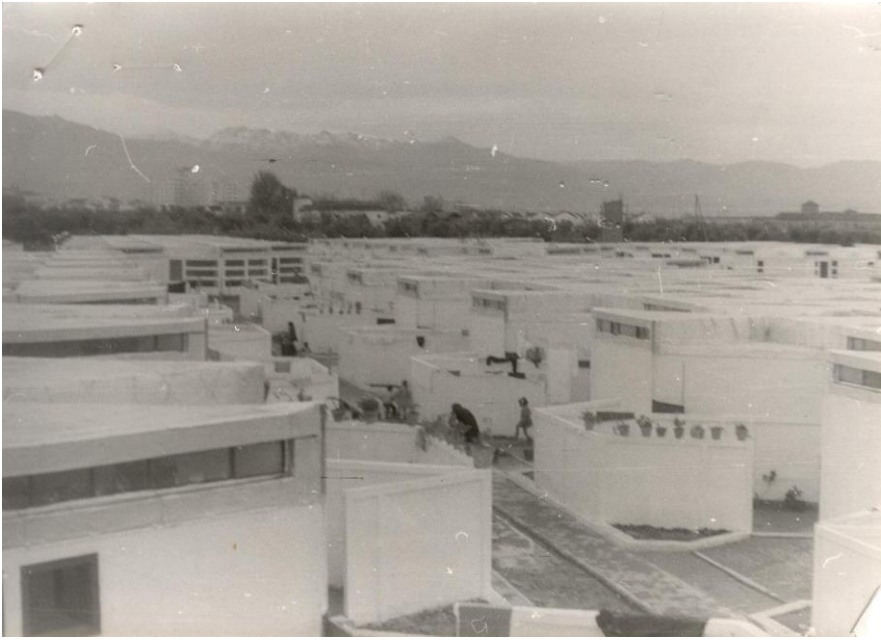
4 de Enero de 1964





4 de Enero de 1964





11 de Enero de 1964





11 de Enero de 1964





18 de Enero de 1964





18 de Enero de 1964





25 de Enero de 1964





25 de Enero de 1964





1 de Febrero de 1964





1 de Febrero de 1964





7 de Febrero de 1964



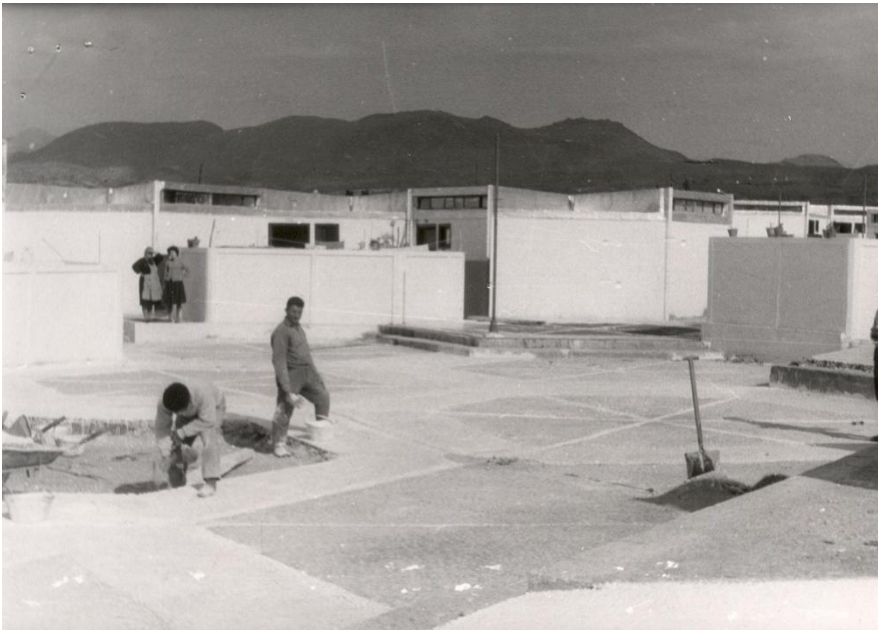


7 de Febrero de 1964



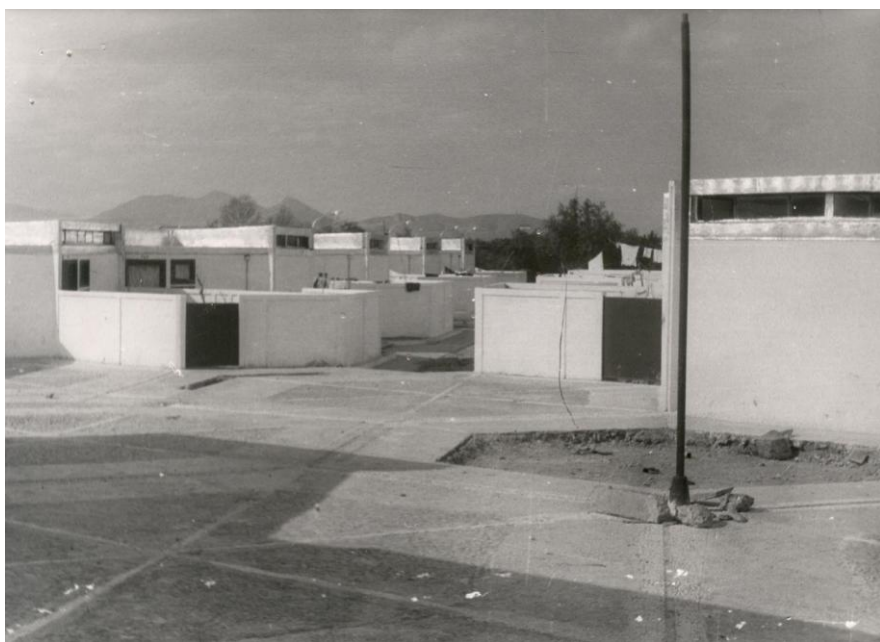


8 de Febrero de 1964





8 de Febrero de 1964





14 de Febrero de 1964





14 de Febrero de 1964





15 de Febrero de 1964





15 de Febrero de 1964





22 de Febrero de 1964





22 de Febrero de 1964





29 de Febrero de 1964





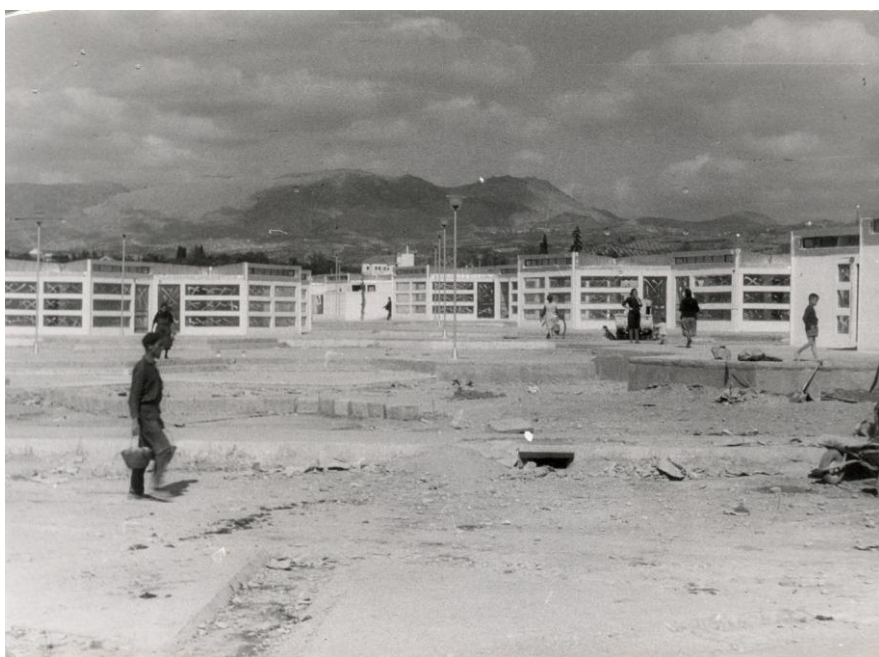
29 de Febrero de 1964





8 de Marzo de 1964





8 de Marzo de 1964





21 de Marzo de 1964





21 de Marzo de 1964





18 de Abril de 1964





18 de Abril de 1964





23 de Mayo de 1964



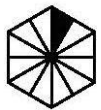


23 de Mayo de 1964

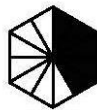


Aunque todas las fotografías anteriores están debidamente fechadas y siguen una secuenciación constructiva, todo este proceso se reflejaba A DIARIO en planos donde - a modo de Diagrama de Pert- quedaba patente la relación entre las tareas realizadas y el tiempo empleado; dividiéndose estas tareas en 12 apartados.

LEYENDA DESCRIPTIVA



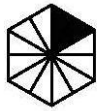
REPLANTEO



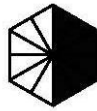
MUROS Y SOPORTE



INSTALACIONES



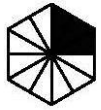
CIMENTACIÓN



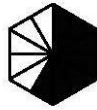
CUBIERTA



PINTURA



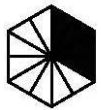
SANEAMIENTO



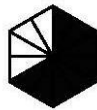
IMPERMEABILIZACIÓN



CERRAMIENTO PATIOS



SUELO

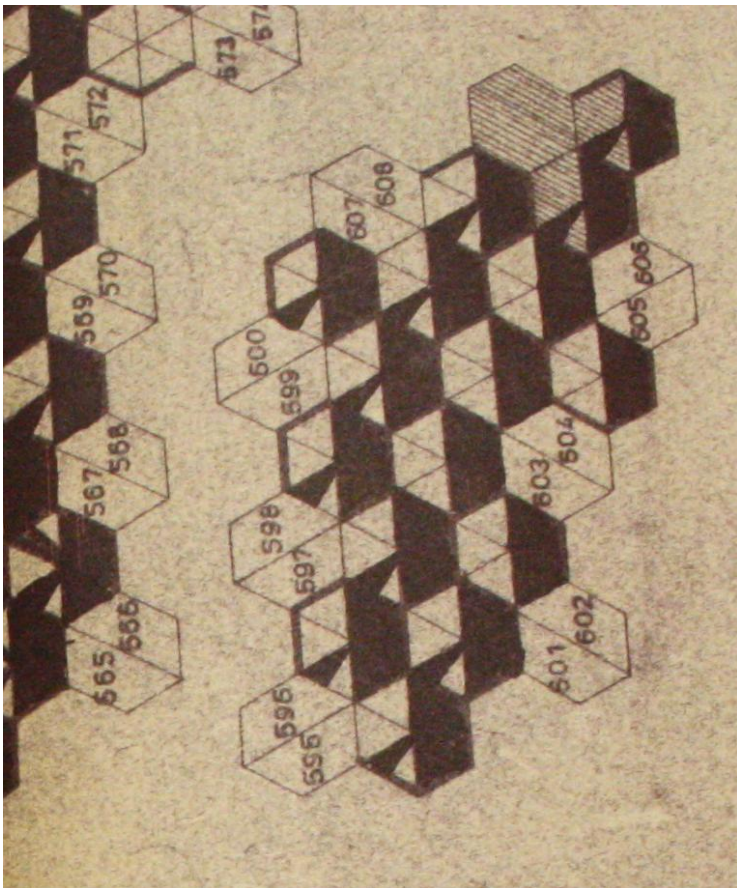
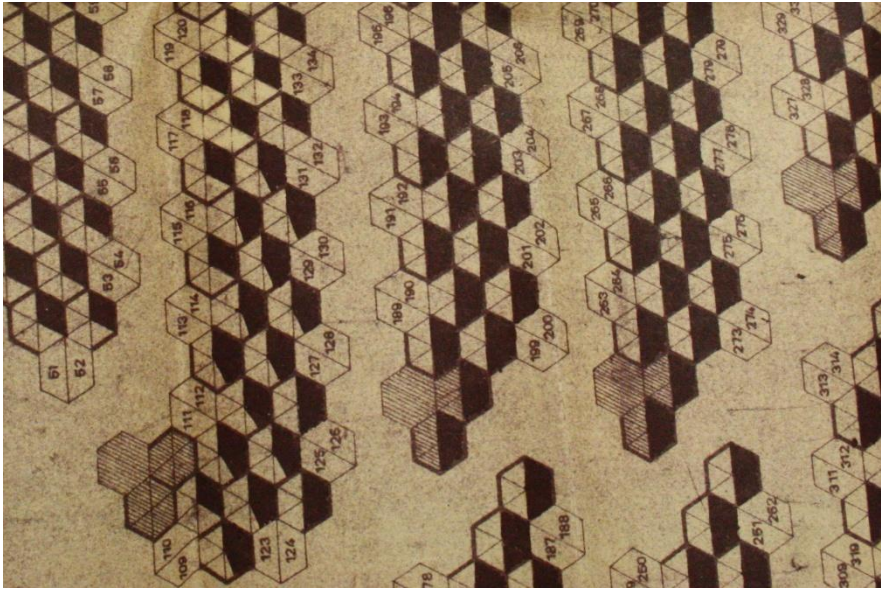


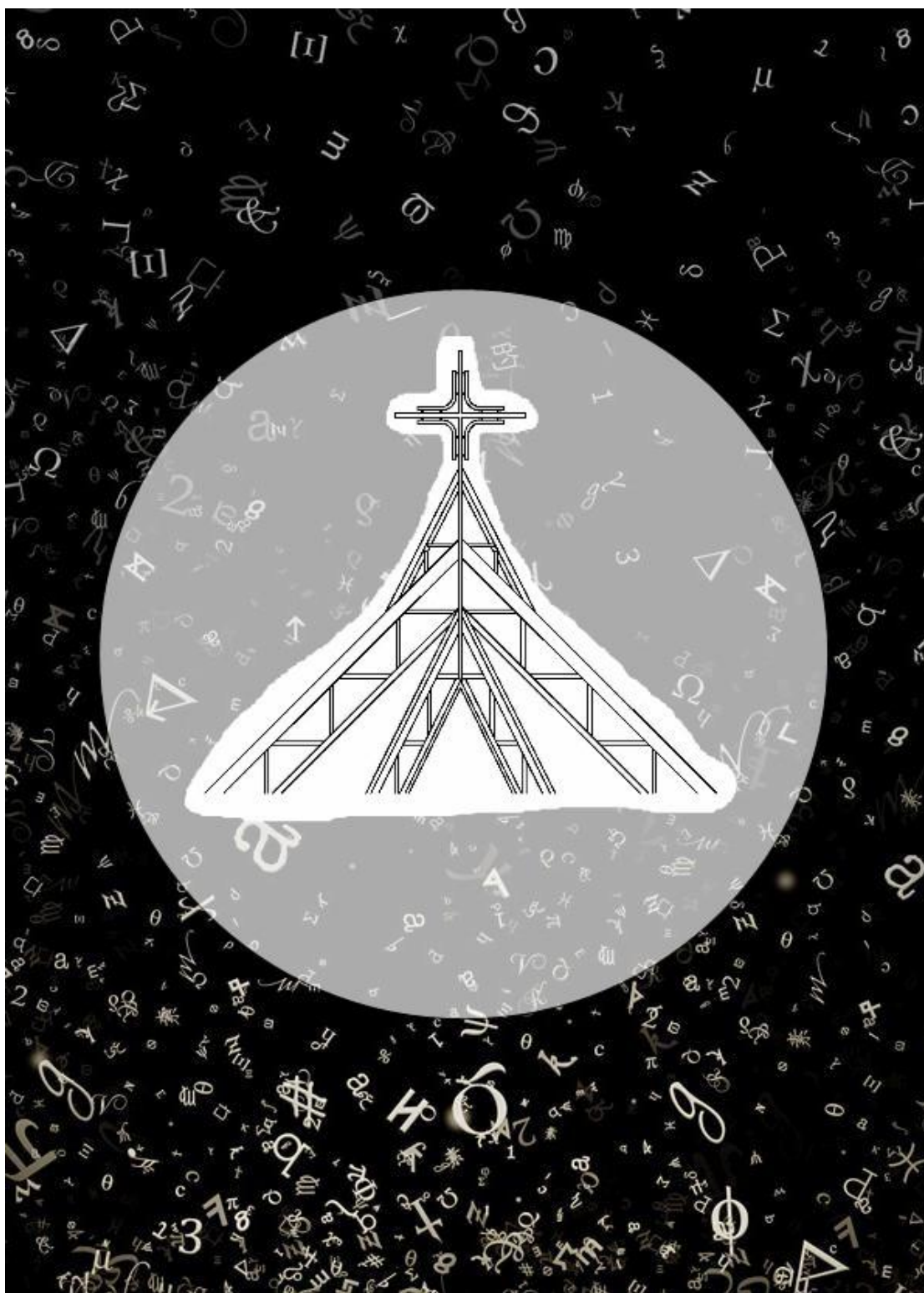
TABIQUERÍA



TERMINACIÓN

Se puede observar que entre las tareas sujetas a este control, no aparecen las tareas que corresponden al entorno de las viviendas, como son pavimentado, jardinería y zonas comunes; éstas al no ser "tan urgentes", se dejaron para completarlas una vez ocupadas las viviendas.

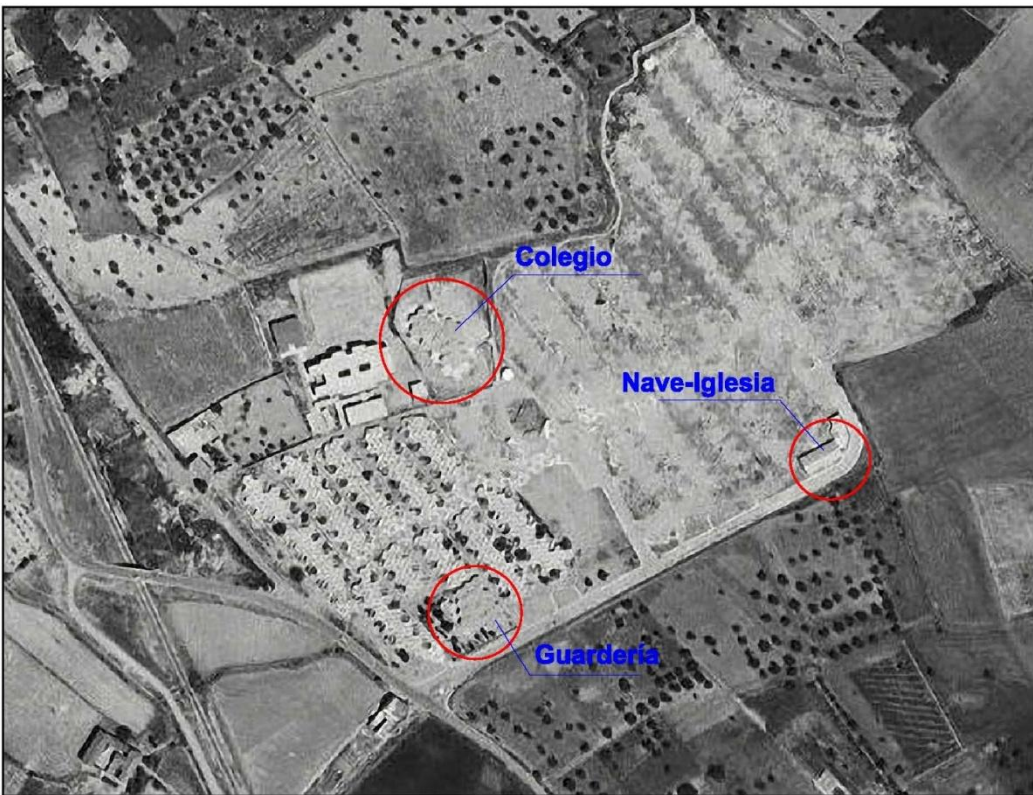




LA IGLESIA QUE NUNCA EXISTIÓ

Durante la fase de trabajo de campo, contactando con los habitantes de la Barriada y después de haber comprobado en los planos que hasta entonces obraban en poder de este investigador, la existencia de dos espacios importantes en dimensión, que estando proyectada la construcción de edificios correspondientes al centro educativo y a la Iglesia, estos, no estaban construidos y sin embargo, por los testimonios recibidos, existió un colegio y un lugar de culto religioso con desarrollo de una labor pastoral importante. Se tuvo acceso a fotografías que confirmaban la realidad de un centro escolar, aunque situado en otro lugar, no ya en lugar distinto del proyectado, sino fuera de la parcela de la Huerta de la Virgencica, construido en un solar colindante, correspondiente a la Casería de la Mercedilla, solar que se adquirió más tarde, en torno a 1968. Con respecto a la Iglesia, se fue consiguiendo información poco a poco; originalmente se utilizó la caseta de obra -parte del edificio antiguo de la Casería- y atendido por el Párroco de la Barriada S. Juan de Dios, D. José Rodríguez hasta que es relevado en 1966 por D. Antonio Quitián. Posteriormente -entre el 5 y el 19 de Marzo de 1967-, en el clima de una Misión Apostólica, se monta

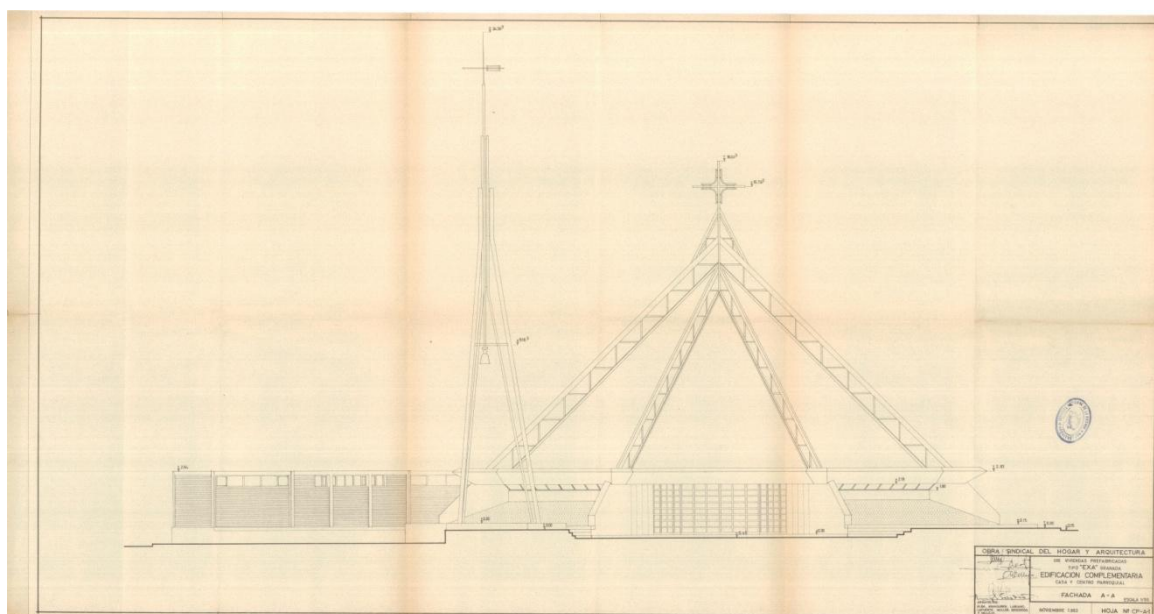
una nave metálica cubierta con toldos en la zona noreste de la parcela, que una vez acabada la Misión, se consigue que quede en la Barriada y se acondiciona por los propios habitantes de la misma siendo utilizada como Iglesia y Salón de reuniones de vecinos entre otros usos. Hasta entonces, se utilizaba como Iglesia el albergue parroquial -nº 64-.

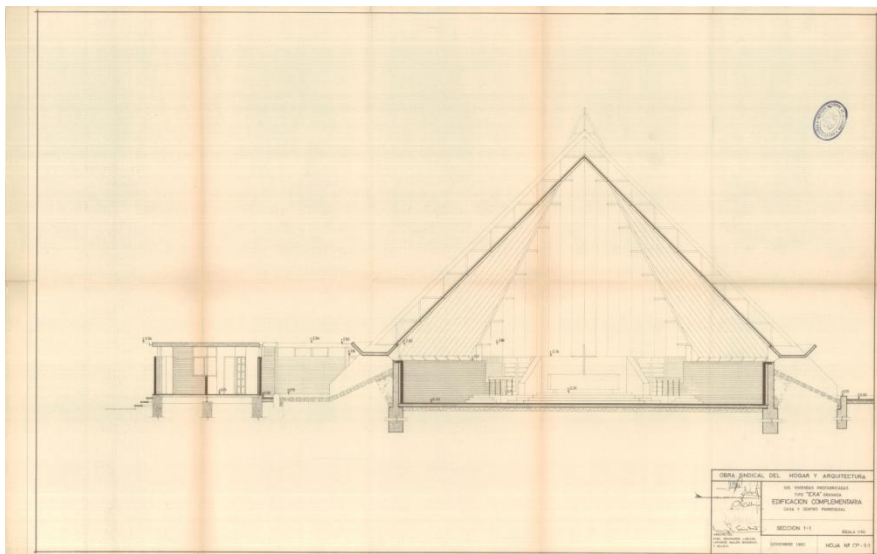
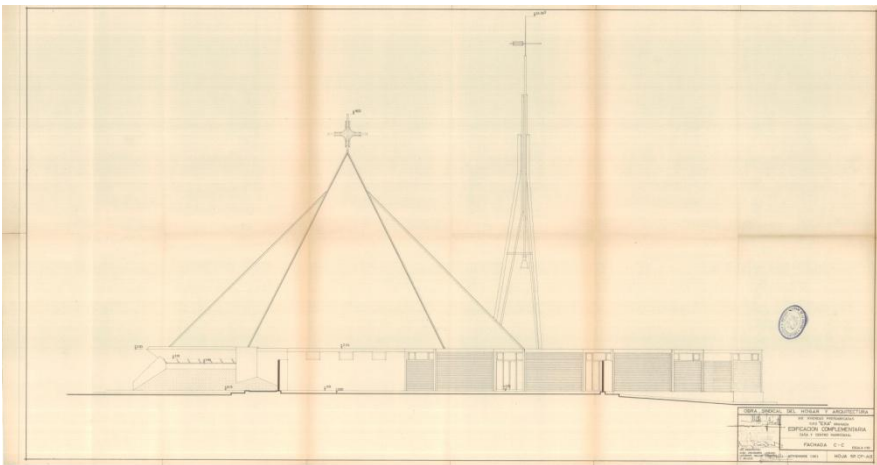
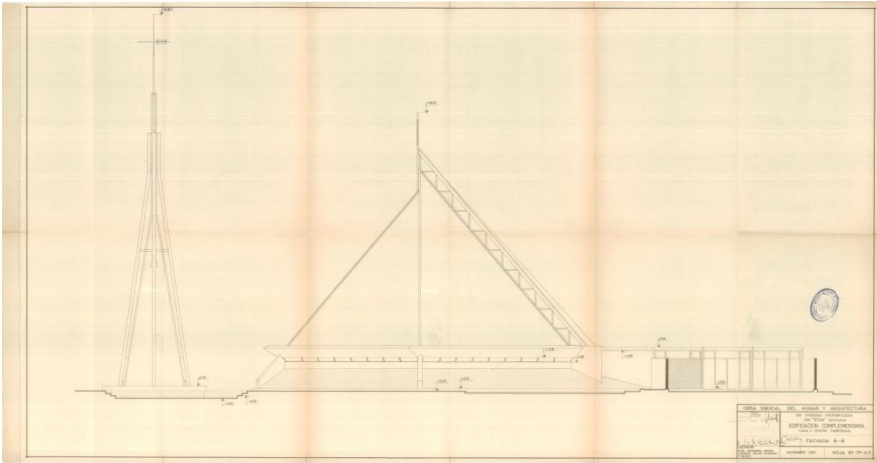


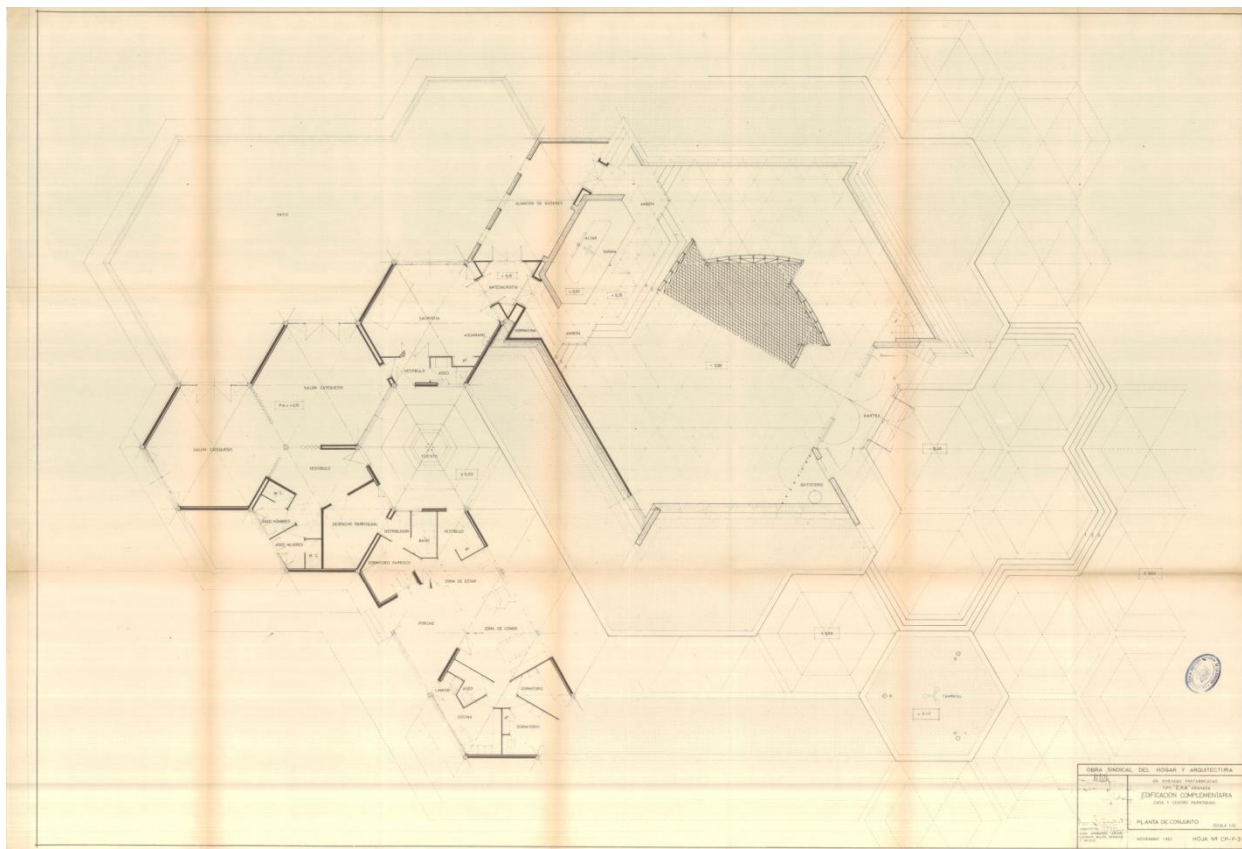
Esta fotografía corresponde a 1980, viéndose que solo quedan una parte de las construcciones sin derribar.

Ya aparece, junto al colegio, otra edificación, que fue el colegio público Pedro Antonio de Alarcón, creado dentro del Plan de Urgencia de Andalucía (PUA) convirtiéndose con posterioridad en el actual I.E.S. La Madraza, aunque, hasta 1997, lo que fue el colegio Pedro Antonio de Alarcón estuvo compartiendo espacio con el nuevo instituto que atendía alumnos como una extensión del Instituto de Bachiller Cartuja, atendiendo alumnado de la Colonia S. Francisco, así como de Maracena y Albolote, ya que estos pueblos cercanos, aún no tenían centros educativos para los estudios secundarios.

En las consultas realizadas al Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, del Ministerio de Fomento, nos encontramos con documentación muy importante y entre ella se hallaron los planos de la Iglesia proyectada, con un diseño modernista, que invita a ver el Templo como "la Tienda del Encuentro"por sus alzados en forma de tienda de campaña.







FUENTE: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO - MINISTERIO DE FOMENTO (en adelante ACMVIV)

A la vez, se encontró un documento que da explicación a la "NO CONSTRUCCIÓN" de la Iglesia cuyo texto se transcribe a continuación:

| 228

Granada, 12 de octubre de 1968

Sr. Director General de la Obra Sindical del Hogar

Los que suscriben, vecinos del barrio de albergues provisionales de la Virgencica, junto con el cura párroco del mismo, a V.E., quieren expresar su opinión ante la noticia que hemos leído en la prensa local del día 6 del corriente relativa a la inversión de 17 millones para obras complementarias (guardería, escuelas, templo y casa parroquial) en este barrio.

Esta noticia ha causado gran alegría pues da respuesta a una necesidad urgente en lo que se refiere a escuela y guardería, necesidad que ha venido pesando sobre los vecinos del barrio desde su creación hace años. Por dichas obras este grupo que suscribe ha venido preocupándose haciendo cuantas gestiones estaban en sus manos.

En cuanto al proyecto de la casa y templo parroquial con su campanil, etc..., este grupo quiere expresar su punto de vista, que desearía se tuviera en consideración.

1º.- Dado que los vecinos del barrio son en su totalidad muy pobres y viven en casas muy pequeñas y en malas condiciones, nos parece que un templo con las características que describe la prensa será un contratestimonio evangélico.

2°.- Graves necesidades, sobre las que estamos haciendo constantes recursos para su solución, como son los darros, la iluminación, goteras en las casas..., no han tenido una acogida eficaz y mucho menos una solución. Los habitantes del barrio no podemos comprender un gasto notable al margen de estas necesidades urgentes, como sería el del templo y casa parroquial que ha descrito la prensa y cuya edificación ningún grupo del barrio ha solicitado, de la misma forma que tampoco se comprendería cualquier otro gasto importante no proporcionado a las características de pobreza del barrio si se tratase de invertirlo en algo menos necesario y apremiante.

3°.- Para las necesidades de culto religioso, sería suficiente, sin necesidad de provocar un escándalo, un local con las mismas características de provisionalidad y pobreza que tienen el resto del barrio.

4°.- De forma especial este grupo ha insistido ante varios organismos en que el proyecto del grupo escolar fuera completo conforme al plan del Ministerio de Educación, es decir de 16 aulas; y por lo que se ve solo se harán las 10 del primitivo proyecto.

Caso de hacer una Iglesia, desearíamos que -siendo esta muy sencilla- pudieran construirse antes las 16 aulas para que la educación de los niños sea completa. Esto si lo consideramos de absoluta necesidad y urgencia.

Nos despedimos de Vd. esperando que nuestra opinión -siendo nosotros y todos los vecinos del barrio tan directamente afectados- sea tenida en consideración por Vd. y la Institución que representa.

Atentamente

| 230

Granada, 12 de octubre de 1969

OFICINA DE RECORRIDO
JEFATURA REGIONAL
ENIRADA N. 25875

a7

Sr. Director General de la Obra Sindical del Hogar

Los que suscriben, vecinos del barrio de albergues provisionales de la Virgencica, junto con el cura párroco del mismo, a V.E., quieren expresar su opinión ante la noticia que hemos leído en la prensa local del día 6 del corriente relativa a la inversión de 17 millones para obras complementarias (guardería, escuelas, templo y casa parroquial) en este barrio.

Esta noticia ha causado gran alegría pues da respuesta a una necesidad urgente en lo que se refiere a escuela y guardería, necesidad que ha venido pesando sobre los vecinos del barrio desde su creación hace años. Por dichas obras este grupo que suscribe ha venido preocupándose haciendo cuantas gestiones estaban en sus manos.

En cuanto al proyecto de la casa y templo parroquial con su campaña, etc..., este grupo quiere expresar su punto de vista que desearía se tuviera en consideración:

19.- Dado que los vecinos del barrio son en su totalidad muy pobres y viven en casas muy pequeñas y en malas condiciones, nos parece que un templo con las características que describe la prensa será un contratestimonio evangélico.

29.- Graves necesidades, sobre las que estamos haciendo constantes recursos para su solución, como son los darros, la iluminación, goteras en las casas..., no han tenido una acogida eficaz y mucho menos una solución. Los habitantes del barrio no podemos comprender un gasto notable al margen de estas necesidades urgentes, como sería el del templo y casa parroquial que ha descrito la prensa y cuya edificación ningún grupo del barrio ha solicitado, de la misma forma que tampoco se comprendería cualquier otro gasto importante no proporcionado a las características de pobreza del barrio si se tratase de invertirlo en algo menos necesario y apremiante.

39.- Para las necesidades del culto religioso sería suficiente, sin necesidad de provocar un escándalo, un local con las mismas características de provisionalidad y pobreza que tienen el resto del barrio.

49.- De forma especial este grupo ha insistido ante varios organismos en que el proyecto del grupo escolar fuera completo conforme al plan del Ministerio de Educación, es decir de 16 aulas; y por lo que se ve solo se harán las 10 del primitivo proyecto.

Caso de hacer una Iglesia, desearíamos que -siendo esta muy sencilla- pudieran construirse antes las 16 aulas para que la educación de los niños sea completa. Esto si lo consideramos de absoluta necesidad y urgencia.

Nos despedimos de Vd. esperando que nuestra opinión -siendo nosotros y todos los vecinos del barrio tan directamente afectados- sea tenida en consideración por Vd. y la Institución que representa.

Atentamente

Emilio Borrero
Melide Cacho
Maria Angeles Muntaner
Francisco
Almudena
Teresa Vinuesa
Antonina Blotter
Rodriguez
Bigullera
Rubio
Suñer
A.Z.E.

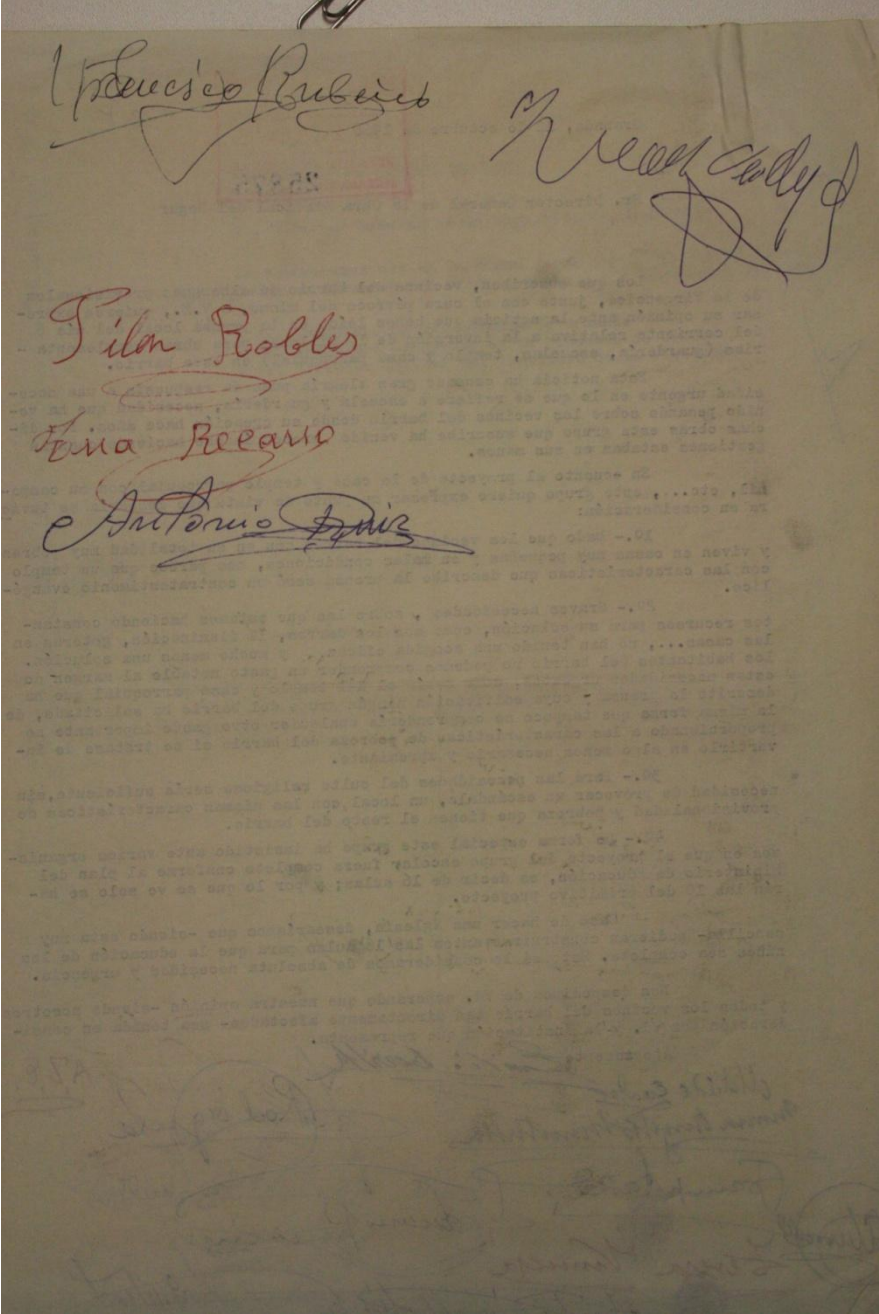
Francisco Rubio

Manuel Galdames

Pilar Robles

Lina Becerra

Antonio Ruiz



0210

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad

alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Med. Tp. 2.—Eivadmeya. S. A.

Recibido en

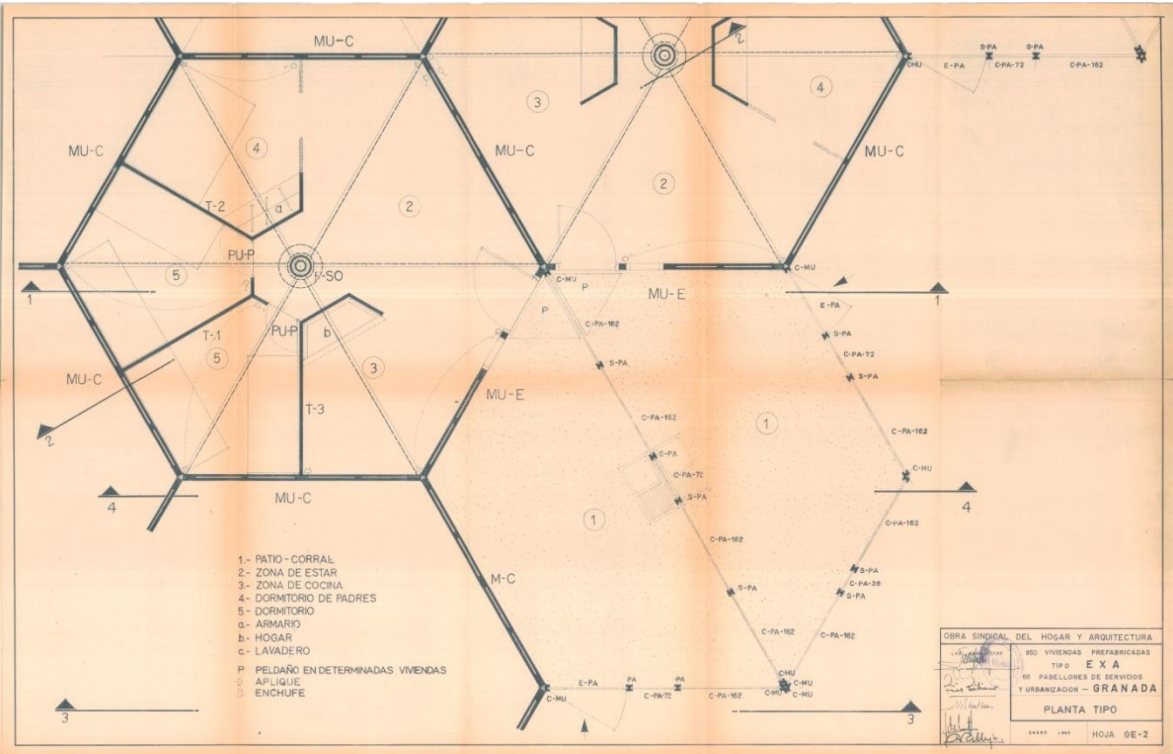


58229 MADRID DE GRANADA 340 60'8 21+ DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL IA
 CELEBRADA SUBASTA OBRAS CASA Y CENTRO PARROQUIAL TEMPLO Y CAMPANIL ABELLON ESCOLAR
 GUARDERIA INFANTIL URBANIZACION HUERTA DE LA VIRGENCICA ADJUDICADA PROVISIONALMENTE
 IA EMPRESA JOSE JIMENEZ CALLEJAS EN LA CANTIDAD DE CATORCE MILLONES VENTISEIS MIL
 SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE PESETAS PUNTO+++++

FUENTE: ACMVIV

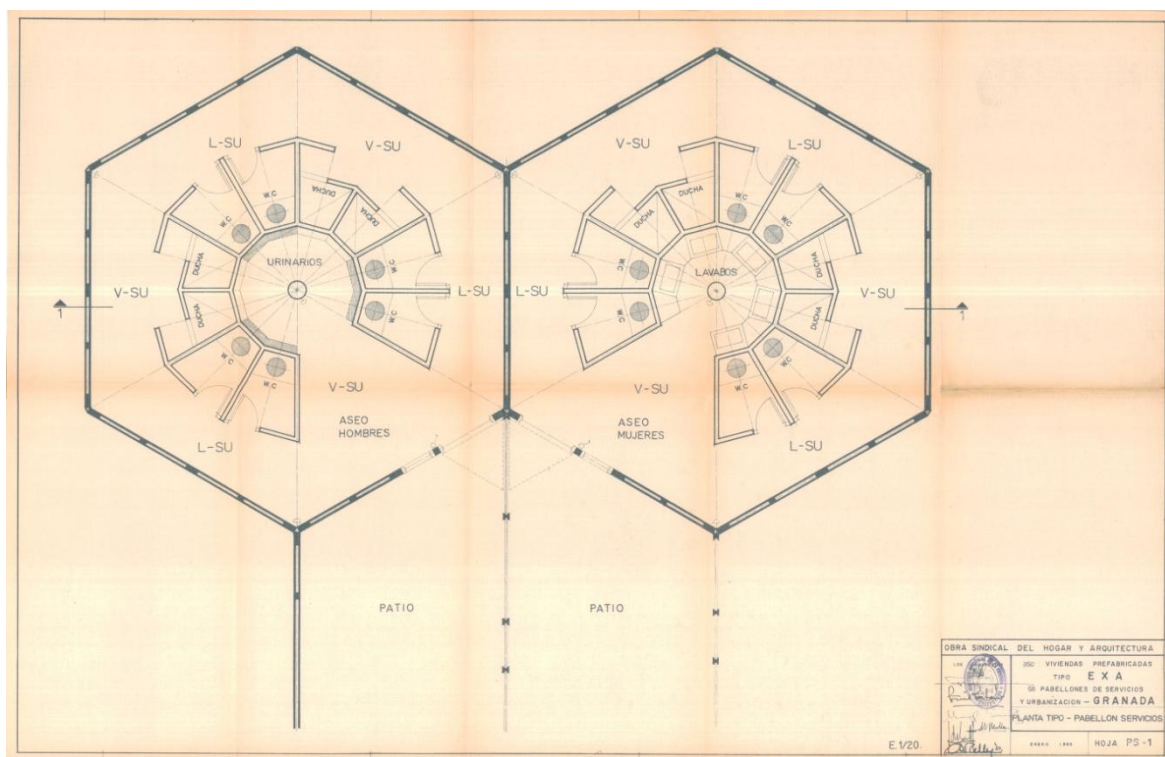
ASEOS COMUNITARIOS

En el proyecto inicial de las viviendas de la Barriada de la Virgencica, éstas, no estaban dotadas de aseo, existiendo aseos comunitarios en módulos con igual forma que las viviendas, separados por sexos, pero recibieron indicaciones del general Franco para que las viviendas -aún perdiendo de su reducida superficie- dispusieran de aseos dentro. Ya se ha comentado que la finalidad de este tipo de construcción era que fuesen unas viviendas de transición entre las cuevas y las viviendas definitivas, que probablemente serían en bloques plurifamiliares. Se tuvo que modificar el proyecto y en la visita que realizó Franco en Febrero de 1963, mostró su interés en comprobar ese cambio, que se vio reflejado en la maqueta que se construyó para la ocasión.



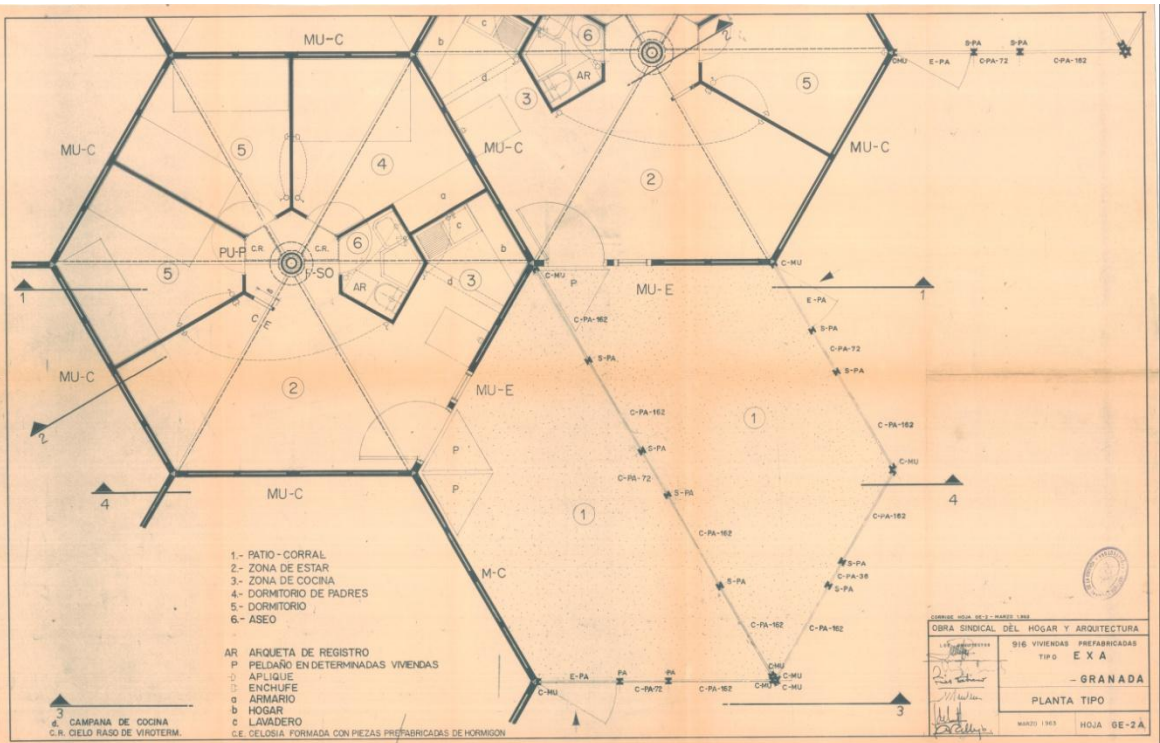
FUENTE: ACMVIV

Al observar la distribución proyectada en origen, se ve que las dimensiones de los dormitorios no varía, sino que la zona de estar y la zona de cocina, son de mayor tamaño.



FUENTE: ACMVIV

Módulos de aseos en su primera concepción



FUENTE: ACMVIV

Distribución tipo, con la modificación oportuna que incluye aseo individual por vivienda.



GENTRIFICACIÓN

Gentrificación significa la reocupación de un espacio urbano por parte de una clase socioeconómica en detrimento de otra. Esta última es expulsada y excluida mediante la variación forzada, por los mecanismos de mercado, del precio del solar urbano. Esa variación, financiera, que va de menos a más, lleva asociada la rehabilitación urbana que crea un entorno de base historicista que es aprehendido por la nueva clase que se instala en él y que sirve para inserir la serie de mecanismos de rendimiento económico, de ese espacio urbano central.

Se trata pues de un fenómeno al que se pueden asociar conceptos como reconversión urbana, recalificación urbanística, revalorización del precio del suelo, variación en el régimen de propiedad, etc. Todos ellos, alertan de una transformación del paisaje urbano, plasmada en una determinada valoración de ciertas tipologías de viviendas en detrimento de otras o bien por la construcción de nuevos edificios y el subsecuente derribo de otros.

Derivado de ello, significa en muchos casos, la pérdida del contexto general donde enmarcar valores patrimoniales preexistentes, algunos de los cuales son re combinados en el proceso de gentrificación, dando un valor cualitativo a este y conformando un espacio ficticio que irónicamente se ampara en esos valores.

De igual manera, como se indica más arriba, analizar los procesos de gentrificación significa dar explicación a las transformaciones sociales y cambios demográficos de todo tipo que operan en las áreas centrales de la ciudad y que dan como resultado procesos de segregación social que remueven población de rentas

bajas recambiándola por otra de características socioeconómicas más elevadas. Asimismo, se trata de un fenómeno que suele ser querido, cuando no instigado desde la política local con el ánimo de sortear una serie de problemáticas inherentes a la degradación de áreas concretas de una ciudad. Así, gentrificar es también muchas de las veces, sinónimo de implementación de unas determinadas políticas públicas, especialmente ligadas a la gestión del espacio urbano que desde la justificación del proceso extraen rendimientos en forma de impuestos y tasas y omiten la atención a los grupos desfavorecidos que viven en esos centros, que simplemente son expulsados a otro lugar.

De esa forma, se puede decir sin ambages que el proceso gentrificador supone una revalorización de un espacio concreto de una ciudad, con distintas vertientes: la inmobiliaria vinculada a la propiedad urbana, la socio económica, relacionada con los grupos humanos que se recambian y la político cívica que capacita a la zona renovada para su inserción en una geografía de espacios públicos ciudadanos, susceptibles de ser sistemáticamente consumidos por todo tipo de usuarios.

Se trata de una revalorización urbana que si bien, parece dar solución a problemas de degradación y descomposición social de ciertas áreas de la ciudad esconde una forma de inserción de los mecanismos del capitalismo en lo urbano a través de la transformación de espacios, buscando extraer rendimientos a corto plazo.

Ese sentido, sitúa a la gentrificación como un concepto ambivalente: signo de éxito para algunos; efecto pernicioso y no deseado para otros.

El término gentrificación surge a raíz de los trabajos de la socióloga británica Ruth Glass -en 1964- sobre el barrio de Islington en Londres. En estos se utilizó este término comparando el proceso de renovación de ciertos sectores de la capital británica en la década de los sesenta del siglo XX con un viejo hábito propio de la *gentry*, la clase media-alta inglesa de las áreas rurales que solían mantener una vivienda en la ciudad además de su residencia en el campo.

Si bien, el término de gentrificación tiene un amplio consenso, ha sido adaptado a las diversas circunstancias socio-espaciales generando ciertas acepciones cercanas al sinónimo como: *brownstoning*, *whitepainting*, aristocratización, elitización y abur-

guesamiento, entre otros. Esa diversidad terminológica, no exenta de cierto debate, pone en evidencia los diversos estudios que sobre el recambio socioeconómico de las áreas urbanas centrales se han realizado a lo largo de los últimos 40 años. Estos han permitido fundamentar las bases conceptuales de gentrificación que pasan como señalaba Pacione en sus estudios relativos a la calidad de vida de las ciudades escocesas, por tener en cuenta que para que exista gentrificación debe existir movilidad espacial de los habitantes de una zona urbana derivada de un proceso de segregación social y que esa área debe tener un valor del suelo con tendencia al abaratamiento.

Esos mismos análisis han tratado de explicar sus causas y los agentes que generaban la gentrificación. Unas causas que si bien siguen sin ser uniformes, pues varían tanto por el lugar como por los agentes, suscitaron un debate conceptual entre aquellos que veían el fenómeno como fruto de la demanda, el cambio de hábitos y explicable por una renovación socio demográfica y aquellos que lo explicaban como un mecanismo donde la oferta tenía un papel importante. Se trata de un debate entre esas dos corrientes teóricas, desarrollando al unísono la construcción del concepto de gentrificación. Una construcción que acabó constatando la complejidad del mismo y la diversidad de variables que podían incidir en este y la necesidad de contemplar otros aspectos para complementar una explicación a los fenómenos de gentrificación .

Con el fin de explicar el fenómeno, Smith da por sentado la existencia de un ciclo de vida para las diferentes partes de la ciudad, llámense barrios o distritos. Este es inherente a la historia de la ciudad y por ende a la de sus barrios los cuales experimentan fases de crecimiento, declive y revitalización o renovación potenciales. Es precisamente, dentro de ese ciclo de vida donde se circunscribe el fenómeno de la gentrificación. El mismo tiene lugar en áreas urbanas en las que una desinversión previa en infraestructuras ha generado vecindarios cuya renovación puede resultar muy lucrativa.³⁵

³⁵ CHECA-ARTASU, Martín Manuel, Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2011, Vol. XV, Nº. 914.

OBSOLESCENCIA URBANA

Habría que distinguir entre:

1. **Obsolescencia arquitectónica:** deterioro físico de los edificios, problemas de movilidad reducida, ausencia de ascensores, falta de instalaciones y climatización, aislamiento térmico deficiente, ventanas y cristales inadecuados, etc.

2. **Obsolescencia urbana:** aislamiento y segregación de ciertos barrios, falta de mezcla de usos, falta de vida urbana, degradación del espacio público, problemas de movilidad reducida, falta de alumbrado, alcantarillado ineficiente, escasez de espacios verdes, etc.

3. **Obsolescencia social:** viviendas pensadas para un modelo de familia tradicional, actualmente en decadencia, o bien para un prototipo puntual derivado de un proceso de migración, nuevas conductas y vías de relación, etc.

Todo ello conlleva una problemática social que provoca más degradación y obsolescencia.

En el caso de la Barriada de la Virgencica, se cumplen los tres tipos de obsolescencia.

Dentro de este marco, podría plantearse la disyuntiva entre demoler y construir de nuevo o rehabilitar. En el caso que nos ocupa, durante muchos años se estuvo rehabilitando el barrio, cuando desde su creación, el planteamiento era de una durabilidad muy corta, a pesar de que se alargara en el tiempo 19 años.

Si en cualquier caso, las edificaciones, los barrios, las situaciones sociales tienen un tiempo de vida -a veces programados-, en el caso de la Virgencica, este tiempo de vida se fue extendiendo, invirtiendo mucho desde el punto de vista económico y de asistencia social, pero tenemos que hablar de un reciclaje urbano **necesario**, por decadencia de las viviendas (Tipologías arquitectónicas inadecuadas, Equipamiento técnico deficiente, Deterioro físico) y por deterioro social (Desventajas formativas, Segregación, Inseguridad, Conflictividad, Aspectos legales).

Llegó un momento, en que se dejó de invertir, se dejó morir poco a poco el barrio, tal vez pensando que el traslado y las soluciones de vivienda de las familias allí residentes, quedarían resueltas bastante antes de lo que ocurrió. Aunque cada vez que se desocupaba una vivienda, ésta era ocupada por otra familia, bien por necesidades reales o para buscar una reubicación que se demandaba y esperaba desde tiempo atrás.

Observemos en las siguientes fotografías las grandes diferencias de lo que se respiraba en un principio en la Barriada y como se fue transformando.





FUENTE: María Arenas



Fuente: Sor Luisa Quiles



Fuente: F^{co}. García Fernández

CAPÍTULO VIII

RECREACIÓN DE UN URBANISMO BORRADO

AY VIRGENCICA! LA ROMERÍA³⁶

Proyecto que tiene como objetivo explorar las contradicciones y paradojas que surgen en las transformaciones del territorio de los años 60 asociadas a los traslados de las poblaciones marginales, en su mayor parte gitanas, a través del estudio de caso de la barriada de la Virgencica en Granada.

Esta propuesta trata de recorrer un camino en sentido opuesto al propuesto por Debord en la Sociedad del Espectáculo: si todo lo directamente experimentado se ha convertido en una representación, hacer de la representación algo directamente experimentado.

El proyecto consiste en reconstruir una situación micro-histórica: desde la construcción a la demolición de un módulo tipo “EXA” de la barriada experimental La Virgencica con un grupo de antiguos habitantes. Hacer de ello una fiesta, un rito, una conmemoración, una romería. Así, la construcción-demolición del módulo

³⁶ “!Ay Virgencica! La romería”, es una acción que forma parte de: “Almanjáyar_Pruitt Igoe, algunas cuestiones desde el afuera/las afueras”, proyecto de investigación y creación llevado a cabo por María García con el soporte del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña.

se propone como leitmotiv para abrir un proceso en el que exponer y recrear distintas visiones y situaciones de la Virgencica, una reflexión abierta sobre los procesos de transformación, creación y destrucción de los hábitats sociales.

Con:

Equipo Torreón Arquitectura

Polihome Vídeo

Asociación de Parados Casería de Montijo

Familia Rodríguez Amador

Y otros



















CONCLUSIONES

Situándose en diciembre de 1962, el observador se encontraría con un grupo de arquitectos jóvenes -entre 32 y 42 años- con poca experiencia profesional -de 5 a 8 años- que se encuentran con el encargo de un proyecto a realizar en dos meses y que nace para resolver los problemas de alojamiento de familias afectadas por las fuertes lluvias que se produjeron a mediados de octubre. En principio, las necesidades se limitaban a 250 albergues, pero el problema se agravó con posteriores temporales que forzaron al aumento de viviendas a construir.

Estas viviendas estaban condicionadas por unas premisas que se pusieron encima de la mesa antes de la redacción del proyecto, siendo ellas:

- *La peculiaridad racial y de vida de las familias a las que estaban destinados los alejamientos, así como el "habitat" en que se hallaban anteriormente, debía tenerse presente. El tránsito de la cueva a la vivienda no debería ser brusco. Las sugerencias del cobijo en la tierra no podían olvidarse y anularse con la racionalidad del ángulo recto y el cubo.*

- *La urgencia requerida exigía el apoyo de una construcción industrializada, pero ante requerimientos concretos, la industria de la construcción española no podía responder a plena satisfacción. El avance que supone el bloque de cemento, el perfil laminado y la cubrición con placas de lámina metálica no es suficiente, si bien permite una solución cómoda y, en principio, rápida.*

Hubo, pues, de "inventarse" un sistema completo de industrialización a pie de obra, con selección de materiales, diseño de elementos-tipo y determinación de los procesos de fabricación, transporte y montaje adecuados.

- *La limitación económica orientada hacia una vivienda con un programa medio: tres dormitorios, zonas de vida familiar en común y servicio sanitario, desarrollada en reducida superficie construida.*
- *La agrupación de viviendas debería ser compacta, compartiendo varias viviendas el mayor número posible de elementos tipo, y al propio tiempo flexible y variada. A este respecto:*
- *El hormigón armado fue el material elegido y su empleo masivo, en los elementos fundamentales constitutivos de la vivienda tipo.*
- *Las grandes series harían posible la rentabilidad de los moldes metálicos, y la instalación de una estación de curado al vapor que ponía en condiciones, tras cuatro*

horas desde el vertido, de colocar en obra los elementos-tipo.

- *El ritmo de fabricación, montaje e instalación sería como mínimo de diez viviendas por día.*
- *La planta exagonal fue adoptada, ya que satisfacía las premisas mejor que otras más usuales. En una superficie construida de 37,50 metros cuadrados se desarrolla el programa completo, si no con amplitud, si con suficiente desahogo.*

Dada la fisonomía social de los futuros habitantes de estas viviendas se consideró elemento de uso fundamental el patio-corrал, y se incluyó en el proyecto de vivienda-tipo.

La disposición exagonal adoptada permitió una agrupación que utilizaba con fuerte densidad la superficie del terreno edificable, y cuyo crecimiento en tres direcciones principales a 60 grados, facilitó la adaptación a la topografía del terreno y la creación de recintos urbanos variados: plazas, rincones, calles quebradas, contribuyendo así a un "paisajismo" y a una variedad necesaria cuando se maneja un solo módulo volumétrico.³⁷

En esta obra, se encuentra la arquitectura moderna con una innovadora experiencia con prefabricados, con una gran adaptación al medio sociológico, donde se responde con un diseño de gran

• ³⁷ Revista Hogar y Arquitectura, nº 45, marzo-abril 1963; p. 9

plasticidad, donde la luz, los espacios y el blanco tradicional de la arquitectura vernácula, cobran protagonismo y donde se estudia la iluminación y ventilación de las viviendas, haciéndolo compatible con un tratamiento de la intimidad y la privacidad.

Pretendimos facilitar la creación de espacios exteriores de uso comunitario, disfrutables para las diferentes edades de la población, y en las diversas épocas del año. Quisimos evitar algo que se pudiera confundir con un campamento.

Al cabo de cinco años de estar construida y en uso la Huerta de la Virgencica, parece claro que en ella habita una colectividad humana muy vinculada a su vivienda. Fue significativo comprobar que al tiempo que se perdía la jardinería general plantada durante la construcción, se cubrían de plantas y de flores las jardineras y los patios de todas las viviendas.³⁸

Aún contando con escaso tiempo para la redacción del proyecto, se cuidaron campos como la jardinería circundante a las viviendas, con una descripción exhaustiva del tipo de planta que se utilizó, realizándose un desembolso importante en este capítulo. Se adjunta como material adicional, un plano general de jardinería, de gran interés.

Hace 17 años, este investigador tuvo una conversación con Luis Borobio³⁹, acerca del recién inaugurado museo Guggenheim de Bilbao, comentando él que había un error de concepto y este era que un museo era para exhibir obras, no para exhibirse. En esta línea argumental, se ve la arquitectura -a veces- como obra escultórica y es así como se presenta la Huerta de la Virgencica, con conceptos escultóricos y de abstracción, sí, de abstracción arquitectónica, donde hay un proceso intelectual que ha tenido en

³⁸ Diario ABC - Madrid, Antonio Vallejo Acevedo; 14 de Noviembre de 1969, p.129

³⁹ Arquitecto. Catedrático de Estética y profesor de Proyectos, Estética y Composición, Historia del Arte y Dibujo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra

cuenta todos los parámetros que condicionan su construcción, no solo los materiales, y con una gran pureza integral.

Se ha hecho un recorrido en la memoria, lamentablemente solo en la memoria, ya que no hubo una conciencia de proteger este conjunto arquitectónico de gran valor patrimonial y que ha supuesto una gran pérdida para la ciudad de Granada y para la arquitectura. Se entiende que fue una construcción de emergencia, temporal y de transición, pero al igual que se ha mantenido la edificación de la guardería "Virgen Inmaculada" realizada con los mismos criterios de diseño, aunque construida unos años más tarde, se podía haber dejado en pie a efecto testimonial alguna vivienda. Este autor, al inicio de su fase investigadora, intentó, en conversaciones con la administración local, la construcción de una vivienda tal y como existió hasta 1982, en el mismo lugar y con la misma orientación que en ese momento tuvo, con los principios de clonación que se barajaron en la rehabilitación del Pabellón de Barcelona de Mies⁴⁰, aunque todo quedó en el aire y posteriormente con la última intervención que se ha realizado en la zona que ocupó el barrio, tan solo queda un pequeño espacio destinado a equipamiento y que además queda fuera del espacio donde estuvieron los albergues.

“No derribar nunca, no restar nunca, sino añadir, transformar y utilizar siempre”, bajo este lema, Frédéric Druot, Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, han investigado acerca de las alternativas al derribo de conjuntos de viviendas en Francia, proponiendo estrategias de transformación que sin restar habitabilidad, garanticen la durabilidad de las edificaciones.⁴¹

Solo se pudo encontrar dos antecedentes en la tipología utilizada, cercanas en el tiempo y son:

⁴⁰ MIES VAN DER ROHE, EL PABELLON DE BARCELONA, Ignasi de Solá-Morales, Cristian Cirici y Fernando Ramos, ed. Gustavo Gili, Barcelona 1989

⁴¹ *“Estudio alternativo al derribo de los grandes conjuntos de vivienda colectiva”*, realizado con el apoyo del Ministerio de Cultura y de Comunicación francés en 2004 y publicado en: *“Plus. La vivienda colectiva. Territorio de excepción”*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 2007.

- Maison Hexacore de 1954, realizado por el arquitecto Pierre Forestier y el ingeniero R. Le Ricolais
- Pabellón de España en la Exposición de Bruselas de 1958, por los arquitectos José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún

.....aunque ninguna en el ámbito de vivienda social, haciendo resaltar más aún el valor innovador de este proyecto.

Se ha tenido que desechar mucho material que en este tiempo se ha ido "almacenando" para darle forma posteriormente sin saber muy bien cómo iba a encajar en el desarrollo del trabajo; en el camino se quedan entre otros:

- D. Juan Segura -médico-
- Los curas obreros
- D. Pascasio Mazuecos -director del colegio de la Virgencica-
- José Ávila Rojas -tenía un cine frente a la barriada y tenía que parar las películas cuando pasaban los trenes-
- La Fábrica de cerámicas Miguel Ángel -colindante con el barrio-
-y un largo etc.

Con el trabajo de campo, se ha detectado que en este caso, la diversidad tiende a la homogeneidad, sin pérdida de identidad, que conceptos actuales como interculturalidad y multiculturalidad, ya eran barajados y tratados por los habitantes del barrio, no hacía falta que fuesen de distintos países, se tenía distinta cultura y ello, en la mayoría de las veces no era un problema. Esos factores culturales es precisamente lo que dibuja una identidad.

Es de resaltar el poder asociativo que de allí surgió, siendo la segunda asociación de vecinos creada en España y que de sus

asambleas salieron tomas de decisiones muy importantes para el mundo laboral.

Se ha visto que por causa o por consecuencia, el barrio tuvo grandes repercusiones y éstas fueron:

- Espaciales
- Económicas
- Políticas
- Éticas
- Sociales y Antropológicas

Unas se fueron abordando a tiempo y dándose soluciones y otras, después de 50 años siguen coleando.

No se entendió ni entonces ni ahora, la enorme cantidad de dinero invertida en la construcción y las sucesivas reformas y acondicionamientos de los albergues *provisionales*; solo en el capítulo de jardinería, se gastó 1 millón de pesetas.

Se ha rescatado documentación de gran valor arquitectónico, urbanístico e información visual que hasta el momento eran desconocidas, compartiendo parte de este material a otros investigadores, para que siguiesen sus correspondientes líneas de trabajo.

Este investigador ha partido de cero y basándose en la información obtenida, se ha pretendido que su contenido, no sea estrictamente técnico, sino moviéndose en las fronteras -transgrediéndola a veces- de diferentes disciplinas. Es de resaltar las distintas etapas que se vivieron en la Barriada, resaltando principalmente los periodos comprendidos entre 1963-1972 y desde 1973-1982, con una gran diferencia entre ellos, desde el punto de vista de habitabilidad de los albergues, el entorno, tanto social como urbanístico, las familias que los ocuparon, ...hasta las motivaciones e incentivos que llevaban a sus espaldas los habitantes; la

interacción que se buscó entre Arquitectura y paisaje en su diseño, fue deteriorándose con los distintos hábitos de los moradores de las viviendas, y donde se había cuidado hasta el diseño de los espacios no construidos, estos se convirtieron en vertederos de basura y las viviendas en espacios inhabitables. Se crea un conflicto entre la renovación física y la renovación social, produciéndose una con el traslado del 1982 a su nueva ubicación, mientras que la otra, la social, aún sigue sin cambiar, existiendo una gran necesidad de transformaciones mentales que en gran medida no se han producido, aunque evidentemente hay excepciones de personas y/o familias que han puesto todo su empeño en realizar esos cambios sociales que les han hecho salir del entorno donde se encontraban y sin renunciar a su identidad, han dado un gran giro a sus vidas, aprovechando las oportunidades brindadas e incluso involucrándose en labores sociales de ayuda al barrio

Frente al concepto conservadurista y rehabilitador -que se mantuvo durante tiempo-, puede más el de *reciclaje de barriadas*, contando con una necesaria intervención pública y directa.

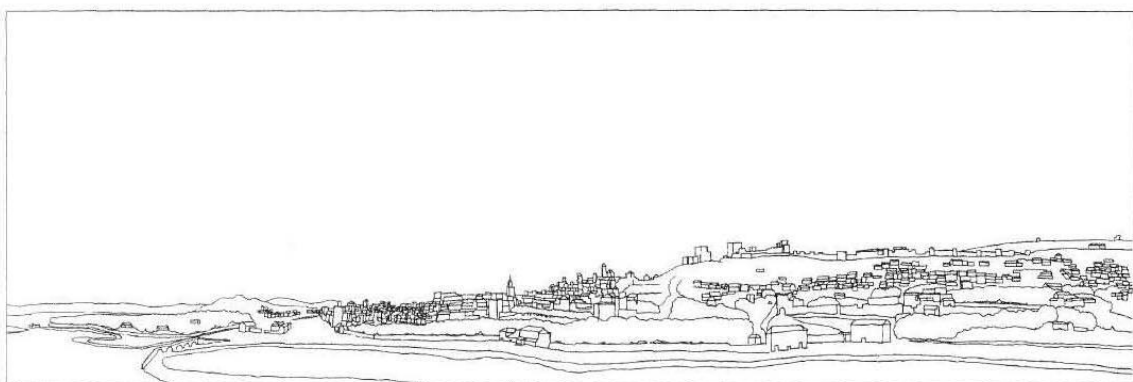
Este investigador ha observado el transcurrir de las diferentes etapas del barrio, llegando a un entorno que parece diluirse en una obsolescencia conceptual que abarca la arquitectura y el urbanismo.

De los objetivos que se propusieron al inicio de este trabajo de investigación, se han tratado todos, con mayor o menor profundidad, aunque el camino que se ha seguido haya sido a veces zigzagueante.

A este investigador le llamó la atención la gran similitud que había entre una ilustración⁴² que representaba la Granada de la Edad

⁴² Autor: Luís Ramón-Laca Menéndez de Luarca, arquitecto. "Simbiosis Arquitectura Paisaje - Evolución de los contornos de cuatro ciudades (Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada) 1998.

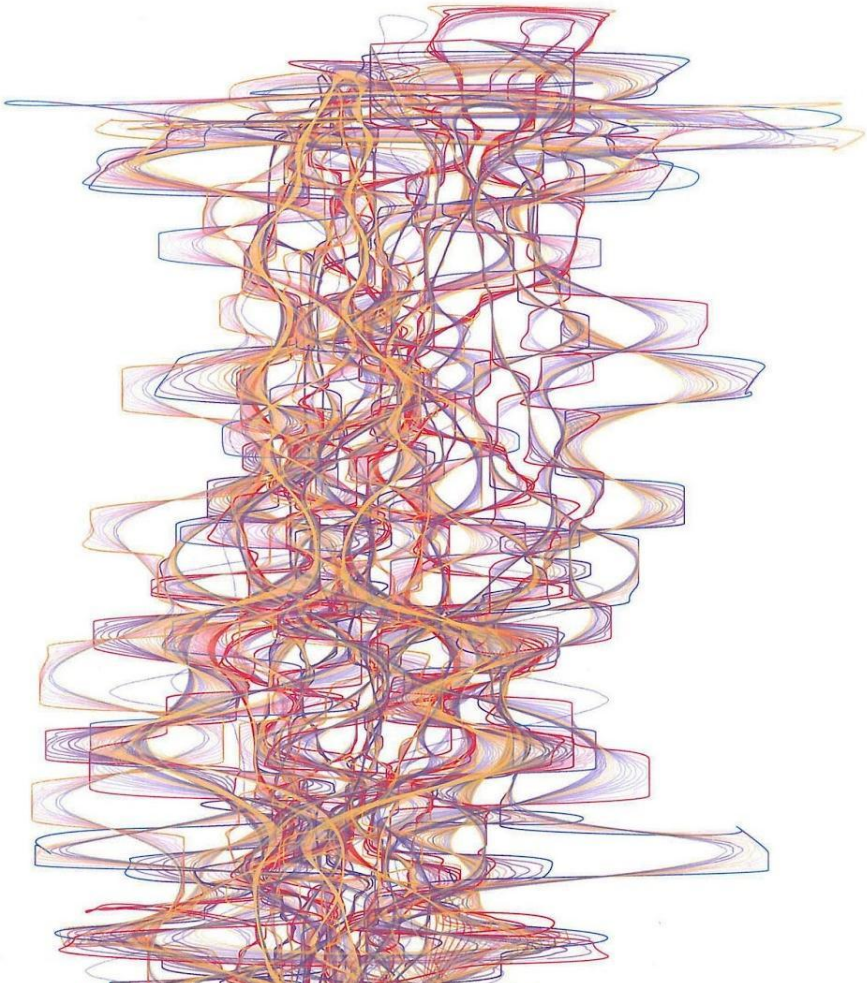
Media y la Granada de principios de los años 50, con un casco urbano pequeño y rodeada de tierra de labor y un gran número de Caserías repartidas por toda la Vega -de las que quedan muy pocas-. Esa Granada era fruto de una cultura mixta y la Granada de 1963, la del 1982 y la actual, también lo son.



Cualquier intervención, se realiza en un contexto histórico que en gran medida se modifica y transforma.

Acaba aquí un largo viaje por la historia de la Virgencica, un proyecto que desde su inicio extrañó a muchos y que enamoró a otros, siendo esto el motor que ha movido a este autor durante todo el tiempo.

18 - **cañer** - 21133 - 21090150 - dos rocas muy secas
 18 - **regla** - 21134 - 21090150 - un número irreducible
 18 - **arve** - 21135 - 21090150 - una planta de la familia de las papaveráceas
 18 - **arve** - 21136 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21137 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21138 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21139 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21140 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21141 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21142 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21143 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21144 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21145 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21146 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21147 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21148 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21149 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21150 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21151 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21152 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21153 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21154 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21155 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21156 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21157 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21158 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21159 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21160 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21161 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21162 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21163 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21164 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21165 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21166 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21167 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21168 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21169 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21170 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21171 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21172 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21173 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21174 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21175 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21176 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21177 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21178 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21179 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21180 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21181 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21182 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21183 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21184 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21185 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21186 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21187 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21188 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21189 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21190 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21191 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21192 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21193 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21194 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21195 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21196 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21197 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21198 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21199 - 21090150 - tipo de berza
 18 - **arve** - 21200 - 21090150 - tipo de berza



ANEXOS

- ❖ LAS TRANSFORMACIONES URBANAS
DE GRANADA
- ❖ INFORME DEL TRASLADO
- ❖ ANÉCDOTA TÉCNICA

LAS TRANSFORMACIONES URBANAS DE GRANADA

Joaquín Bosque Maurel

Prosperidad económica y desarrollo demográfico fueron los factores determinantes de toda la serie de transformaciones urbanas origen de la Granada actual, La generación enriquecida con el azúcar, al apoderarse de la dirección de los asuntos de la ciudad, llevó a cabo una profunda revisión urbanística que, por una parte, continuaba trayectorias plenamente ochocentistas y, por otra parte, se planteaba, con gran timidez, el problema integral de la adaptación de una ciudad tan cargada de historia como Granada a las necesidades de la vida moderna. Una vida a la que se iniciaba violentamente la masa humana y en la que era cada vez más imperioso el mandato de las actividades colectivas.

Como ha señalado Bigador Lasarte, “en las postrimerías del siglo, y a medida que el tráfico urbano se intensificaba y nacen los nuevos medios de transporte, adquieren gran preponderancia los proyectos de reforma interior de las ciudades, dando lugar a la apertura de grandes vías, que, en general, se ejecutan dentro del presente siglo”. Una de las más importantes, además de las nacidas en Madrid y Barcelona, es la de Granada, cuya creación vino realmente a ser la culminación de las transformaciones internas que hablan tenido lugar durante todo el siglo XIX. Con ella, termina realmente una etapa en la vida urbana granadina, una etapa que se había caracterizado, en líneas generales, por un ansia desmedida de modernismo que acabó, muchas veces, con algunos de los más puros

valores históricos y espirituales de la Granada eterna. Ninguna de las derruiciones llevadas a cabo en la ciudad de Boabdil durante todo el siglo provocó tan tremendas discusiones y tan violentas protestas, y, en este sentido, nadie tan representativo como Ganivet, cuya «Granada la bella» es, a la par, un cántico a la Granada eterna, “la que pudiera y debiera ser, la que ignoro si algún día será”, y un tratado de estética urbana: “la idea de agradar una cosa, afirmaba, no debe ser artificial, sino impuesta por la fuerza de los hechos....; un pueblo, moviéndose, marca él mismo el trazado de una ciudad”.

La Gran Vía granadina fue, pues, la obra de la generación formada en los negocios remolacheros; por eso se la denominó también la Gran Vía del «azúcar». Sin embargo el proyecto era antiguo; en 1851, el Municipio había aprobado un primer proyecto de apertura de una gran avenida «a través de cuarteles formados por tortuosas y oscuras callejuelas». Pero, el proyecto estuvo olvidado hasta 1894, en que a impulsos de la cámara de Comercio fue declarado de utilidad pública, iniciándose las obras el 8 de agosto del siguiente año a través de la sociedad anónima denominada «La Reformadora Granadina» y en la que intervenían algunos de los principales capitalistas azucareros del momento. Las obras de demolición estaban prácticamente terminadas a principios de siglo, habiéndose construido su primer edificio en 1901 y el último de la nueva alineación hacia 1918.

La nueva calle, apellidada Gran Vía de Colón, media —y mide— 822 metros de longitud desde su entrada por Reyes Católicos hasta su final en el Triunfo, con pendientes suaves, ya que la mayoría no excedía del 2,6 por 100, y una anchura de 20 metros, de los cuales 14 de calzada de coches y 6 de aceras. Su construcción, a través del viejo barrio de la «madina» o de la Catedral, que pretendía crear un acceso a las líneas férreas recientemente terminadas, sin conseguirlo realmente, causó importantes destrozos en el acervo artístico granadino. La piqueta destruyó, entre otros edificios menos importantes, la Casa de la Inquisición, obra del primer tercio del siglo XVI, la de los Marqueses de Falces, el palacio de los Infantes o de Cetti Merien, obra bellísima del siglo XV, y los conventos del Ángel Custodio,

cuyo solar ocupa parcialmente el Banco de España, y de Santa Paula.

La apertura de la Gran Vía, al coincidir con la construcción de las estaciones ferroviarias más allá del antiguo barrio de San Lázaro, convertido entonces en sede de los nuevos profesionales del transporte, si bien inició la expansión de la ciudad hacia el septentrión, acabó con una de las zonas verdes de más tradición y belleza de Granada, los jardines del Triunfo, ya muy mermados en los siglos anteriores. Si todavía en 1909 subsistían los llamados Paseos del Triunfo, entre las Plaza de Toros de la Maestranza y la Puerta de Elvira y el convento de la Merced y la Gran Vía, la construcción en 1910 del Instituto General y Técnico y en 1926 de la Escuela Normal de Maestros, y la urbanización del Paseo de Calvo Sotelo en 1928, cambió la fisonomía de un lugar tan arraigado en la historia granadina. Así se explica las diatribas, paradójicas siempre pero también exactas de Ganivet; «A Granada llegó la epidemia del ensanche, y como no había razón para que nos ensancháramos, porque teníamos nuestros ensanches naturales en el barrio de San Lázaro, Albaicín y Camino de Huétor, y más bien nos sobraba población, concebimos la idea de ensancharnos por el centro y al proyecto diabólico de destruir la ciudad, para que el núcleo ideal de ella tuviera que refugiarse en el Albaicín» Y mientras la poco meditada urbanización, hija a veces de una iniciativa privada casi siempre egoísta y, a menudo, rapaz, destruían conjuntos monumentales sin igual en el mundo, “los arrabales del Albaicín y de la Albaida del Mauror y de la Antequeruela” iban deteriorándose lentamente y «sus edificios se arruinan o bien se convierten en floridos cármenes y frondosas huertas». No obstante, el crecimiento demográfico granadino, aun sin una auténtica ordenación urbana, permitía una cierta recuperación en la población absoluta y relativa de las barriadas de la ciudad alta, aunque no en su contenido humano, cada vez más popular y más limitado socialmente, sin llegar a parecerse al Sacromonte. Así, afirmaba Seco de Lucena: «En, el Albaicín no hay gitanas, sino mujeres sencillas y hermosas, rubias y morenas; en el Albaicín no hay picaros ni vagabundos, sino obreros inteligentes y artistas que producen, con su ingenio y trabajo, ricos tapices y cacharros deliciosos de cerámica moderna».

Los ideales ganivetianos triunfaron al fin, casi plenamente, en los años treinta. Como ha señalado su principal comentador que,

a la vez, fue un fiel seguidor de sus principios urbanísticos: «las reformas realizadas en aquella ciudad, de 1938 a 1951, están inspirados en sus deseos y en su doctrina: embellecer, transformar la ciudad sin olvidar lo que ha significado en la Historia, lo que es en si y lo que puede representar en el mundo». Ateniéndose a esos principios básicos se trató de resolver satisfactoriamente, aunque no siempre con éxito, los problemas de adaptación de una ciudad, que por su pasado musulmán es a la vez original y compleja, a las exigencias del momento actual, en el que el tráfico interno, como sus enlaces con el mundo exterior, precisa soluciones ni fáciles ni siquiera simples.

Con tal finalidad, durante la etapa de gobierno municipal de don Antonio Gallego y Burin, la Oficina de Urbanismo por él creada preparó (1943) un «Anteproyecto de Ordenación Urbana», que fue aprobado por el ministerio de la Gobernación en 1948. poniéndose en vigor las «Ordenanzas de Construcción» de él derivadas en 1964, siendo alcalde don Manuel Sóla Rodríguez-Bolívar. Tales “Ordenanzas” parten de la delimitación de la ciudad en 16 sectores diferentes según su carácter y su personalidad histórico-artística; en cada zona, se establecen distintos grados y módulos para las construcciones que en ellas se realicen, limitando las obras en los edificios de carácter histórico-artístico y en aquellos que formen parte de conjuntos urbanos dignos de conservar, mejorar o destacar. De esta forma, dando la máxima autoridad posible a la Comisión de Monumentos, se pretendía conservar, en toda su amplitud y profundidad, el paisaje granadino, un paisaje en el que se enraízan muchos siglos de historia y de arte y una Naturaleza original y vigorosa, apenas domada por el hombre.

La reforma interna llevada a cabo desde 1930 ha sido considerable. La obra inicial fue la construcción del llamado camino de Ronda, «quizá la única obra realizada modernamente con un claro sentido urbano», que al desviar fuera de la ciudad la circulación que antes la atravesaba facilitó y resolvió en gran parte el problema de los accesos exteriores. Después, en 1938, se reformó, nivelándolo, el antiguo embovedado que se extendía desde Puerta Real hasta la Carrera del Genil y se cubrió, hasta su desembocadura en el mismo Genil, el último tramo del Darro, el correspondiente a la Acera del Darro. Algo posterior (1943) fue la apertura, a través de la «vergüenza estacionada de la Manigua», de

la impersonal calle de Ganivet que, a la vez, facilita el acceso a uno de los barrios más populares, el Realejo; la prolongación de la calle de San Juan de los Reyes hasta la cuesta del Chapiz, a fin de descongestionar el tráfico por la Carrera del Darro, y la construcción de la calle de Pagés, que enlaza la carretera de Murcia con la citada cuesta facilitando la circulación en el populoso Albaicín (1945). A la par, se efectuaron acertadas urbanizaciones parciales y de ciertos conjuntos de extraordinario valor artístico y monumental, como el de la Catedral y el Zacatín, con sus plazas de las Pasiegas y Alonso Cano y sus callejas de los Oficios y la Alcaicería; el de Santo Domingo, cuyo viejo convento volvió a albergar a sus primitivos ocupantes, los dominicos, y el de Santa Ana, acceso primoroso a la Carrera del Darro y al Albaicín y el Sacromonte. Todo ello fue acompañado por una serie de medidas conducentes a romper la «leyenda negra» que rodeaba a Granada: sus aguas y los peligros que significaban: entonces, hasta 1950, se terminaron las conducciones de agua potable y se pavimentaron un centenar de calles.

En 1951, se inició una nueva etapa. Bajo la dirección de don Manuel Sola Rodríguez- Bolívar, el Ayuntamiento, aún dentro sin duda de la trayectoria marcada por su antecesor y continuando algunos de sus proyectos ha llevado a cabo, con indudable sello personal una importante labor urbanizadora.

Tras unos años de saneamiento de la hacienda municipal, en 1956. comenzaron a prepararse una serie de “audaces reformas urbanas de Granada”. La primera en el tiempo fue el derribo y ensanche de la Calle de Recogidas. que, finalizada en 1960, dio una nueva y espectacular entrada a Puerta Real a partir del camino de Ronda. Luego, la celebración del Congreso Eucarístico Nacional (1957) provocó la inmediata explanación de la parte del Triunfo ocupada por la Plaza de Toros de la Maestranza, consiguiéndose un espacio que, luego, quedaría convertido en uno de los más modernos conjuntos monumentales de la Granada actual.

Allí se combinan bellezas artísticas de tanta calidad como la imagen de la Virgen de Alonso de Mena y la imponente masa del Hospital Real, y paisajes de tanta rala granadina como el Albaicín y la Puerta de Elvira, con una de las fuentes luminosas mas monumentales de España, y uno de los conjuntos de jardines franceses más bellos de una ciudad tan famosa por los medievales. La

terminación de las obras del Triunfo en 1960 casi ha venido a coincidir con el comienzo de la ampliación de la Gran Vía que pretende superar y resolver definitivamente los problemas del tráfico interior granadino, cada vez mayor y más complejo y difícil. Estas reformas han ido acompañadas de la renovación del alumbrado público nada adecuado antes a la categoría de la ciudad; durante el año 1959, sobre la base de un presupuesto de doce millones de pesetas, se llevó a cabo la iluminación de los sectores principales de la población, que comprendían el centro comercial, las grandes vías de acceso y circulación interior, así como un gran número de calles subalternas que enlazan a estas últimas.

La urbanización interior no podía resolver el problema de dar alojamiento a los millares de inmigrantes llegados a Granada desde principios de siglo. El aumento considerable de la población tuvo que repercutir necesariamente en la expansión exterior de Granada. La ciudad, prácticamente inmóvil desde el siglo XVIII, comenzó a crecer a expensas casi siempre de la vega y, en menor cuantía, aguas arriba de los ríos Darro y Genil. Al principio esta expansión se produjo huérfana de toda dirección oficial y sin que, en la práctica, se tuviesen en cuenta otras exigencias que las de la iniciativa privada.

Así se construyeron las primeras barriadas que modificaban la imagen y el perímetro de la Granada tradicional. En el periodo 1920 a 1930 nació el desde entonces llamado barrio de Figares; construido según la moda reinante de la ciudad-jardín, prolongó modificándolo ligeramente el viejo y bello de San Antón, por cuya calle tenía su acceso principal.

Casi contemporáneas fueron las barriadas que remozaron, primero, las inmediaciones del paseo de la Bomba y la vieja zona ochocentista de la «Quinta», más allá del Puente Verde o de Sebastiani: ampliaron después el Realejo y la Antequeruela, mediante el nuevo conjunto de «chalets» de Belén y, por último, modificaron con el llamado grupo «azul» el comienzo de la carretera y el ferrocarril a Sierra Nevada, terminados hacia 1936.

La guerra civil significó obligadamente un alto en la expansión urbana granadina. Pero, sin duda, creó las bases de un desarrollo posterior al convertir a Granada en un refugio nacionalista frente al campo dominado en parte por los «rojos». La ciudad así, creció en población y exigió nuevas viviendas y nuevos

barrios. Por lo pronto, se pasó de una situación de abundancia a otra de grave escasez; tanto que los viejos barrios de la ciudad alta comenzaron a perder su característica personalidad de «cármenes» y «huertas», acelerándose la ocupación de casas a menudo nada adecuadas por su vejez y por sus malas condiciones, para ser habitadas.

El déficit se agravó por la política de reformas urbanas internas llevadas a cabo, desde 1936, por el Municipio dirigido por Gallego y Burín. Así, se explica que, en 1945, tras un periodo de nueve años, desde 1936, en que sólo habían sido construidas 1.101 viviendas, existiesen, dentro del casco tradicional de la ciudad, un total de 2.857 viviendas inhabitables ocupadas por 31.942 personas, además de 2.640 que requerían inmediato saneamiento, habitados por 15.840 almas; todo ello, sin contar 968 cuevas con 5.808 habitantes.

Una nueva etapa se inició apenas acabada la guerra y, sobre todo, a mediados de la siguiente década. Así nacieron, antes de 1950, las nuevas barriadas del río Beiro, muy cerca del punto de partida del camino de Ronda y en uno de los accesos principales a la ciudad, el nordoccidental, con 10 viviendas, iglesia y escuelas; y la del Cercado Bajo del Cartuja, entre este monumento y el recinto de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico, entonces finalizado, con otras 200 viviendas. Además, se crearon otras agrupaciones que completaron barriadas anteriores, como las construidas junto al barrio de Fígares o las erigidas cerca de la ermita de San Isidro, en la antiguas Eras de Cristo. Paralelamente, como antes de 1936, los arrabales trogloditas se incrementaban continuamente; frente a las 666 cuevas reconocidas en 1900, y las 642 de 1930, en 1945 había por lo menos 968 y 3.682 en 1950. Sobre todo, tuvieron rápido incremento las cuevas de San Miguel y del Barranco de Puente Quebrada, del Barranco del Abogado y del Barranco de la Zorra, que ahora adquirieron su actual fisonomía. Las áreas de máxima expansión urbana fueron, por consiguiente, las situadas al NO., al pie de la Cartuja y a lo largo de las carreteras de Madrid y Murcia. Parecía como si la influencia de los Planes de Urbanización de Gallego y Burín, por entonces realizados, establecían como límite a la expansión de la ciudad, el camino de Ronda y el río Genil, a fin de defender la Vega, fuese a este respecto definitiva. El decenio que comenzó en 1950 tuvo características diferentes. Acaso la principal sea el rápido desarrollo de las edificaciones, favorecida primero por la directa intervención de diversos

organismos locales, como el Patronato de Santa Adela, dependiente del Gobierno civil, y el de la Virgen de las Angustias, del Arzobispado, y después por la profusa legislación oficial que tantas facilidades ha dado a la iniciativa privada en los últimos años. Por un lado, esta última ha rellenado los obstáculos vacíos existentes entre el casco antiguo y el camino de Ronda; así han surgido, los grupos de edificaciones de la prolongación de Recogidas, del Carril del Picón, del callejón de Fuente Nueva y de la Avenida de Calvo Sotelo, por otro, a manera de núcleos satélites surgidos a menudo en medio de la Vega, y también en las laderas de San Miguel y en el piedemonte de la Cartuja, nacen las novísimas barriadas del Zaidín en la margen izquierda del Genil, a mitad de camino hacia La Zubia, que hoy albergan en sus tres conjuntos unas 35.000 personas; la del Haza Grande, por encima del Albaicín, con casi 3.000 habitantes y, finalmente, el complejo conjunto de las barriadas de las Angustias, la Encina y la Chana, entre las carreteras de Málaga y Pinos Puente, que albergarán unas 10.000 almas.

Los nuevos satélites granadinos han servido, sobre todo, para enjugar, en parte, el tan agudo déficit de viviendas existente en la ciudad, para dar albergue a las nuevas familias pertenecientes a las generaciones posteriores al Movimiento Nacional y también para descongestionar las áreas más pobres e insanas del viejo casco urbano. Este fue el caso, por ejemplo, del Haza Grande, que fue construida con la finalidad de destruir seguidamente el mísero barrio troglodita del Barranco del Abogado, muy mejorado después de tal medida y de algunos de los grupos del Zaidín que dieron asilo a muchas de las familias del barrio del Albaicín y de Cartuja, damnificadas por los terremotos del año 1956.

De esta forma se ha realizado una de las ideas de Gallego y Burin que siempre pensó en Granada como en una ciudad de tipo medio, que no debiera rebasar los 250.000 habitantes.

Entonces, señalaba, «créense, a distancias determinadas de ellas, ciudades satélites, que podrían tener, como núcleos iniciales, algunos de los pequeños municipios inmediatos a Granada, pero no ansiemos desorbitadamente, el perímetro de ésta por continuas agregaciones periféricas, a costa de la riqueza de la Vega que es su mejor riqueza». Claro que tales ideas han tenido lugar mucho antes de haberse alcanzado el nivel de población establecido por Gallego y no siempre de la manera pensada por éste, que era la más razonable y la más lógica desde el punto de vista urbanístico. El Zaidín, oficialmente barrio del Generalísimo Franco, el núcleo más importante de la nueva Granada, ha nacido en

plena vega granadina, en la zona comprendida entre la carretera de Motril, el río Monachil, y camino alto de La Zubia y el curso del Genil, una de las más fértiles de la llamada Vega alta de Granada.

Primero, el Patronato de Santa Adela construyó un primer grupo de 722 viviendas, ampliado después hasta 1.972 y, por último, a 2.012. Más tarde, se incorpora la Obra Sindical del Hogar con las 500 viviendas de la barriada «Comandante Valdés», a las que se agregaron 750 de renta limitada y 550 de tipo social. Finalmente, otras 400, por lo general unifamiliares, levantadas por el instituto Nacional de Previsión, la Diputación, para sus empleados, y la Policía Armada, sin contar con los numerosos chalets debidos a particulares y, naturalmente, hay que agregar los imprescindibles servicios: mercados, escuelas, hogares e iglesia, además de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, transportes colectivos, etc. Y todo a partir de las antiguas hazas de patatas y cáñamo, y teniendo que vencer a menudo, dificultades materiales, que, en otros lugares, acaso hubieran sido menores⁴³.

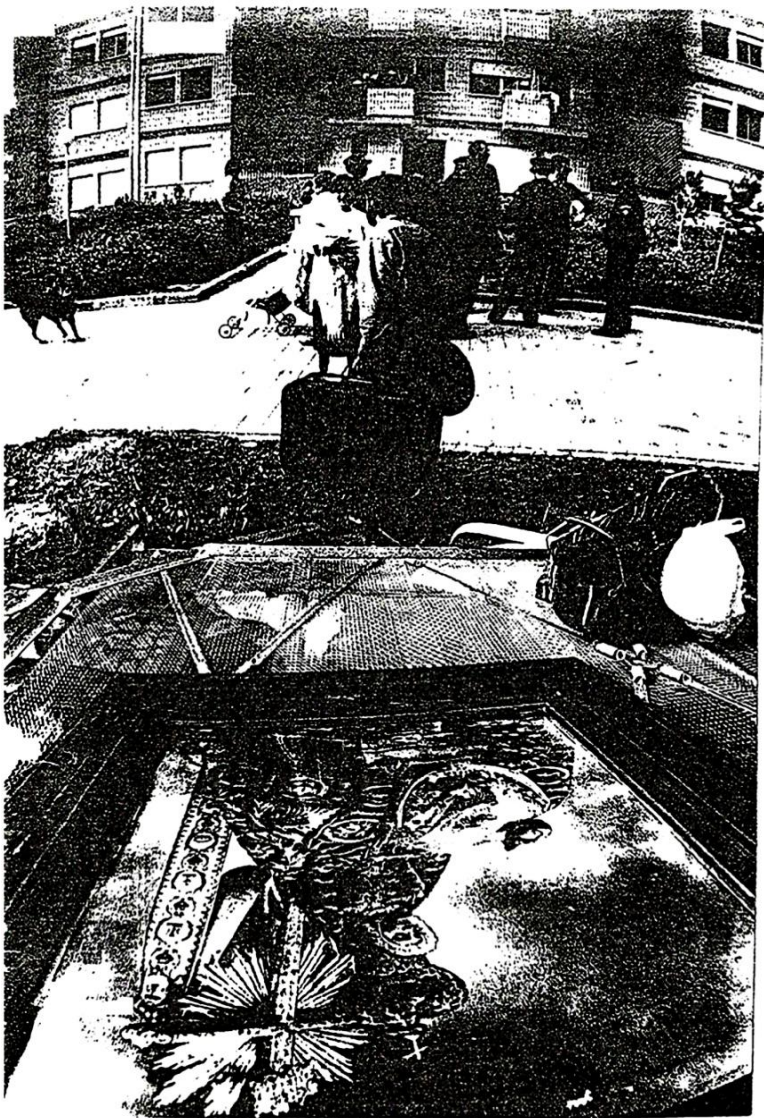
⁴³ Artículo publicado en IDEAL, el 30 de Octubre de 1962.

JOAQUIN BOSQUE MAUREL es:

- Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historias) por la Universidad de Zaragoza (1941-1945).
- Doctor en Geografía por la Universidad de Madrid (1956).
- Catedrático Numerario de Geografía Económica de la Escuela Profesional de Comercio de Cartagena (1945-1948) y de Granada (1948-1965).
- Profesor Ayudante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (*Historia de la Cultura*, 1948-1952, y *Geografía*, 1955-1957).
- Profesor Adjunto de Geografía y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (1957-1965).

- Catedrático Numerario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (1965-1976) y de Geografía Humana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (1976-1989).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GRANADA

|
279

AREA: PROMOCIÓN
CIUDADANA

PATRONATO MUNICIPAL DE
LA VIVIENDA

ASISTENTES SOCIALES

- ▶ M^a Loreto
Martín González
- ▶ Francisco
García Fernández

INFORME
SOCIAL

TRASLADO: VIRGENCICA-PGNO. DE ALMANJAYAR

VIVIENDAS Y PROBLEMATICA DE SUS HABITANTES

INDICE

A - ANTECEDENTES.

B - PROCESO REALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LA BARRIADA DE LA VIRGENCICA.

1. Formación de la Comisión responsable del Plan.
2. Fases de Contratación de las viviendas
3. Planificación y Coordinación de la Evacuación:

a - Reuniones celebradas

b - Gestiones realizadas

c - Acciones en la Virgencica

d - Acciones en el Polígono de Almanjayar

4. Evaluación Estadística

C - ALTERNATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES TRASLADADOS AL POLÍGONO DE ALMANJAYAR.

La clasificación que hacemos
en los distintos aspectos
responde a las fases y periodos
de tiempo empleados en el Proceso
de Evacuación y Traslado.

A - ANTECEDENTES.-

VIRGENCICA: Historia y Evolución.

A raíz de las inundaciones de finales de 1962 y principios de 1963, a los damnificados se les albergó en barracones construidos en diferentes zonas de Granada: Santa Juliana, El Frigorífico, La Chana, Zaidín, Haza Grande, Hospital Real...

Ante esta medida de urgencia, se procedió a la construcción de albergues provisionales en los terrenos pertenecientes a los Marqueses de Iniza en la Casería de la Virgencica, terrenos situados en el suroeste de la ciudad de Granada, en el margen derecho de la carretera Granada-Málaga, entre los barrios de la Chana y Polígono de Cartuja.

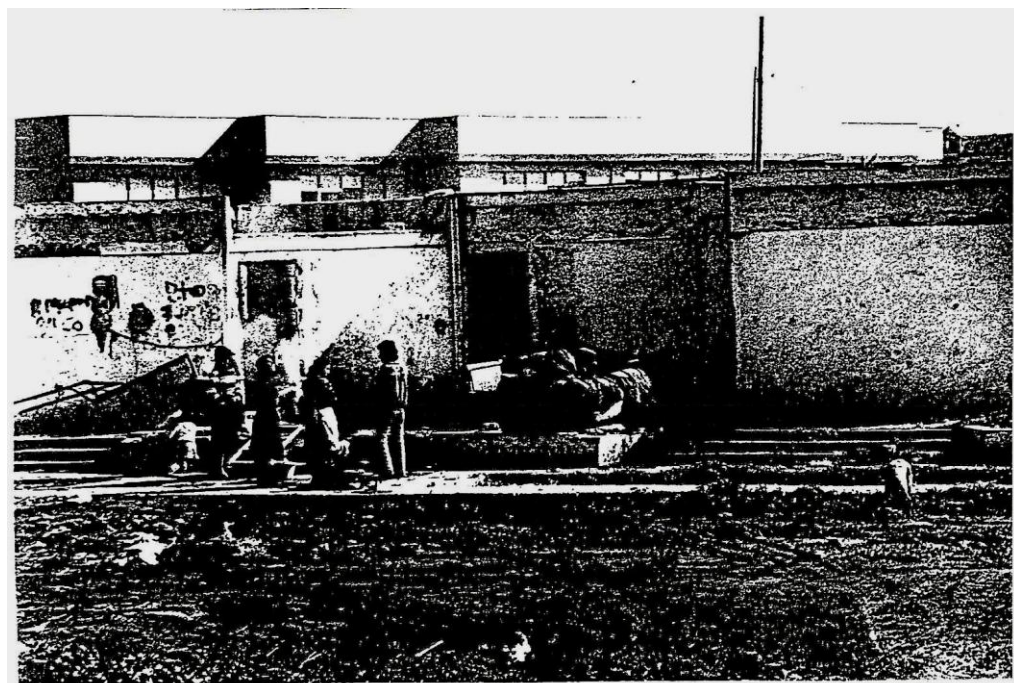
El terreno es sensiblemente horizontal con ligeros desniveles inferiores a un metro, se trata de una parcela de 109.487,83 m² de superficie, con acceso por la carretera de Maracena, a la que da en una línea de fachada de 210m.

Se construyeron en dos fases un total de 916 albergues tipo EXA para unos 5000 habitantes, 34 locales comerciales, dispensario médico y edificio administrativo, posteriormente se construyó el Grupo Escolar Mixto "Pedro Antonio de Alarcón" y una guardería "Virgen Inmaculada" dependiente de I.N.A.S. (Instituto Nacional de Asistencia Social).

El Instituto Nacional de la Vivienda, encargó al Ayuntamiento de Granada la administración y conservación del Grupo Urbano, pasando en 1972 la administración a la Obra Sindical del Hogar.

Las obras comenzaron el día 14 de Enero de 1963 a cargo de la empresa constructora ASTURIANA S.A., finalizando dicha construcción en Julio de 1964, así que los 4 años de provisionalidad se han convertido en 18 años (hasta el 20 de Abril de 1982).

Dado el carácter de provisionalidad, se propuso la demolición en varias etapas aprovechando las adjudicaciones de viviendas de nueva construcción ubicadas en el Polígono de Cartuja, algunas familias no pudieron acceder a dichas viviendas, sumando un total de 165 familias, población actual trasladada de la Virgencica al Polígono de Almanjayar, siendo colectivos los problemas sociales, económicos y laborales que hacen que se agrave la convivencia desencadenando una trágica problemática.

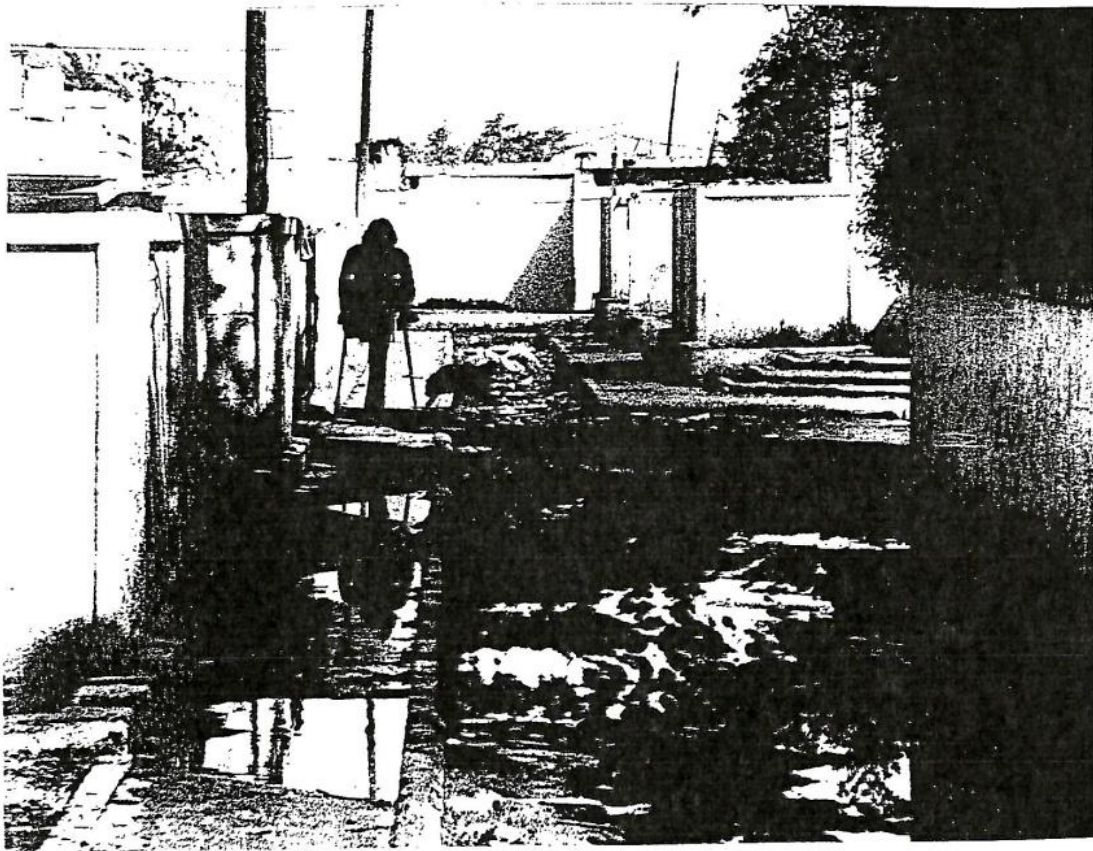


B - PROCESO REALIZADO PARA LA EVACUACIÓN DE LA BARRIADA DE LA VIRGENCICA.-

| 284

1 - Formación de la comisión responsable del Plan.

Dadas las bajas condiciones de habitabilidad que concurrían en las viviendas ubicadas en la Barriada de la Virgencica, los Patronatos Municipal y Provisional de la Vivienda de Granada, como responsables de la satisfacción de esta necesidad básica, como lo es en derecho, recogido en nuestra actual Constitución, capítulo III, artículo 47, adquirieron al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo 11 bloques de viviendas de tres plantas y bajos con 4 viviendas cada planta, haciendo un total de 16 viviendas por bloque, excepto el bloque 42 que tiene 13.



La numeración de los Bloques abarca del 40 al 49 y 53.

Los Patronatos Municipal y Provisional de la Vivienda de Granada, siendo los Presidentes respectivos Ilmo. Sr. D. Antonio Jara Andreu e Ilmo. Sr. D. José Sánchez Faba en coordinación con sus equipos profesionales correspondientes, contactaron con personas con gran conocimiento y raíz entre los habitantes de la ya desaparecida Virgencica, por las funciones que dichas personas han desarrollado durante la existencia de dicha Barriada:

-D. Rafael Castilla - Presidente de la Asociación de vecinos.

-Sor Barranco y Sor Emilia - Religiosas pertenecientes a la Congregación Hijas de la Caridad, cuya labor asistencial comenzó con el barrio.

-D. Manuel Quintero Montes - Vigilante del barrio, funcionario del M.O.P.U.

-D. Antonio Quitián - Párroco de la Virgencica.

-Dña. M^a Loreto Martín González

-D. Francisco García Fernández - Asistentes Sociales pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Granada, habiendo realizado las prácticas de la carrera durante 3 años en la Barriada.

La Comisión comienza sesiones de trabajo para la Evacuación y Traslado de la Barriada en Diciembre de 1981, en las que se fue realizando:

- Censo de los habitantes con el derecho de albergado
- Distribución por bloques, en función de la dinámica familiar, intereses y clanes.
- Atención a casos individuales.

2 - Fases de Contratación de las Viviendas.

La comisión de trabajo, sin estar integrados los Asistentes Sociales, comenzó las sesiones de trabajo de Diciembre de 1981 como anteriormente hemos citado, dicha Comisión había elaborado:

- Listas Provisionales de adjudicaciones y viviendas correspondientes, dichas listas presentaban algunas anormalidades:

- o Figurar dos albergados con derecho a la misma vivienda.

- o Personas con dificultad de identificarse (cambio de apellidos, nombres incompletos...)

- o Al integrarnos los Asistentes Sociales en la Comisión, comenzamos un largo proceso realizando entrevistas, gestiones y comprobaciones hasta la obtención de las Listas Definitivas, material necesario e imprescindible para la posterior adjudicación de las viviendas.

(se adjuntan al presente folio las Listas Definitivas correspondientes al Patronato Municipal. DOCUMENTO N° 1).

○ También se había elaborado por la Jefatura de la Policía Municipal el Plan Evacuación Virgencica, centrándose en aspectos técnicos y de funcionamiento, introduciendo algunas modificaciones por la Comisión (estando ya incluidos los Asistentes Sociales). (12 de Marzo de 1982)

(se adjunta al presente folio el Plan Evacuación Virgencica elaborado por la Jefatura de la Policía Municipal. DOCUMENTO N° 2).



DOCUMENTO N° 1

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

| 288

BLOQUE - 40

N° ALBERG	N° ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
	1	1° A	OFICINAS PATRONATO MUNICIPAL	
778	2	1° B	FRUTOS CASTRO CORTES	23.359.557
807	3	1° C	MARÍA CORTÉS MORENO	23.563.058
783	4	1° D	JUAN MUÑOZ RODRÍGUEZ	24.614.202
808	5	2° A	EMILIO CORTÉS CORTÉS	23.560.335
737	6	2° B	ENCARNACIÓN HEREDIA HEREDIA	24.068.958
735	7	2° C	Mª ROSARIO RDGUEZ. FDEZ.	24.140.596
772	8	2° D	BERNARDO MUÑOZ RDGUEZ.	24.055.409
746	9	3° A	JUAN MUÑOZ CORTÉS	24.142.994
732	10	3° B	MANUELA MUÑOZ CORTÉS	24.190.831
812	11	3° C	RAMÓN JUAN MARTÍN CORTÉS	23.617.020
834	12	3° D	ANTONIO CORTÉS CORTÉS	24.061.360
785	13	4° A	CAYETANO FDEZ. SANTIAGO	24.613.732
705	14	4° B	JUAN TOLEDO CARMONA	24.150.351
768	15	4° C	RAFAEL MUÑOZ RDGUEZ.	24.910.034
	16	4° D	ALEJO MORENO MORENO	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

| 289

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

BLOQUE - 41

Nº ALBERG	Nº ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
699	1	1º A	Mª PRESENTACIÓN FDEZ. FDEZ.	24.145.391
	2	1º B	Mª SOLEDAD CORTÉS CORTÉS	74.703.855
802	3	1º C	JUAN RAMÓN CORTÉS FDEZ.	23.373.716
689	4	1º D	DOLORES GUTIERREZ DEL VALLE	23.596.565
803	5	2º A	RAMÓN CORTÉS FERNÁNDEZ	23.652.343
801	6	2º B	MANUEL CORTÉS FERNÁNDEZ	23.592.643
	7	2º C	RAMÓN CORTÉS MARTÍNEZ	24.205.548
693	8	2º D	LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ	24.065.769
750	9	3º A	MIGUEL HEREDIA HEREDIA	24.085.549
700	10	3º B	REMEDIOS CORTÉS HEREDIA	24.162.439
730	11	3º C	MIGUEL CORTÉS CORTÉS	23.539.867
798	12	3º D	MARCELO MANUEL FDEZ. FDEZ.	23.676.758
734	13	4º A	ANTONIO LUIS FDEZ. CORTÉS	24.198.071
	14	4º B		
692	15	4º C	FRANCISCO CONTRERAS PRADOS	23.674.568
	16	4º D		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

BLOQUE - 42

Nº ALBERG	Nº ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
841	1	1º A	MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.	23.723.606
816	2	2º A	FRANCISCO JIMENEZ VEGA	23.595.681
779	3	2º B	FRANCISCO HEREDIA VELAZQUEZ	24.138.849
785	4	2º C	ANTONIO MANUEL FDEZ HEREDIA	24.162.438
732	5	2º D	RAFAELA CANTERO CAMPAÑA	23.652.343
	6	3º A		
833	7	3º B	FRANCISCO HEREDIA SANTIAGO	23.380.402
825	8	3º C	MANUEL ESTRADA PEREGRINA	23.347.62
	9	3º D		
	10	4º A		
844	11	4º B	ANDRÉS FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	24.100.896
842	12	4º C	MANUEL ESTRADA ARTACHO	24.199.678
	13	4º D		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

| 291

BLOQUE - 43

Nº ALBERG	Nº ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
266	1	1º A	ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ	225.727
	2	1º B	FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ	24.080.207
805	3	1º C	JOSÉ MUÑOZ RODRÍGUEZ	24.131.521
796	4	1º D	JUSTO HEREDIA UTRERA	24.198.398
838	5	2º A	JUAN MORENO ARANDA	24.140.046
792	6	2º B	FRANCISCO HEREDIA HEREDIA	24.128.801
770	7	2º C	GREGORIO MUÑOZ MUÑOZ	40.948.370
747	8	2º D	REMEDIOS SEGURA SERRANO	23.418.403
690	9	3º A	PATROCINIO CORDOBA MUÑOZ	24.073.475
893	10	3º B	JUAN LUIS CORTÉS VARGAS	24.201.138
762	11	3º C	ANTONIO CAMPOY MOLINA	23.453.131
	12	3º D	SEBASTIAN MUÑOZ RODRÍGUEZ	24.173.402
843	13	4º A	JUSTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	24.205.240
891	14	4º B	SALVADOR FERNÁNDEZ CORTÉS	24.040.885
	15	4º C	JUAN ANDRÉS HEREDIA BAENA	24.099.608
	16	4º D	EMILIO HEREDIA FERNÁNDEZ	24.132.674



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

BLOQUE - 44

Nº ALBERG	Nº ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
860	1	1º A	RAFAELA ORTIZ RODRÍGUEZ	23.461.922
748	2	1º B	CASIMIRO JIMÉNEZ CARRILLO	23.402.212
687	3	1º C	ANDRÉS JIMÉNEZ MORENO	23.401.057
863	4	1º D	JOSÉ JIMÉNEZ MORENO	23.402.062
788	5	2º A	ISABEL RODRÍGUEZ TORRES	24.167.944
862	6	2º B	MIGUEL HEREDIA HEREDIA	24.055.483
754	7	2º C	JOSEFA RICO ORTEGA	24.053.653
829	8	2º D	ALEJANDRO FDEZ. FDEZ.	24.119.050
864	9	3º A	JUAN FAJARDO MUÑOZ	23.670.703
771	10	3º B	ANTONIO FERNÁNDEZ UTRERA	24.121.483
824	11	3º C	JUAN FCO. FDEZ. UTRERA	24.097.801
827	12	3º D	MANUEL FERNÁNDEZ AMADOR	24.129.240
863	13	4º A	ANTONIO JIMÉNEZ MUÑOZ	24.154.703
793	14	4º B	JUAN MANUEL ARIZA AGÜERO	24.134.850
861	15	4º C	MANUEL FERNÁNDEZ CORTÉS	24.159.255
728	16	4º D	ANTONIO AMADOR FERNÁNDEZ	24.168.560



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

| 293

BLOQUE - 45

Nº ALBERG	Nº ORDEN	PISO	ADJUDICATARIO	D.N.I.
906	1	1º A	JUAN ANTONIO FDEZ. CORTÉS	26.988.257
843	2	1º B	MANUEL HEREDIA CARMONA	23.638.067
794	3	1º C	JUAN ANTONIO AMADOR FDEZ.	24.295.950
892	4	1º D	EULOGIO HEREDIA SANTIAGO	24.194.004
858	5	2º A	ROSA HEREDIA SANTIAGO	24.204.104
855	6	2º B	MIGUEL DUEÑAS MEGIAS	24.102.821
781	7	2º C	MANUEL GUTIERREZ CORTÉS	24.120.005
910	8	2º D	FRANCISCO FDEZ. CORTÉS	29.078.246
909	9	3º A	JUSTO FERNÁNDEZ CORTÉS	42.032.706
907	10	3º B	JUAN AMADOR FERNÁNDEZ	23.434.735
905	11	3º C	EDUVIGES AMADOR AMADOR	24.138.297
903	12	3º D	ANTONIA UTRERA AMADOR	24.064.046
	13	4º A		
857	14	4º B		
	15	4º C	PEDRO HEREDIA FERNÁNDEZ	24.151.887
848	16	4º D	JUAN FERNÁNDEZ CORTÉS	24.090.886

Plan Evacuación Virgencica

Actuaciones previas

1º).- Convocatoria de reunión de los representantes de todos los estamentos implicados en la operación.

A la misma deberán incorporarse, posteriormente, representantes de los vecinos a evacuar, a fin de que conozcan las normas acordadas.

2º).- Traslado del Plan al Gobierno Civil, para que a la vista del mismo se tomen las medidas de Seguridad y mantenimiento de O. Público, que por aquella Autoridad se estimen convenientes.

En la Virgencica

Convocatoria a las 7,30 horas del día señalado en la explanada Norte de la Barriada, donde la persona que se encargue de la coordinación general, pondrá en marcha la operación.

Se estima que deberán concurrir un mínimo de 11 Asistentes Sociales (dado que tales son los bloques o portales a ocupar en el Polígono).

Cada Asistente Social, provisto de BRAZALETE adecuado y visible (o acaso tarjeta de identificación visible) debiera encargarse del acomodo de familias en cada uno de los portales de las Nuevas Viviendas.

Por ello, deberá contactar y organizar en la Virgencica, a las familias que, de antemano, debe saber han sido destinados a su bloque o portal.

Deberá comenzar la carga de enseres de las familias que corresponda a su portal, comenzando por las que ocuparan la 3ª planta, para seguir con la 2ª, 1ª y baja finalmente.

A tal fin los camiones que se utilicen, (mínimamente 11), estarán numerados con el número que corresponda al bloque o portal al que dirigirán los distintos portes que efectúen, coincidiendo siempre, así, el mismo asistente social, con el mismo camión y con el mismo portal.

Dichos camiones, se estima que deben ir dotados de personal que ayude en carga y descarga a los evacuados (mínimamente conductor y ayudante) y se situaran a indicaciones de la Policía Municipal.

Una vez efectuada la carga de enseres de la familia o familias que se acarreen en cada porte (dependerá de la capacidad de carga de los vehículos y del número de enseres de cada familia), el asistente social se desplazará con el camión hasta su portal correspondiente en las Nuevas Viviendas, y allí procederá a la apertura de cada una de ellas en presencia de su titular, al que en ese acto entregará las llaves para que la ocupe.

Cada camión regresará a la Virgencica, después del porte, para efectuar otro, viniendo nuevamente acompañado del asistente social, que así repetirá su tarea hasta finalizar la ocupación total de su bloque o portal.

Se estima que los asistentes sociales, al igual que el camión correspondiente a cada uno de ellos, debería ser numerado con el del portal respectivo, es decir, del 40 al 49 inclusive y aparte el n° 53.

Cada asistente social, contará con un Policía Municipal que le acompañarán en todo momento, a fin de llevar a cabo en perfecto orden, cuanto antecede, amén de atender a sus requerimientos o incidencias que en general se pueden presentar, lo que continuamente vigilarán la operación en conexión con sus mandos y desde unidades móviles.

Junto a dicho retén, deberán situarse una ambulancia y un vehículo contraincendios, también personal de laceros con vehículo apropiado, y puesto de información del coordinador de los asistentes sociales.

Mientras cada vehículo (camión) y asistente social, se desplaza a dar un porte, los Policías Municipales asignados a cada asistente, quedarán en la Barriada organizando el siguiente, atendiendo para ello las indicaciones preparatorias de dichos asistentes, al objeto de evitar pérdidas de tiempo al regreso del camión, teniendo así preparada la nueva carga.

Se establecerá en la misma Barriada una base de comunicaciones y un retén de Policía Municipal para atender a las mencionadas incidencias que se puedan presentar.

Se puede considerar igualmente la posibilidad de abastecer de bolsas de comida a todo el personal, desde un camión situado en dicho puesto de dirección de la operación, a fin de no interrumpir aquella, sino solamente 30 minutos (a las 13 horas).

En el Polígono

Dos agentes de Policía Municipal custodiarán desde las 8 horas cada portal, no permitiendo la entrada en el mismo, sino únicamente a quien designe el asistente social encargado de dicho portal.

Igualmente vigilarán los enseres descargados por los respectivos camiones, a la puerta de los bloques, mientras sus propietarios los acarrean hasta el interior de las viviendas.

Unidades móviles vigilarán toda la acera, atendiendo a cuantas incidencias puedan presentarse en aquel lugar, las que comunicarán por radio al puesto de control de la operación en la Virgencica.

Consideración aparte

Operación a realizar entre las 8 y 20 horas del día que se señale. Se estima conveniente fijarlo en lunes (22 o 29 de Marzo).

Cada porte deberá intentar trasladar al menos tres familias en el plazo de dos horas.

Se debe sugerir una vigilancia nocturna en las chabolas -una vez desalojadas- a fin de que al día siguiente comiencen los trabajos de demolición.

La Policía Municipal mantendrá dicha vigilancia, durante el día y a partir de que vayan desalojándose las chabolas.

Un número aproximado a 50 Policías Municipales
8 vehículos
10 motocicletas

Se encontrarán dispuestos en la fecha que se indique, para ejecutar el presente Plan con las innovaciones -u otro Plan alternativo- que se apruebe.



Granada 12 de Marzo de 1982

El Subinspector Jefe

ANEXO = Modificación introducida dentro del Plan de Evacuación de la Barriada de la Virgencica.

El número de Asistentes Sociales será de veintidós, en lugar de once.

Las bolsas de comida no se repartirán al personal, sino que cada uno se proveerá de la misma a modo particular.

El período de tiempo utilizado para la comida será de treinta minutos (13 a 13,30 horas tarde)

Granada, 15 de Abril de 1982

EL SUB-INSPECTOR JEFE

Los Asistentes Sociales nos incluimos en dicha Comisión al requerirnos el Jefe de Área de Promoción Ciudadana y Secretario del Patronato Municipal, explicándonos el proceso a seguir en el barrio de la Virgencica hasta el día de su Evacuación y Traslado definitivo al Polígono de Almanjayar. Contactamos con los componentes de la Comisión y vimos la documentación existente que ya se había elaborado.

Nuestra función se centraba fundamentalmente en la tramitación y gestión de los contratos, careciendo en un principio de contenido social, siendo necesario un enfoque desde la perspectiva del Trabajo Social en toda la dinámica que se ha producido durante las distintas Fases en la Evacuación y Traslado de los habitantes de la Virgencica.

Primer día 25 Febrero 1982

Nos presentamos los Asistentes Sociales junto con el Presidente de la Asociación de vecinos D. Rafael Castilla, a tener nuestro primer contacto con los habitantes del barrio e informarles que al día siguiente se comenzaría a tramitar los contratos. Se nombró la relación de personas que les correspondía efectuarlos, así como la documentación que se requería (D.N.I., libro de familia y de filiación).

En general observamos en el barrio, cierta ansiedad y agresividad por parte de los vecinos, ya que se les había dado varias fechas para iniciar la Contratación y no se había cumplido. Al hacer el compromiso formal por

nuestra parte y en representación de la Administración dicha agresividad quedó algo reducida en espera de ver los resultados el día siguiente.

Segundo día 26 Febrero 1982

| 300

Como el día anterior se acordó, se comenzaron a hacer los contratos de las viviendas. Durante este día se efectuaron ocho contratos, transcurriendo todo con normalidad.

Tercer día 1 Marzo 1982

Se realizaron treinta contratos. La tónica general, en cuanto a contratación, es de mayor tranquilidad y organización en los propios vecinos. Durante esta fase en la contratación, se produjo un hecho de gran trascendencia y que supondría un retraso importante en el Proceso de Traslado, el hecho fue, la muerte por arma de fuego de dos miembros (madre e hija) pertenecientes al Clan de "Los Jaros", albergados de la Virgencica. El autor de las muertes fue un miembro del Clan de "Los Calabazos", residentes en el Polígono de Cartuja.

Los motivos de las muertes fueron intereses entre ambos Clanes desde hace 20 años. El lugar de los hechos fue en la explanada existente entre la Virgencica y la Chana. Ante esta situación, los segundos amenazan de muerte a los primeros si se trasladan a las nuevas viviendas en el Polígono de Almanjayar. El Clan afectado por las muertes, "Los Jaros", plantea toda su problemática a la Administración, realizándose varias reuniones, que posteriormente veremos, para ver las posibles soluciones a la situación.

Cuarto día 2 Marzo 1982

Se realizan los contratos de las personas que no se habían presentado los días anteriores, surgiendo algunos problemas de ciertas familias, que no apareciendo en las Listas Provisionales, exigían una vivienda alegando tener derecho a ella. Todos estos problemas se fueron solucionando y evaluando, como veremos más adelante, entre la Comisión de Trabajo y el Secretario del Patronato Municipal.

En este día se tramitan los contratos del Patronato Municipal.

Durante los días que duró la Fase de Contratación, estuvo presente el Servicio de la Policía Municipal, la cual realizó un trabajo de Organización y Mantenimiento de Orden muy positivo, eficaz y de gran importancia para el logro de la labor realizada.

3 - Planificación y Coordinación de la Evacuación.

a. - Reuniones Celebradas.-

- 24 Febrero 1982 - Reunión con el Secretario del Patronato Municipal de la Vivienda, D. Joaquín Peña-Toro Torres, explicándonos el proceso seguido y las acciones a realizar hasta el día de la Evacuación. A partir de este día formamos parte de la Comisión en las funciones de gestionar y tramitar los contratos y atender los casos que se vayan presentando.

- 25 Febrero 1982 - Reunión con el Secretario del Patronato Municipal de la Vivienda (P.M.V.)

- Reunión en la Virgencica con las religiosas y los vecinos del barrio.

- 26 Febrero 1982 - Reunión con el Secretario del P.M.V.; se comienzan a hacer contratos: Bloques 42 - 43.

- 1 Marzo 1982 - Reunión de Evaluación con el Secretario del P.M.V.; se realizan contratos Bloques: 40 - 41.

- 2 Marzo 1982 - Reunión de Evaluación con el Secretario del P.M.V.; se realizan contratos Bloques: 44 - 45.

- 3 Marzo 1982 - Se celebró una reunión de Trabajo en el colegio "Regina Mundi" asistiendo a la misma, la Comisión de Trabajo y el Secretario del P.M.V.; se trató de resolver los problemas surgidos hasta el momento:

- Personas que no aparecían en las listas provisionales y alegaban tener derecho a ello.
- Cambio de nombre y apellidos

La reunión resultó satisfactoria alcanzando todos los objetivos planteados, concluyendo una Fase importante en la Contratación.

- 4 Marzo 1982 - Reunión de Evaluación con el Secretario del P.M.V.

- 5 Marzo 1982 - Reunión de Evaluación con el Secretario del P.M.V.

- Reunión en el Ayuntamiento: Alcaldía
- Miembros:

- D. Cesar Valdeolmillos Alonso, Secretario del P.M.V.
- Religiosa (Sor Emilia)
- Asistentes Sociales.

Asunto: Cambio del Clan Jaros del Bloque 40 al 49 por las muertes ocurridas el día 1 de Marzo, ya que

dicho bloque se encontraba ubicado enfrente del otro Clan que había realizado las muertes.

A partir de esta fecha y hasta el día del traslado se atienden los casos individuales y de familias en el Negociado de Actividades Sectoriales, en general se solucionó la siguiente problemática:

| 303

- Realización de contratos que no se habían realizado los días correspondientes por no haber comparecido el interesado.

- Personas no aparecidas en las listas provisionales. Esta situación se paliaba, mediante la creación de una lista de espera, lista que serviría:

- Para que en el caso de sobrar viviendas, hecho que es una realidad (8 viviendas), realizar unos informes por los Asistentes Sociales junto con la documentación que el P.M.V. acuerde para tal caso y adjudicarles a las personas que realmente la necesiten por orden de prioridad.

(Se adjunta al presente folio los documentos exigidos por el P.M.V., para poder optar a las viviendas libres. DOCUMENTO N° 3).

DOCUMENTO N° 3

DOCUMENTACIÓN

- ❖ D.N.I. - Fotocopia
- ❖ Fotocopia Libro de Familia.- Fª Numerosa.- Filiación.
- ❖ Certificado de empadronamiento
- ❖ Certificado de convivencia
- ❖ Documento acreditativo de ser albergado en la Virgencica.
 - (Delegación de la Vivienda)
- ❖ Justificante de ingresos económicos o Declaración jurada

La documentación deberá ser entregada en el Negociado de Actividades Sectoriales, en el plazo de 15 días.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE ACTIVIDADES SECTORIALES

INFORME SOCIAL DE VIVIENDA. (POLÍGONO DE ALMANJAYAR)

1.- DATOS DEL SOLICITANTE.

Nombre..... Edad.....
Estado Civil..... D.N.I.
Dirección.....

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

Nombre

Esposa.....

Hijos.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Otros Familiares.....

.....

.....

.....

2.- ASPECTO ECONÓMICO.

	Solicitante.	Otros
miembros		
- Profesión.....
- Situación laboral.....
- Ingresos Mensuales.....

| 306

3.- CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

- Tipo de Vivienda
 - Chabola
 - Cueva
 - Piso
 - Otros.....
- N° de habitaciones
- Grado de hacinamiento
- Estado de la vivienda actual

4.- TRAYECTORIA DE ALBERGADO.

- ¿Es Albergado?
- Lugares
- ¿Ha vivido en la Virgencica?
- N° de años

5.- OBSERVACIONES GENERALES.

* Para que el Patronato Municipal de la Vivienda, tenga conocimiento de las personas que tienen necesidad de una vivienda y puedan darle prioridad en las próximas viviendas que se construyan.

- 9 Marzo 1982 -

Reunión de la Comisión de Trabajo en el colegio "Regina Mundi" donde se revisaron las Listas y los Contratos realizados a la vez que se estuvieron analizando las distintas alternativas ante el problema de Los Jaros.

A mediados de Marzo de 1982 se comienza la entrega de boletines para la instalación de Luz y Gas en el Ayuntamiento: Negociado de Actividades Sectoriales, siguiendo esta tarea hasta el mismo día de la Evacuación.

Estando ya realizados todos los trámites previos a la evacuación, se empieza a especular fechas, que se tuvieron que retrasar a consecuencia del problema surgido a raíz de las muertes de las componentes del Clan Jaros, los cuales se niegan a trasladarse al Polígono de Almanjayar.

- 1 Abril 1982 -

Reunión con las religiosas y los Asistentes Sociales donde estuvimos revisando y comprobando:

- Listas y contratos de luz y gas
- Los cambios de viviendas

- 2 Abril 1982 -

Reunión con D. Cesar Valdeolmillos
Alonso.

Miembros asistentes:

- Religiosas Hijas de la Caridad
- Secretario del P.M.V.
- Funcionario de la empresa VISOGSA
- Asistentes Sociales
- Representante del Jefe de Policía

En dicha reunión se reitera la postura de Los Jaros de no irse a las viviendas del Polígono de Almanjayar y que se les busque otras casas por otras zonas de Granada, ante esto, D. Cesar Valdeolmillos responde: "Que la Administración no puede solucionar las rencillas entre familias" y que el barrio sería demolido el día que se acordara teniendo que salir todas las familias. No obstante se vieron otras soluciones:

- Darle permiso y tramitación oficial para que ellos mismos negociaran las viviendas.

- Hacer cambios de viviendas con otras personas, siempre y cuando el trámite sea a través de los Patronatos.

No había solución definitiva con respecto al tema y en general, había gran ansiedad en los vecinos ya que según ellos, no tenían culpa del problema de Los Jaros, a esto hay que añadir que durante esos días tuvieron lugar fuertes lluvias en Granada agravando los albergues de la Virgencica y a los habitantes. Durante estos días se crearon fuertes tensiones en el Negociado de Actividades Sectoriales al no dar fecha exacta de la Evacuación.

- 6 Abril 1982 -

Reunión de la Comisión de Trabajo y el Secretario del P.M.V., donde se acuerda, dada la situación en la que se encontraba el barrio, que la fecha de la Evacuación y traslado fuese el día 20 de Abril de 1982.

- 12 Abril 1982 -

Tiene lugar una reunión donde asisten:

- D. Cesar Valdeolmillos
- Secretario del P.M.V.
- Secretario del P. Provincial V.
- Representante del Clan Jaros

Se trata el problema del Clan Jaros llegando a la siguiente conclusión: el Clan se quedaría hasta un plazo máximo de dos meses en la Virgencica para que mientras tanto hiciesen las gestiones para encontrar viviendas o irse a las viviendas que se les adjudicaron en el Polígono de Almanjayar.

Según esta conclusión, se aceptó por ambas partes y posteriormente se ratifica la fecha de la Evacuación y Traslado el 20 de Abril de 1982.

- 16 Abril 1982 -

Nos reunimos el Equipo de Asistentes Sociales formado por:

- 22 alumnos de Trabajo Social
- 2 Asistentes Sociales Coordinadores pertenecientes al Ayuntamiento de Granada
- Empleado de la empresa VISOGSA y representante del Patronato Provincial.

Primeramente se explicó el Plan General de Evacuación y posteriormente se dio lectura al Plan Específico de los Asistentes Sociales.

(Se adjunta al presente folio el Plan Específico para Asistentes Sociales. DOCUMENTO N° 4)

Se vio como necesario hacer unos Informes Sociales de todas las familias a trasladar para ver los cambios últimos que había que efectuar.

- 19 Abril 1982 -

Nos reunimos el equipo de Asistentes Sociales haciendo una Evaluación de las entrevistas realizadas durante los tres días, viendo las circunstancias que habían cambiado.

(TODOS LOS INFORMES SOCIALES REALIZADOS SE
ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL
PATRONATO MUNICIPAL)

| 310

Se repartió la Documentación (listas, mapas, etc...)
y todo estaba preparado para la Evacuación y Traslado
para el día 20.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

PLAN EVACUACIÓN VIRGENCICA.-

(ESPECÍFICO PARA ASISTENTES SOCIALES)

REUNIÓN CELEBRADA 18-4-82 (Documento de uso interno,
preparación de la reunión a celebrar)

ASISTENTES SOCIALES COORDINADORES:

M^a Loreto Martín González

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Francisco G^a Fernández

EQUIPO: ALUMNOS DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA DE
ASISTENTES SOCIALES => NÚMERO 22

LUGAR: Explanada de la Virgencica

HORA: 7,30 de la mañana

DIA: Martes 20 Abril 1982

BLOQUES: 40 al 49 y 53



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

| 312

ACCIONES A REALIZAR.-

Toma de contacto antes del día 20 de cada pareja de Asistentes Sociales de cada Bloque, con los adjudicatarios (Familias), realizando: - Informe social de la Familia, que incluirá:

A- Nombres

- matrimonio.

- hijos y personas que vayan a trasladarse.

B-Inventario a groso modo de los muebles y enseres que van a trasladar el día 20.

C-Observaciones: problemas inmediatos (no aspectos técnicos) ni los problemas generales: mal estado de las viviendas, ratas....



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

| 313

Así mismo se les informará a las familias del Plan de Evacuación, no de los aspectos técnicos, sino:

- Lugar y hora para dejar los muebles y enseres.
- Que habrá 1 camión para cada bloque.
- Que se organizará el traslado de arriba hacia abajo, es decir:

4º D-C-B-A.

3º D-C-B-A.

2º D-C-B-A.

1º D-C-B-A.

-Que tendrán que tener preparados y a disposición:

- Papel del contrato de la vivienda (el de las 1000)
- D.N.I.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

| 314

Las llaves las entregaran en el Polígono de Almanjayar, en el portal del bloque que le corresponda, donde la entrega la efectuará el equipo de la empresa constructora en presencia del Asistente Social.

OBSERVACIONES:

- Si algunos vecinos quieren hacer el traslado por su cuenta, irá detrás del camión, o bien en la puerta del bloque (SIN ENTRAR).
- En cada porte del camión irá un representante de la familia que realice el traslado.
- Se entregará y firmarán los interesados los boletines de luz y butano que faltan por recoger.

Cada Asistente Social dispondrá de un Policía Municipal que estará para asumir las directrices que marque dicho Técnico o solventar cualquier incidencia que se produzca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

| 315

- Nos reuniremos el próximo lunes día 19 a las 9 h. de la mañana la Comisión para finalizar los aspectos técnicos.
- El Asistente Social de la Virgencica estará presente cuando el Policía Municipal tome nota de que el albergue está totalmente vacío y dispuesto para la demolición.
- Cualquier consulta (problemas específicos o generales) se hará al equipo coordinador:

- Diputación - José M^a Navarro

-Ayuntamiento - Asistentes Sociales



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

| 316

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE

FUNCIONES GENERALES.-

- Supervisar
- Informar
- Coordinar a las familias de cada bloque

Tanto en la Virgencica: Preparación para el traslado, lugar para carga

Como en el Polígono de Almanjajar: Recepción-Petición de documentos

- Descarga e instalación definitiva en la vivienda.

- 25 Mayo 1982 -

Nos reunimos el Equipo de Asistentes Sociales en el Ayuntamiento. El tema a tratar fue hacer una Evaluación Global de todo el Proceso de Evacuación y Traslado y para esto, se recogió toda la documentación que había al respecto y un Informe Social de Evaluación que realizaron cada dos alumnos de Trabajo Social.

(TODOS LOS INFORMES SOCIALES DE EVALUACIÓN SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL).



Familias en espera de una pronta solución para el Traslado a sus nuevas viviendas.

b - Gestiones Realizadas .-

Dentro del Plan de Evacuación y para una Acción global y eficaz se solicitó a los Organismos Gubernamentales e Instituciones Públicas, la presencia de

los distintos Servicios que ofrecen, servicios necesarios y fundamentales en dicha Evacuación. Fueron los siguientes:

| 318

- Solicitud de Dos ambulancias y personal correspondiente al Presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja (17 Abril 1982, se adjunta solicitud. DOCUMENTO N° 5)
- Servicio de Bomberos
- Solicitud de los locales de la Guardería "Virgen Inmaculada" dependiente del I.N.A.S. al Director Provincial. (19 Abril 1982. Se adjunta Solicitud. DOCUMENTO N° 6)
- Solicitud a la Escuela de Asistentes Sociales de 11 alumnos de prácticas para las distintas acciones que se llevarán en Virgencica y Polígono de Almanjayar)
- Comunicación Oficial al Sr. Gobernador Civil, adjuntándole el Plan de Evacuación, que el día 20 se haría efectivo dicho Plan. (19 Abril de 1982. Se adjunta Comunicación. DOCUMENTO N° 7)

Las Gestiones que se han realizado son innumerables debido a la complejidad y amplitud de la Acción que se ha llevado a cabo, tanto la Comisión de Trabajo, Patronatos Municipal y Provincial de la Vivienda como los Equipos (Asistentes Sociales, Bomberos, Camioneros, Personal de Cruz Roja, Personal de la Guardería, Policía Municipal, Religiosas, etc, etc.) han contribuido con sus conocimientos y esfuerzo conjunto para la Evacuación y traslado de los habitantes de la Virgencica.



DOCUMENTO N° 5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

| 319

ILMO. SR:

Habiéndose previsto para el próximo martes, día 20 del corriente, la evacuación de la Barriada de la Virgencica y considerando que el desarrollo de la misma puede ocasionar situaciones que necesiten actuaciones de las encomendadas a la Institución de su digna Presidencia, es por lo que me dirijo a V.I., con el ruego de que curse las órdenes oportunas para que el mencionado día, y a partir de las 7,30 horas de la mañana, se encuentren dos ambulancias y sus dotaciones correspondientes, en la explanada de la Barriada de la Virgencica.

En la seguridad de que atenderá nuestro ruego, le anticipo mis más expresivas gracias.

Dios guarde a V.I. muchos años

Granada, 17 de Abril de 1982

EL ALCALDE

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA
CIUDAD.-



DOCUMENTO N° 6

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

| 320

ILMO. SR.

Habiéndose previsto para el próximo martes, día 20 del corriente, la evacuación de la Barriada de la Virgencica y teniendo necesidad de establecer en dicha barriada un puesto de control, desde el que se dirija toda la operación, es por lo que ruego a V.I. curse las órdenes oportunas, si a bien lo tiene, para que sea utilizado a tal fin algún local de la guardería que esa Institución, de su digna Presidencia tiene en referida barriada.

En la seguridad de que atenderá nuestro ruego, le anticipo mis más expresivas gracias.

Dios guarde a V.I. muchos años

Granada, 19 de Abril de 1982

EL ALCALDE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL,
GRANADA



DOCUMENTO N° 7

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

| 321

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

EXCMO. SR.

Para conocimiento de V.E., adjunto le remito el plan de la evacuación de los habitantes de la Barriada de la Virgencica, operación que será llevada a cabo (D.M.) el próximo martes, día 20 del corriente mes de Abril..

Dios guarde a V.I. muchos años
Granada, 19 de Abril de 1982

EL ALCALDE



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

c - Acciones en Virgencica.-

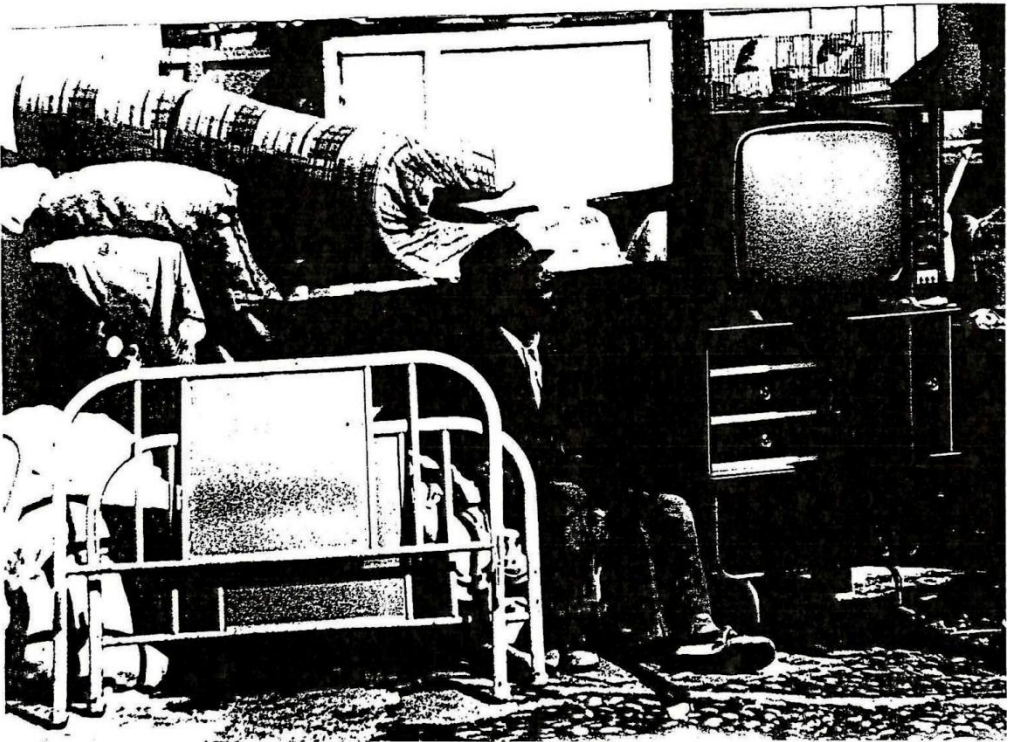
Hubo por parte del equipo de Asistentes Sociales (prácticas) una toma de contacto con las familias durante los días 16, 17 y 18 de Abril, realizando un Informe Social de cada familia centrándose fundamentalmente en aspectos relacionados con el Traslado.

| 322

El día 20 de Abril de 1982, a las 7,30 h., en la Explanada de la Virgencica nos fuimos reuniendo todos los equipos de Trabajo y los habitantes del barrio y se empezó a organizar la Evacuación y Traslado.

Los Asistentes Sociales contactaron con las familias que lo harían primeramente y así sucesivamente hasta lograr la dinámica del Traslado. Se comenzaron a demoler los albergues y las familias iban siendo evacuadas progresivamente al Polígono de Almanjayar.

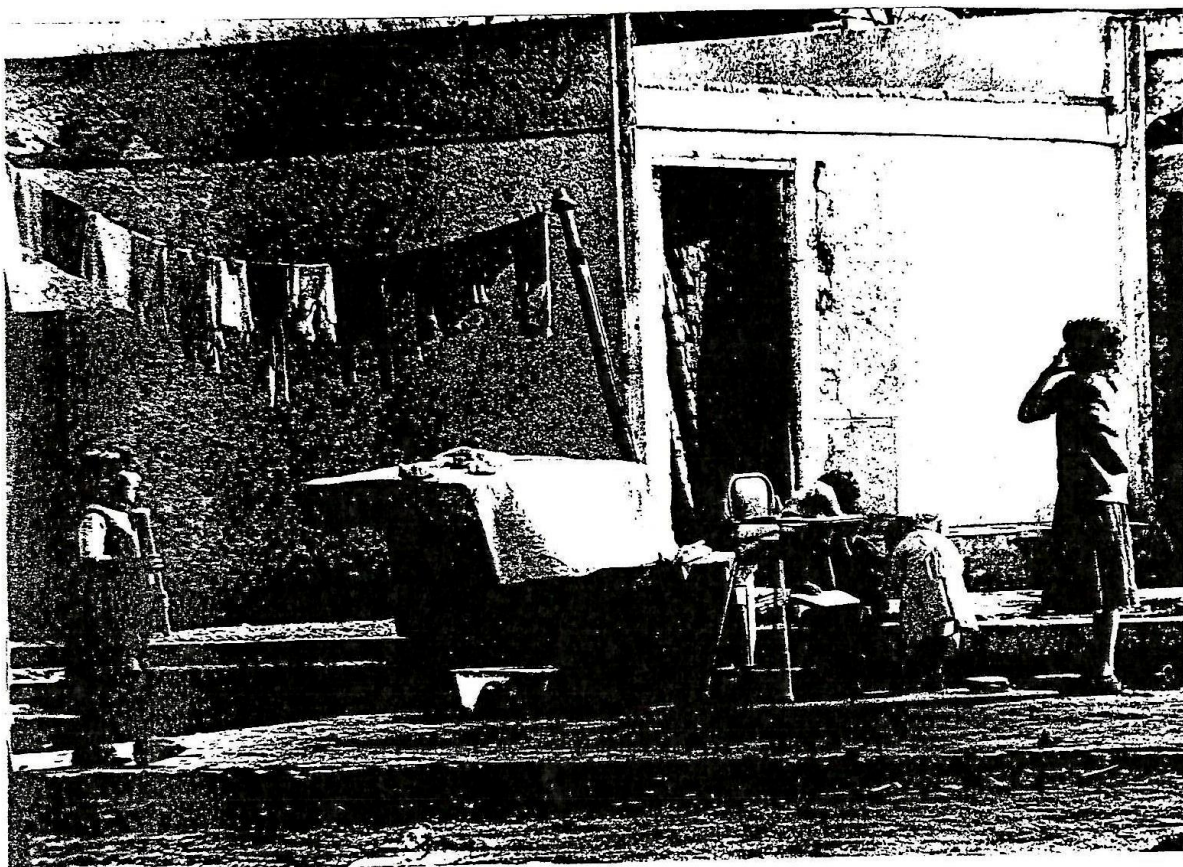




El equipo de Asistentes Sociales llevó a cabo la localización, información y preparación de cada familia, coordinando con los 11 camiones para fijar los lugares más próximos de donde vivían las familias para la carga de muebles y enseres.

| 324

Todo transcurrió con absoluta normalidad y según se había Planificado, Organizado y Coordinado.



d - Acciones en Polígono de Almanjayar.-

Encargados de la Recepción de los habitantes trasladados se encontraba en cada bloque:

| 325

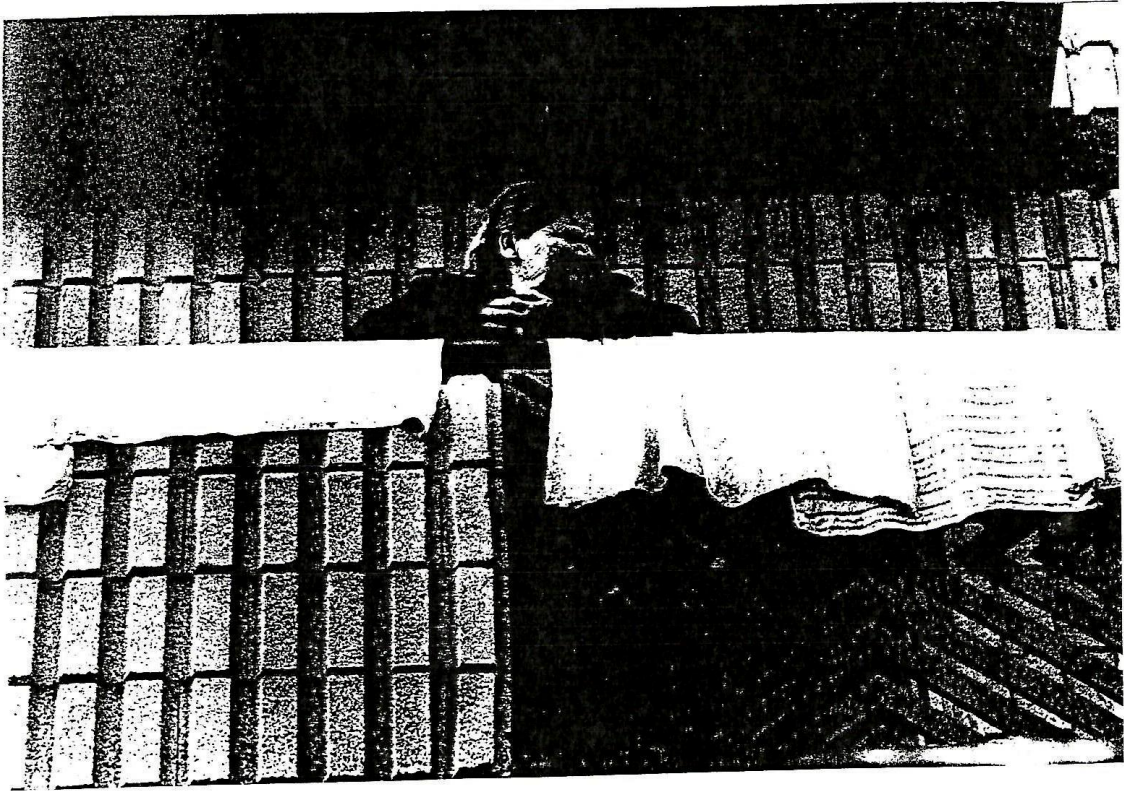
- 1 Asistente Social
- 1 Policía Municipal
- 1 Funcionario de la empresa VISOGSA
- 1 Empleado de Constructora Internacional

Las funciones fueron:

- Recepción
- Apertura de Viviendas
- Problemática de Contratos
- Desperfectos de Viviendas

Ambos Grupos de Asistentes Sociales tenían la documentación necesaria para que la Coordinación en cuanto a contratos y viviendas fuese rápida y efectiva.

Todo transcurrió con absoluta normalidad, dentro del modo de expresar los habitantes alegría e incertidumbre, perspectivas de un nuevo modo de vida, lugar físico nuevo, y amplio círculo de relaciones con otras familias ubicadas en el Polígono de Cartuja con una problemática distinta y similar a la de los habitantes trasladados.





Creemos que su adaptación al nuevo barrio es muy compleja y difícil por factores decisivos:

- Idiosincrasia
- Desarraigo
- Transeúntes
- Desconocimiento de las posibilidades de la vivienda que se le ha adjudicado
- Propia Dinámica Familiar
- Metas, Objetivos, comportamientos y sentimientos propios.

Ante esta situación, pasaremos a exponer algunas alternativas para la Adaptación y Promoción social de los habitantes trasladados (en el apartado C del presente Dossier Informe).





4 - Evaluación Estadística.-

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

- Las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda se ubicaran en el BLOQUE 40 - 1° A.
- Número de Bloques: 6 (40 - 41 - 42 - 43 - 44 y 45).
- Número de Viviendas Adjudicadas: 83
- Número de Viviendas adjudicadas sin tomar posesión: 2
- Renuncias de viviendas: 3
- Viviendas sin adjudicar (LIBRES): 8
 - BLOQUE 41 - 4° B
 - " 41 - 4° D
 - " 42 - 3° A
 - " 42 - 3° D
 - " 42 - 4° A
 - " 42 - 4° D
 - " 45 - 4° A
 - " 45 - 4° B

| 331

NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL PATRONATO MUNICIPAL : 96

PATRONATO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

- Número de Bloques: 5 (46 - 47 - 48 - 49 y 53)
- Número de Viviendas Adjudicadas: 80

NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DEL PATRONATO PROVINCIAL: 80

NÚMERO TOTAL DE BLOQUES UBICADOS EN EL POLÍGONO DE ALMANJAYAR PARA LOS HABITANTES TRASLADADOS: 11

NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DE AMBOS PATRONATOS Y DE FAMILIAS TRASLADADAS: 176/163

| 332

C - ALTERNATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES TRASLADADOS AL POLÍGONO DE ALMANJAYAR.

1. Análisis de la situación:
 - Habitantes y Problemática
2. Planteamiento y Alternativas desde la perspectiva del Trabajo Social.
 - a - Plan de Trabajo
3. Recursos.

1 - Análisis de la situación: Habitantes y Problemática.-

Los habitantes trasladados de la Virgencica al Polígono de Almanjayar tienen unas características especiales dada su trayectoria, desde las inundaciones acaecidas en Granada en 1962; hasta el 20 de Abril de 1982, trayectoria en la que han influido factores decisivos en:

- Modo de vida actual.
- Actitud pasiva y a veces agresiva hacia nuestra sociedad

- Falta de autodeterminación, autoafirmación, creatividad (bloqueos psicológicos y sociales)

- Inseguridad constante y falta de participación

- Ausencia total de Planificación y Organización a nivel administrativo que ha redundado directamente en la Promoción Social de dichos habitantes.

| 333

En los pasos previos necesarios para realizar un proceso de Desarrollo Comunitario Integral, hemos detectado las siguientes situaciones más frecuentes y decisivas:

- Total de familias trasladadas: 163

- Irregularidades en la situación civil: Nacimiento, matrimonio, D.N.I., libro de Familia y de Filiación.

- Analfabetismo:

- Niños no escolarizados

- Niños pequeños no guarderías

- Alto índice de desempleo

- Falta de Formación Profesional

- Profesiones no cualificadas:

- Mendicidad

- Recogida de cartones y chatarra

- Índice de delincuencia muy alto

- No control de Natalidad

- Inadaptación a las normas, valores y esquemas de conducta de nuestra sociedad.

- Idiosincrasia y cultura propia que choca y muchas veces va en contradicción con las costumbres y modos de vida de nuestra ciudad.

- Marginación:

- Social
- Cultural
- Laboral
- Administrativa.

2 - Planteamiento y Alternativas desde la perspectiva del Trabajo Social.-

Habiendo hecho uso previamente de la documentación existente sobre el barrio para conocer más profundamente, el cambio de la realidad que se había efectuado en las condiciones físicas, sociales, culturales, económicas y laborales, trazaremos algunas Alternativas dentro de un Plan de Trabajo que se llevaría a cabo conjuntamente con todos los técnicos, personas sensibilizadas por este sector de población, Instituciones Públicas que de un modo u otro están implicados en el futuro de los habitantes trasladados.

Trazaremos un Plan de Trabajo para que mediante un Desarrollo Comunitario Integral dentro de la Política de Bienestar Social se consiga una autentica Promoción Social de dichos habitantes.

Dicho Plan está enfocado en base al Método de Trabajo Social, Método Básico, que consta:

1. Conocimiento Global del Campo de acción.
2. Interpretación de Datos:
 - Análisis para formular un criterio.
 - Concretización de factores.
 - Hipótesis.

3. PLAN DE TRABAJO:
 - Determinación de los núcleos de Intervención.
 - Niveles de Intervención.
 - Objetivos.
 - Técnicas, Instrumentos.
 - Recursos.
4. Ejecución.
5. EVALUACIÓN de todo el proceso seguido.

a - PLAN DE TRABAJO.-

- A. Núcleos de Intervención.
- B. Fijación de Objetivos.
- C. Determinación de los Niveles de Actuación.
- D. Determinación de Instrumentos y Técnicas.

A. **Núcleos de Intervención:**

1. Niños en edad preescolar y escolar.

Núcleo de Intervención importante sobre todo refiriéndonos a aquellos que no pueden iniciar o completar su formación, puesto que si nuestro trabajo no incidiera en este núcleo, el índice de Analfabetismo y el bajo nivel cultural seguiría prevaleciendo en la Comunidad a la vez que los padres seguirían sin concienciar y por tanto cometiendo abusos al sacrificar la Formación de sus hijos con tal de aliviar su trabajo o situación de desempleo.

2. Jóvenes.

La intervención en este núcleo ha de ir especialmente relacionada con los demás puesto que la problemática que presentan está condicionada por los adultos y las circunstancias sociales, culturales, laborales y económicas.



3. Mujeres.

Núcleo fundamental, ya que condiciona decisivamente nuestro Plan de Trabajo, por el papel tan importante que tiene la mujer en estas familias.

Este es un núcleo que refleja directamente la problemática, costumbres y picaresca de y en las familias, teniendo consecuencias sociales, culturales y laborales que se desprenden de la forma de ganarse la vida en nuestra ciudad.



4. Desempleados.

Constituye el foco donde se da la problemática económico-social completa, siendo un núcleo importante y decisivo de donde parte dicha problemática condicionando decisivamente a los demás núcleos (Tensiones familiares, ansiedad, delincuencia, alto índice de alcoholismo y drogas...).

5. Ancianos.

El presente núcleo es importante ya que el traslado, le ha supuesto una desadaptación del hábitat normal que durante toda su vida han estado insertos, ante esto hay que ofrecerles los medios necesarios para que esta adaptación sea lo menos traumatizante posible por el respeto que sus años de existencia nos merecen.





La desadaptación del anciano es una situación objetivamente observable.

B. Fijación de Objetivos:

| 340

El objetivo General es la Promoción y Desarrollo de los habitantes mediante una concienciación la mas general y amplia posible de la Problemática que tienen dichos habitantes, así como el Compromiso y Ofrecimiento de las Alternativas y Medios reales, eficaces y directos por parte de la Administración (Diputación y Ayuntamiento, Instituciones Públicas) en base al Programa de Política Social para Granada.

- Objetivos Específicos -

- NIÑOS - Escolarización de los niños, mediante la concienciación y motivación tanto de ellos como de los propios padres.

- JÓVENES -

- Ocupación del tiempo libre aprovechando sus propios recursos humanos.

- Elevar el nivel asociativo.

- Abolición del Analfabetismo:

- Elevar el nivel cultural y de Formación Profesional

- MUJERES -

- Elevar el nivel Asociativo, previa toma de conciencia del por qué de sus tensiones y planteamiento de problemas comunes poniendo los medios para su solución.

- Elevar Nivel Cultural:

- Alfabetización.
- Economía domestica.
- Educación de los hijos.
- Higiene.
- Salud Pública.

- DESEMPLEADOS -

- Elevar el nivel de Formación Profesional.
- Aprovechar los recursos Humanos propios (Artesanos) para aliviar la situación laboral.

- Elevar el nivel Asociativo, mediante reuniones periódicas en las que se llegue a un análisis de su problemática y la búsqueda de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades.

- ANCIANOS -

- Vencer el sentimiento de soledad, inutilidad y desarraigo de su hábitat normal.

Dentro de este apartado de los objetivos, seguidamente planteamos unas Acciones a realizar en distintos Plazos (corto y medio), acciones necesarias para poder iniciar y dar solidez a nuestro Plan de Trabajo.

ACCIONES A REALIZAR:

A corto plazo:

| 342

Proceso de Adaptación

1. Vigilancia en el barrio
 - Personal encargado
 - Policía Municipal
 - Persona elegida entre los once bloques para mantener el orden y crear la dinámica entre los vecinos.
 - Basuras
 - Construcción de Chabolas
 - Delincuencia

2. Nivel Organizativo
 - Coordinar la tarea organizativa de las Comunidades de los bloques
 - Nombramiento de Presidente de bloque
 - Toma de contacto con la Asociación de vecinos del nuevo barrio
 - Comunicación de las normas a cumplir en nueva comunidad y barrio

3. Atención Directa
 - Solución de problemas individuales o familiares
 - Información y Asesoramiento
 - Situaciones carenciales
 - Facilitar mobiliario y enseres
 - Legalización de la documentación en la situación civil

4. Nivel de Promoción
- Información General del Funcionamiento de las Viviendas
 - Creación de Recursos:
 - Lugar destinado para animales y guardar carros, cartones y chatarras.
 - Puesta en funcionamiento de las Oficinas del Patronato Municipal:
 - Revisiones periódicas (Trimestrales o semestrales) a los adjudicatarios y las personas que habitan las viviendas.

A medio plazo:

- Estudio exhaustivo de las necesidades del Barrio una vez alcanzados los objetivos primarios.

- Creación de Talleres Ocupacionales, fundamentalmente de Artesanía en función de las aptitudes que tienen para dicha actividad. El trabajo sería remunerado y el producto con salida al mercado.

Para ello es necesario:

- Ver personas motivadas y capacitadas para ello.

- Que el Proyecto fuera subvencionado por los Organismos competentes.

- Escuela de Alfabetización de Adultos
- Escuela de Folklore
- Formación Profesional, iniciación y elevación del nivel:

(Albañiles, mecánicos, fontaneros...)

- Artesanía:

- o Hojalateros
- o Afiladores

- Sombrilleros
 - Mimbres
 - Cobre y hierro forjado
- Aulas de educación para Adultos; Creación si no existen
- Charlas:
 - Educación Maternal
 - Planificación y Orientación Familiar
 - Salud Pública
- Programas de Prevención de Delincuencia:
 - Creación de puestos de trabajo para jóvenes
 - Obligar la escolarización de los niños (Vigilancia)
 - Procurar local para reunión de jóvenes
 - Actividades con jóvenes y niños: Culturales, recreativas, deportivas, etc.
- Atención directa: Ayuda a domicilio, Tercera Edad, Minusválidos...
- Planificación y Programación de los Servicios Sociales necesarios a crear o potenciar de los ya existentes.
- Potenciar la Participación de los habitantes en la resolución de su problemática.

C - Niveles de Actuación:

- Nivel individual y familiar
 - Contactando individualmente con las familias ya que por un lado tienen particulares problemas de Promoción y económicos.
 - Pensando en iniciar la relación Profesional en un principio a nivel individual, puesto que las relaciones sociales son negativas, una vez superado este nivel pasaríamos a los demás que existen en la Dinámica de la Comunidad.
- Nivel grupal
 - Se puede trabajar a este nivel muy básicamente ya que la experiencia de estos habitantes es casi nula.
- Nivel de Comunidad
 - Hay que intentar solucionar los problemas con los habitantes en bloque. Los de producción son muy generales y los de relación afectan a casi todas las familias.
- Nivel Institucional
 - Relaciones con las Instituciones para conseguir los propios objetivos y satisfacer las necesidades.

- D - Instrumentos y Técnicas:
- Entrevistas de apoyo y mantenimiento
 - Observación
 - Coloquios Familiares
 - Reuniones interfamiliares
 - Reuniones con:
 - Niños
 - Jóvenes
 - Mujeres
 - Desempleados
 - Ancianos
 - Reuniones con Grupos Funcionales del barrio:
 - A.A.V.V. y Religiosas
 - Canales de Comunicación
 - Encuestas y cuestionarios
 - Documentación:
 - Archivos Delegación de Vivienda
 - Ayuntamiento
 - Diputación
 - Documentos Sociales y Parroquiales
 - Estudio Sociológico e Informes
 - Proceso de Investigación Social en permanente fase de Evaluación.

3. Recursos.-

- Recursos Humanos
 - Personas capacitadas para desarrollar diversas actividades

- Recursos Materiales
 - Viviendas en buenas condiciones de habitabilidad
 - Suelo bien urbanizado
 - En general, buena Infraestructura.

- Recursos Institucionales
 - Asociación de Vecinos
 - Guarderías
 - Colegios
 - Institutos de B.U.P.
 - Colegio Educación Especial Niñas
 - Centro de Salud
 - Polideportivo

La relación de recursos son los existentes en otros barrios cercanos a Almanjayar, en la actualidad son insuficientes ya que la población trasladada es numerosa y con unas características muy especiales y concretas.

Ante esto es necesario una revisión de la situación en cuanto a Necesidades Sociales y Recursos Sociales se refiere para que la Acción de los Servicios Sociales sea más sólida y eficaz.

Posterior a la Evacuación, las circunstancias de los habitantes trasladados se han agudizado comenzando un proceso de desorganización de la Comunidad.

Ante esto, mostramos algunas reseñas aparecidas en la prensa Granadina:

IDEAL

15 - 5 - 82

GRANADA

SIGUE HABIENDO CHABOLISMO EN GRANADA

Los «Jaros» se trasladaron a Almanjáyar, pero sus viviendas de La Virgencica están siendo nuevamente ocupadas * Aún no existe ningún plan para retirar los escombros de La Virgencica

El problema del chabolismo no está cerrado todavía en Granada, tras la demolición del barrio de La Virgencica y el posterior traslado de sus moradores a varios bloques del Polígono de Almanjáyar. A pocos metros de los nuevos pisos, ya se levantan cuatro chabolas que sirven de cuadra para burros y de almacén para chatarras y cartones. En cierta medida era previsible que surgieran chabolas, dado que los pisos no son el hábitat más adecuado para albergar a buena parte de estas familias, acostumbradas durante mucho tiempo a vivir en contacto directo con la naturaleza y a desarrollar formas de economía muy precarias, como único medio de subsistencia, del tipo de trato de ganado, así como recogida y venta de cartones y chatarra. Como es lógico ni los burros ni los carritos se pueden subir a los pisos.

LOS "JAROS" SE FUERON A LOS NUEVOS PISOS

En el seno de los patronatos de viviendas municipal y provincial, hay diferentes opiniones sobre el particular, desde la radical de demoler las chabolas construidas para evitar que los alrededores de los pisos se conviertan en un campamento, hasta abrir un campamento de espera para que se permitan leídas más adecuadas para estos fines, dado que en las chabolas no vive gente por el momento. Los consejos rectores de ambos patronatos aún no se han reunido para tratar el tema,

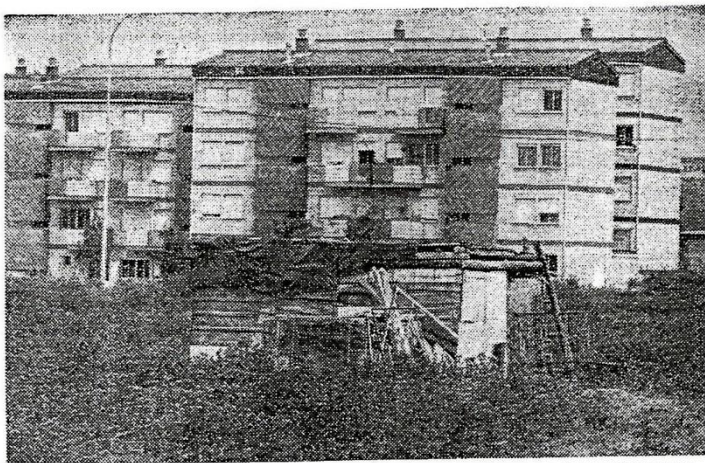


FOTO GONZALEZ MOLERO

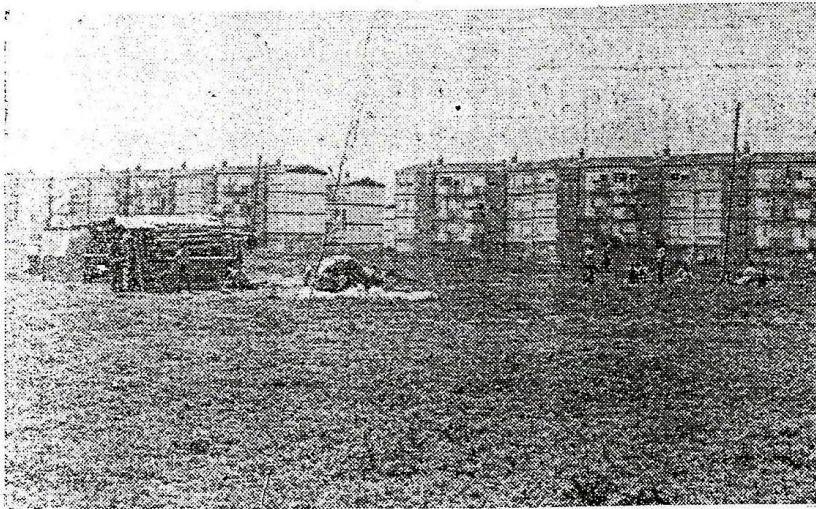
Con el fondo de los nuevos pisos de Almanjáyar, aparece en primer plano una de las cuatro chabolas levantadas para albergar burros, chatarra y cartones:

como tampoco lo han hecho para ordenar la demolición definitiva de las diez viviendas de La Virgencica que habían quedado en pie hasta que se trasladaran sus inquilinos: los «Jaros», que temían sufrir agresiones por parte de otros clanes gitanos que viven

en el Polígono de Cartuja. La amplia familia de los «Jaros» ocupa, desde hace varios días, los pisos que le habían sido asignados en el Polígono de Almanjáyar, pero como las viviendas de La Virgencica no fueron demolidas al momento del traslado, ya hay varias familias instaladas allí, a pesar de que no tienen ni luz ni agua.

EL DESESCOMBRO DE "LA VIRGENCICA", PENDIENTE

Otro problema resultante de la demolición de la antigua barriada "provisional" es la recogida de los escombros. Miles y miles de toneladas de cascajo esperan



IN
 TA.
 el
 VE
 un
 at
 det
 per
 da.
 EX
 DO
 RTI
 la
 CIV
 ZAR
 RIE
 m
 ar
 so
 VI
 la
 IN
 de
 E

Ya se ha levantado una chabola junto a los pisos de Almanjáyar

× Numerosos chatarreros buscan material aprovechable entre los escombros de La Virgencica

Ya Municipal ofrece aver...



FOTO JULIO PEDREGOSA

En la foto, un momento del traslado de los enseres a las nuevas viviendas que se ven al fondo

Sus habitantes disfrutan de pisos nuevos en el Polígono de Almanjáyar

EL BARRIO DE LA VIRGENCICA

IDEAL - 21 / Abr

Montones y montones de escombros salpicados de basura y objetos inservibles aparecen a la derecha de vieja carretera de Maracena. El paisaje, pese a todo, es mucho menos estremecedor que el que ofrecía un mes atrás. En el recuerdo de todos los granadinos y de todos los que han sobrevivido allí veinte años, hay un nombre imborrable que, se quiera o no, nos deja regusto a mala conciencia: La Virgencica. Todavía se alza entre los mojonos de cemento algunas paredes de las casuchas que fueron objeto de premio -¿aprovechamiento de espacio?- para los arquitectos que las imaginaron. Están saturadas de humedad y de ese olor inconfundible y penetrante que tiene la miseria en todos lados.

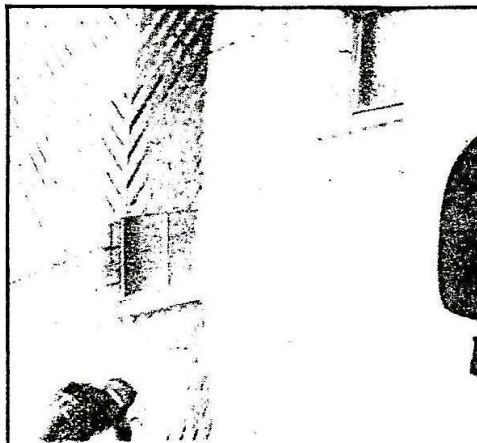
-Las viviendas sociales dónde la totalidad de la población de la Virgencica ha sido alojada en el Polígono de Almanjáyar guardan las características propias de las construcciones funcionales de los barrios periféricos. En un mes de estancia en los nuevos hogares, se notó perfectamente la incapacidad para adaptarse a las viviendas de pisos de una población que está acostumbrada desde siglos a la vida casi nómada. En uno de los patios, un grupo de vecinos se dedica, sentados en el suelo a cortar y amontonar espárragos rebuscados por las mañanas en los campos cercanos. Afuera, la limpieza es la obsesión.

-"Tenemos una comisión de vecinos que no quiere que se amontonen las basuras en las calles", interviene una chiquilla disminuida física desde una silla de ruedas. La verdad es que la suciedad de la calle no es mayor que la



Entonces fueron los preparativos de la mudanza...

estirao y de bigotazo negro a la hora de enseñarnos las "cuadras" donde tienen a los burros y mulas. Está claro que la solución ideal para esta gente hubiera sido viviendas de una sólo planta con algo parecido a una cuadra aneja para poder llevar su forma de vida sin demasiados problemas. Las que se han fabricado en un descapado próximo a los bloques de viviendas a base de maderas y hierros antrecruzados, son chabolas típicas para las bestias, por cierto muy bien resguardadas por un numeroso grupo de perros. La amenaza de un paisaje chabolero al lado de los edificios no está demasiado lejano.



Para que la Política Social Municipal
incida en las mejoras de las condiciones
de vida, y de convivencia de los Barrios
Granadinos, consiguiendo un auténtico
Bienestar Social.

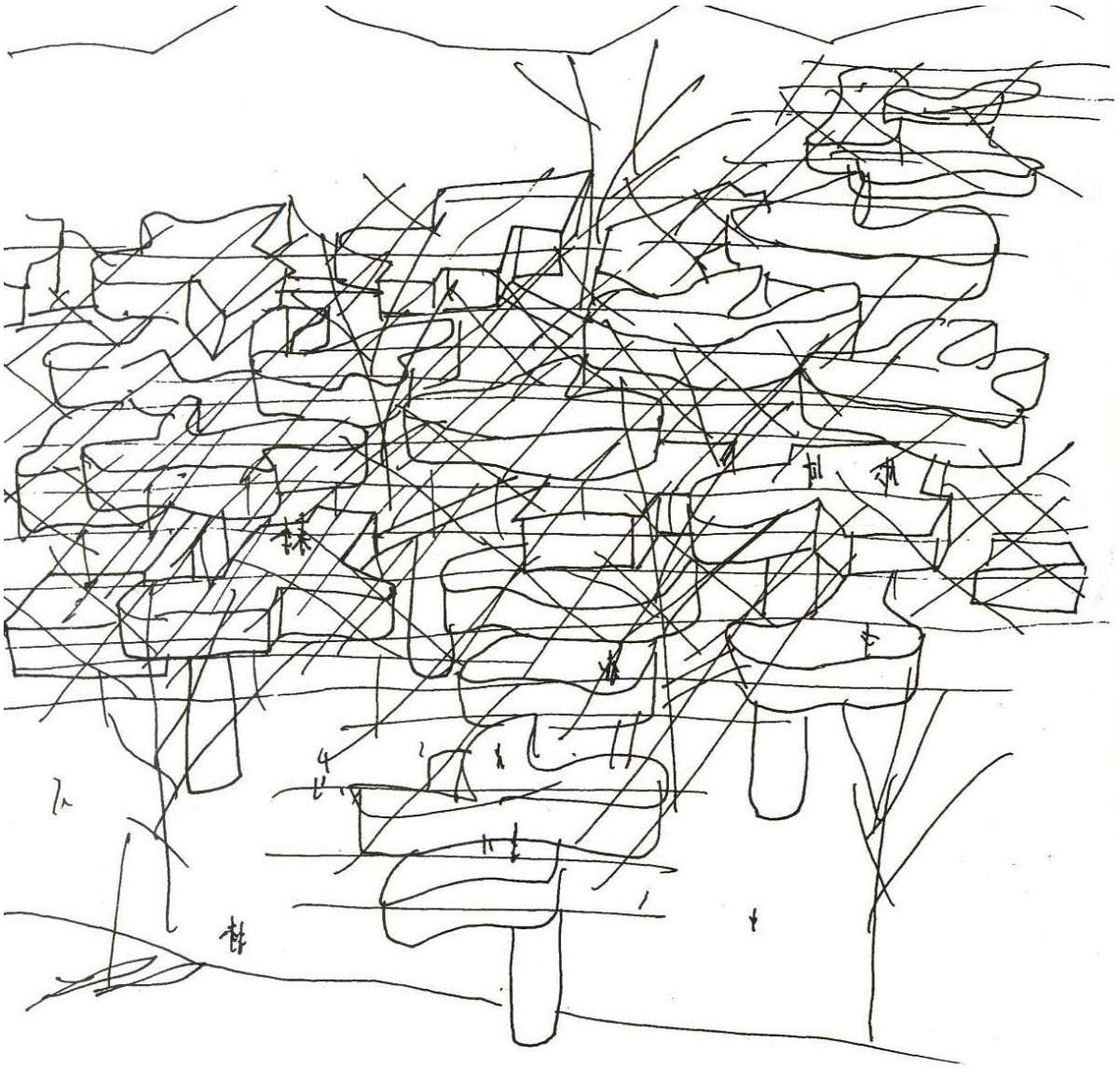
351

Mejoreto H.

Con el deseo expreso de que el presente
documento contribuya a la real
promoción y Desarrollo de este
nucleo de Población trasladada
al Polígono de Alcañayán.

Franco

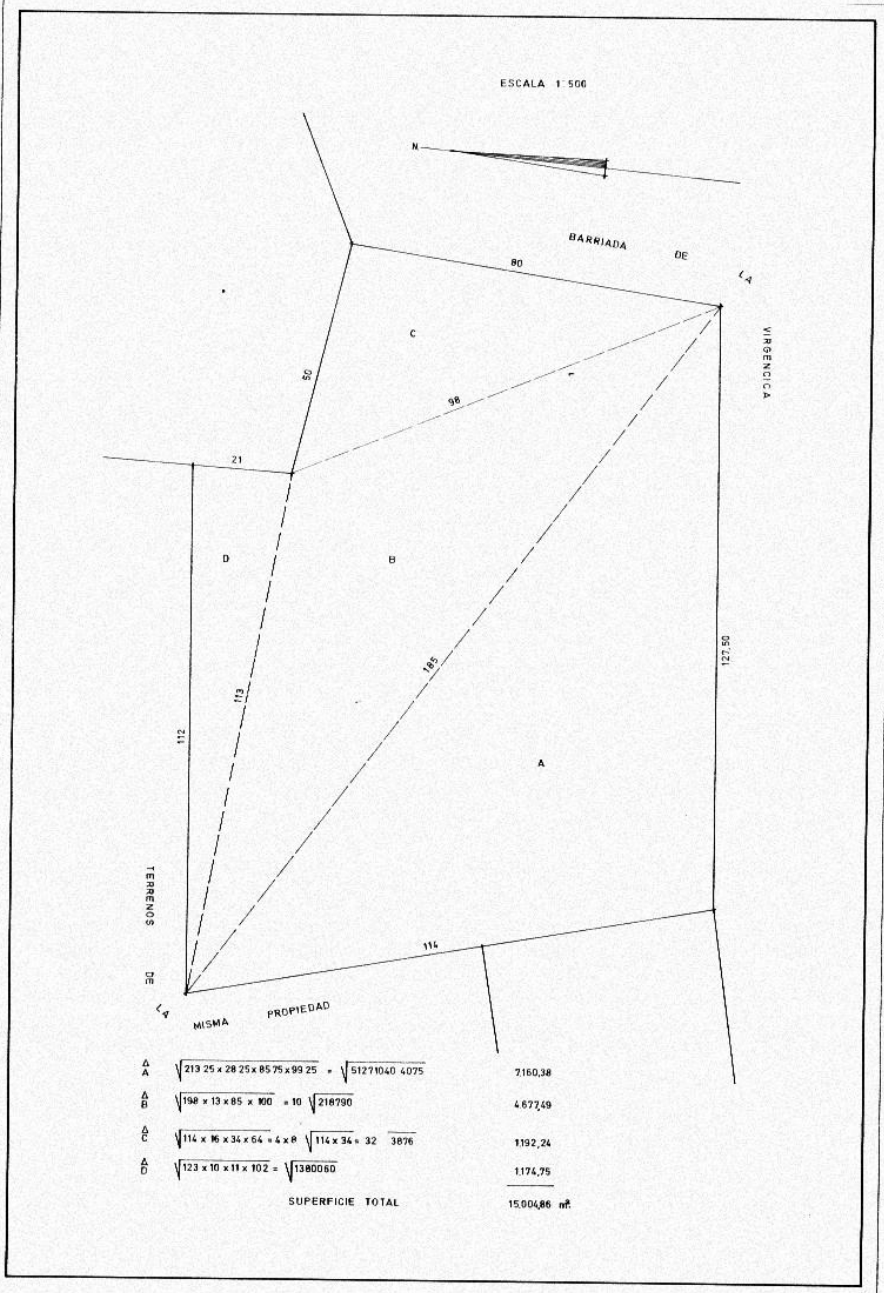
Granada 22 Junio 1982



ANÉCDOTA TÉCNICA

Desde el punto de vista técnico, llama la atención la manera en que se delineó este plano -con fecha de 1968-; la parcela estaba triangulada para el cálculo de la superficie, (esta manera de actuar, era normal hacerlo en el papel que se realizaba a lápiz antes de pasarlo en papel vegetal a tinta y posteriormente sacar las copias oportunas en papel heliográfico) resultando curioso que esas divisiones estuvieran a tinta en el plano definitivo y sobre esas triangulaciones, rotuladas las dimensiones de cada lado del triángulo y abajo, mediante la aplicación del teorema de Herón, el resultado, con total exactitud, de la superficie de la parcela, cuando lo habitual hubiera sido calcular la superficie utilizando un planímetro o bien -lo más usual-, medir sobre el plano la altura de cada triángulo y hallar la superficie de cada uno de los triángulos, sumándolos posteriormente, aunque evidentemente, al trabajar con escalas grandes, la exactitud no era muy precisa.

El plano corresponde a la porción de tierra -15004,86m²-, que se adquirió posteriormente y que pertenecían a la Casería de la Mercedilla y que como ya se dijo fueron destinadas al grupo escolar y a la construcción del que sería el I.E.S. La Madraza.





En este año de 2015, se ha realizado una intervención sobre el terreno abandonado que se encuentra alrededor de la guardería "Virgen Inmaculada" -última edificación en pie de lo que fue el barrio de la Virgencica. Queda solo un pequeño triángulo destinado a Equipamiento.



BIBLIOGRAFÍA

- AALTO, ALVAR. *La Humanización de la Arquitectura*. Tusquets Editor. Serie de Arquitectura y Diseño dirigida por Xavier Sust, volumen 9. Barcelona, 1977
- ANGUITA CANTERO, R., *La Ciudad construida*. edit. Diputación de Granada. 1997
- ANTROPOLOGÍA URBANA DE LOS GITANOS DE GRANADA. Ayto. de Granada. 1987
- ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
- ARCHIVO DE LA DELEGACION DEL MINISTERIO DE VIVIENDA EN GRANADA

- ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO - MINISTERIO DE FOMENTO
- BAGNERA, Paola, *Vivienda social y Arquitectura moderna: Argentina y Cataluña 1930 – 1970*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2008.
- BARRIOS ROZUA, J.M., *Granada historia urbana*. ed. Comares. Granada 2002.
- BARRIOS ROZUA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*. ed. Comares. Granada 2006.
- BENEVOLO, LEONARDO. *Introducción a la Arquitectura*. Hermann Blume Ediciones. Col. Biblioteca Básica de Arquitectura. Madrid, 1979
- BOROBIO, L., *El ángel de la arquitectura*, 1978, ed EUNSA
- BOSQUE MAUREL, J., *Geografía urbana de Granada*. ed. Universidad de Granada. 1988.
- BOSQUE MAUREL, J., *Granada, Historia y cultura*. ed. Diputación de Granada. 2011.
- BOSQUE MAUREL, J., *Las transformaciones urbanas de Granada*, Ideal 30 de Octubre de 1962
- BUSTOS RODRÍGUEZ, J., *Andar y ver en Granada*. ed. Caja General de Ahorros de Granada, Granada 2002.
- CABEZAS GILABERT, LINO, LÓPEZ VÍLCHEZ, I. *Dibujo y Territorio: Cartografía, Topografía, convenciones gráficas e imagen digital*; Ed. Cátedra, 2015

- CAMARERO BULLÓN, C., y otros. *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada (siglo XIX): una historia interminable*. edit. Universidad de Granada. 2012
- CARTOGRAFÍA MUNICIPAL DEL AYTO. DE GRANADA
- COLQUHOUN, Alan, *La arquitectura moderna, una historia desapasionada*, Gustavo Gili, Barcelona, 2002.
- CORRALES GUTIERREZ, J.A. *Corrales y Molezún. Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas 1958 - Instalación en la Casa de Campo - Madrid - 1959*. edit. Rueda 2004
- COTORRUELO SENDAGORTA A. (1960): *La política económica de la vivienda en España*, CSIC., Instituto «Sancho de Moneada», Madrid, pp. 56-58.
- CHING, FRANCIS D.K., *Forma, Espacio y Orden*. Editorial Gustavo Gili, S.A. De CV, México, 1998
- CHUECA GOITIA, F., *Breve historia del urbanismo*. ed. Alianza. Madrid 1980.
- CHUECA GOITIA, F., *Manifiesto de la Alhambra*. ed. Dosat. Madrid 1981.
- DARIA, SOPHIE, *Le Corbusier, un Sociólogo del Urbanismo*. Ediciones Cid-Madrid. Madrid, 1964.
- DÁVILA LINARES, J.M. *La ordenación urbanística durante la primera mitad del siglo XX. Premisas para un tratamiento integral de los espacios urbanos*.
- DE FUSCO, RENATO, *Historia de la Arquitectura Contemporánea, Vol I*. Editorial Hermann Blume. Col. Biblioteca Básica de Arquitectura. Madrid, 1981

- DOMENECH GIRBAU, Luis, *Arquitectura Española Contemporánea*, Ed. Blume, Barcelona 1968.
- FERNÁNDEZ ALBA, ANTONIO, *Neoclasicismo y Postmodernidad. Entorno a la Última Arquitectura*. Hermann Blume Ediciones. Serie Biblioteca Básica de Arquitectura. Madrid, 1983
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G., *Nueva Granada - Destrozo de un paisaje*, edit Caja General de Ahorros de Granada, Granada 1999.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Javier. *De la figuración a la abstracción*, 2005. Tesis doctoral
- FERNÁNDEZ GUTIERREZ, F., *La planificación urbana en Granada*. ed. Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Granada. 1978.
- FONSECA, J. (1956): *La vivienda en la economía nacional*, Discurso de apertura del año académico 1955-56 del Instituto Social León XII, Madrid, p. 23.
- FRAMPTON, Kenneth, *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili, Barcelona, 1981.
- GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. ed. Comares. Granada 1991.
- GALLEGO Y BURÍN, A., *La reforma de Granada, su orientación y su espíritu*. ed. Instituto de estudios de administración local. Madrid 1946.
- GANIVET GARCÍA, A., *Granada la bella*. ed. Miguel Sánchez. Granada 1993.

- GAVIRA, C. (1977): en «Introducción» a AA. VV., *Política de la vivienda*, Ayuso, Madrid, 176 pp.
- GAY ARMENTEROS, J., *Granada contemporánea - Breve historia*. edit. Comares. Granada 2001
- GREGOTTI, VITTORIO, *Desde el Interior de la Arquitectura. Un ensayo de interpretación*. Ediciones Península / Ideas. Barcelona, 1991
- GROPIUS, Walter, *La nueva arquitectura y la Bauhaus*. Lumen, Barcelona, 1966.
- Hemeroteca digital de ABC
- Hemeroteca de la Casa de los Tiros
 - IDEAL
 - PATRIA
 - Años 1962 y 1963
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A., *La Clonación arquitectónica*. edit. Siruela, Madrid 2007.
- HITCHCOCK, Henry Russell, *Arquitectura de los siglos XIX y XX*. Editorial Cátedra, Madrid, 1989
- Hogar y Arquitectura, nº 45, *marzo-abril 1963*; pp. 6-9
- Hogar y Arquitectura, nº 61, *noviembre-diciembre 1965*; pp. 5-16
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A., *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Universidad de Granada 2010.

- JOEDICKE, JÜRGEN. *Una década de Arquitectura y Urbanismo. Candilis - Josic - Woods*. ed. Gustavo Gili. 1968.
- LA GRANADA DE GÓMEZ MORENO un siglo después 1892-1998. ed. Ideal 1998.
- LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCIA. 2002
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, S., *El atlas del Gran Jan*. ed. Universidad de Granada. 2009.
- LÓPEZ VÍLCHEZ, I., *Entre la razón y el mito: arte y ciencia en la divina proporción*. Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación N°. 26, pp. 267-287. 2008
- MADERUELO RASO, J., *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneo 1960-1989*. ed. Akal. 2008
- MARTÍ ARIS, C., *Las Variaciones de la Identidad. Ensayo sobre el Tipo en Arquitectura*. Ediciones del Serbal. Demarcación de Barcelona del Colegio de Arquitectos de Cataluña. Arquitectura / Teoría. Barcelona, 1993
- MARTÍ ARIS, C., *Silencios elocuentes*. ed. Universidad Politécnica de Cataluña. 2002.
- MARTIN, M^a L. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F., *Informe Social sobre el Traslado de la Virgencica al Polígono de Almanjayar*. Ayuntamiento de Granada 1982
- MARTÍNEZ SANTA-MARÍA, L., *Intersecciones*. ed. Rueda 2004.

- MOORE, CHARLES; ALLEN, GERALD, *Dimensiones de la Arquitectura. Espacio, forma y escala*. Editorial Gustavo Gili, SA. Col. Arquitectura y Crítica. Barcelona, 1978
- MOORE, CHARLES; ALLEN, GERALD, *La Casa: Forma y Diseño*. Editorial Gustavo Gili. Col. Arquitectura / Perspectivas. Barcelona, 1976
- MOYA GONZÁLEZ, L. (1983): *Barrios de Promoción Oficial. Madrid, 1939-1976*, Col. Of de Arquitectos de Madrid, Madrid, p.32.
- NASSER, AMINA, *La ciudad de papel - Granada, la hipocresía de la estética*. ed. Comares. Granada 1997.
- NEUMEYER, Fritz, *Mies van der Rohe. La palabra sin artificio*, El Croquis Editorial, Madrid, 1995.
- OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA, (1944) *I Exposición, Pontevedra*, pp. 9-15
- OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA (1946): *Viviendas Protegidas*, OSHA, Madrid, s/p.
- OLGOSO MORENO, I., *Entre ríos, historias del Zaidín 1953-1979*. ed. La vela. Granada 2001.
- ORTIZ-ECHAGÜE, CÉSAR, *La Arquitectura española actual*, Ed. Rialp, Madrid, 1965
- QUITIÁN GONZÁLEZ, A., y otros. *Curas Obreros en Granada*, 3ª ed. ed. Asociación cultural Enrique Toral y Pilar Soler. Jaén. 2006
- RAMOS ESPEJO, A., y otros. *Crónica de un sueño 1973-1983, memoria de la transición democrática en Granada*. ed. Comunicación y turismo. Granada 2002.

- REINOSO BELLIDO, R., *Las casas baratas de Málaga 1911-1936*. edit. 16/dieciséis - Real Academia de Bellas Artes de S. Telmo. 2010
- REINOSO BELLIDO, R., *Un curso de urbanismo 2002-2003. La ciudad nos hace*. pp. 26-35.ed. Universidad de Granada-Diputación de Granada 2006.
- ROSSI, ALDO, *La Arquitectura de la Ciudad*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Col. Punto y Línea. Barcelona, 1976
- SAENZ DE OIZA, F.J., *La actitud creadora. El proyecto de arquitectura como realidad técnica y simbólica*. Del libro: Banco de Bilbao. Saenz de Oiza. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. 2000.
- SAMBRICIO, CARLOS. *Madrid, vivienda y urbanismo 1900-1960*. ed. Akal. Madrid 2004.
- SAMBRICIO, CARLOS. *Un siglo de vivienda social 1903-2003*. ed. Nerea. Madrid 2003.
- SERT, JOSEP LLUIS, *Arquitectura y Diseño Urbano. Trabajo en Equipo*. Ministerio de Cultura / Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Salas del Museo Español de Arte Contemporáneo. Madrid, 1978
- SICA, Paolo, *Historia del Urbanismo. El siglo XX*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981.
- SORIA OLMEDO, A., "*Dos anotaciones a la toponimia urbana granadina*" en *Philologica* 1. Homenaje a Antonio Llorente, vol. 1. pp. 247-260.

- VALERO RAMOS, E., *Ocio peligroso, introducción al proyecto de arquitectura.* ed. Escuela técnica superior de Arquitectura de Valencia-Universidad de Granada. 2006.
- VALERO RAMOS, E., *Universidad Laboral de Almería, 1971-1974,* Ediciones del Colegio de Arquitectos de Almería. Colección Archivos de Arquitectura España Siglo XX, 2008.
- VIÑES MILLET, C., *Historia urbana de Granada.* ed. Centro de estudios municipales y de cooperación internacional. Granada 1999.
- WRIGHT, Frank Lloyd, *La ciudad viviente.* Compañía General Fabril Ed., Buenos Aires, 1961.
- ZEVI, BRUNO, *Espacios de la Arquitectura Moderna.* Editorial Poseidón, S.L. Barcelona, 1980
- ZEVI, BRUNO, *Saber ver la Arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura.* Editorial Poseidón. Buenos Aires, Argentina, 1963